



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2026-2027.

Firmado por e5f12ada-16f6-4eb3-****-***2*607**** el día 23/10/2026 con un certificado emitido por net+DC=windows+CN=MS-Organization-Access+OU=82dbaca4-3e81-46ca-9c73-0950c1eaca97

Tabla de contenido

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO 8

2. INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA MATERIA 10

3. MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES 12

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 12

5. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 12

6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA…… 14

7. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA 18

8. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS 21

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES 24

10. UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN 26

11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO 28

11.1. Evaluación inicial 28

11.2. Evaluación del alumnado 28

11.3. Recuperación de materias pendientes 29

12. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS POR CURSO Y MATERIA 31

13. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 31

13.1.1. 1º ESO 31

13.1.1.1. Fundamentación curricular 31

13.1.1.2. Unidades temporales de programación 31

13.1.1.3. Evaluación del alumnado 32

13.1.1.4. Proyectos significativos 36

13.1.1.5. Contenidos de carácter transversal 41

13.1.1.6. Lecturas obligatorias 42

13.1.2. 2º ESO 43

13.1.2.1. Fundamentación curricular 43

13.1.2.2. Unidades temporales de programación 47

13.1.2.3. Evaluación del alumnado 47

13.1.2.4. Proyectos significativos 50

13.1.2.5. Contenidos de carácter transversal 75

13.1.2.6. Lecturas 76

13.1.3. 3º ESO 76

13.1.3.1. Fundamentación curricular 76
13.1.3.1. Unidades temporales de programación 77
13.1.3.2. Evaluación del alumnado 77
13.1.3.3. Proyectos significativos 80
13.1.3.4. Contenidos de carácter transversal 82
13.1.3.5. Lecturas obligatorias 83

13.1.4. 4º ESO 83
13.1.4.1. Fundamentación curricular 83
1.1.1.1. Unidades temporales de programación 83
13.1.4.2. Evaluación del alumnado 84
13.1.4.3. Proyectos significativos 86
13.1.4.4. Contenidos de carácter transversal 88
13.1.4.5. Lecturas obligatorias 89

13.1.5. 1º de Bachillerato 90
13.1.5.1. Fundamentación curricular 90
13.1.5.2. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa 90
13.1.5.3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave 94
13.1.5.4. Unidades temporales de programación 99
13.1.5.5. Evaluación del alumnado 100
13.1.5.6. Proyectos significativos 106
13.1.5.7. Contenidos transversales 119
13.1.5.8. Lecturas obligatorias 121

13.1.6. 2º de bachillerato 121
11.1.6.1. Fundamentación curricular 121
11.1.6.2. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa 121
11.1.6.3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave. 124
11.1.6.4. Unidades temporales de programación 128
11.1.6.5. Evaluación del alumnado 130
11.1.6.6. Proyectos significativos 135
11.1.6.7. Contenidos transversales 141
11.1.6.8. Lecturas obligatorias 142

14. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 143

14.1.1. 1º ESO 143

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO 8

2. INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA MATERIA 10

3. MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES 12

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 12

5. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE..... 12

6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA…… 14

7. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA..... 18

8. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS..... 21

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES..... 24

10. UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN 26

11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO 28

11.1. Evaluación inicial 28

11.2. Evaluación del alumnado 28

11.3. Recuperación de materias pendientes 29

12. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS POR CURSO Y MATERIA 31

13. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 31

13.1.1. 1º ESO 31

13.1.1.1. Fundamentación curricular 31

13.1.1.2. Unidades temporales de programación 31

13.1.1.3. Evaluación del alumnado 32

13.1.1.4. Proyectos significativos 36

13.1.1.5. Contenidos de carácter transversal 41

13.1.1.6. Lecturas obligatorias 42

13.1.2. 2º ESO 43

13.1.2.1. Fundamentación curricular 43

13.1.2.2. Unidades temporales de programación 47

13.1.2.3. Evaluación del alumnado 47

13.1.2.4. Proyectos significativos 50

13.1.2.5. Contenidos de carácter transversal 75

13.1.2.6. Lecturas 76

13.1.3. 3º ESO 76

13.1.3.1. Fundamentación curricular 76

13.1.3.1. Unidades temporales de programación 77

13.1.3.2. Evaluación del alumnado 77

13.1.3.3. Proyectos significativos 80

13.1.3.4. Contenidos de carácter transversal 82

13.1.3.5. Lecturas obligatorias 83

13.1.4. 4º ESO 83
13.1.4.1. Fundamentación curricular 83
1.1.1.1. Unidades temporales de programación 83
13.1.4.2. Evaluación del alumnado 84
13.1.4.3. Proyectos significativos 86
13.1.4.4. Contenidos de carácter transversal 88
13.1.4.5. Lecturas obligatorias 89

13.1.5. 1º de Bachillerato 90
13.1.5.1. Fundamentación curricular 90
13.1.5.2. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa 90
13.1.5.3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave 94
13.1.5.4. Unidades temporales de programación 99
13.1.5.5. Evaluación del alumnado 100
13.1.5.6. Proyectos significativos 106
13.1.5.7. Contenidos transversales 119
13.1.5.8. Lecturas obligatorias 121

13.1.6. 2º de bachillerato 121
11.1.6.1. Fundamentación curricular 121
11.1.6.2. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa 121
11.1.6.3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave. 124
11.1.6.4. Unidades temporales de programación 128
11.1.6.5. Evaluación del alumnado 130
11.1.6.6. Proyectos significativos 135
11.1.6.7. Contenidos transversales 141
11.1.6.8. Lecturas obligatorias 142

14. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 143

14.1.1. 1º ESO 143
14.1.1.1. Fundamentación curricular 151
14.1.1.2. Unidades temporales de programación 153
14.1.1.3. Evaluación del alumnado 158
14.1.1.4. Proyectos significativos 160
14.1.2.5. Contenidos de carácter transversal 184

14.1.2. 2º ESO 151
14.1.2.1. Fundamentación curricular 151
14.1.2.2. Unidades temporales de programación 153
14.1.2.3. Evaluación del alumnado 158
14.1.2.4. Proyectos significativos 160
14.1.2.5. Contenidos de carácter transversal 184

14.1.3. 3º ESO 185
14.1.3.1. Fundamentación curricular 185
14.1.3.2. Unidades temporales de programación 185
14.1.3.3. Evaluación del alumnado 186
14.1.3.4. Proyectos significativos 188
14.1.3.5. Contenidos de carácter transversal 190
14.1.4. 4º ESO 191
14.1.4.1. Fundamentación curricular 185
14.1.4.2. Unidades temporales de programación 185
14.1.4.3. Evaluación del alumnado 186
14.1.4.4. Proyectos significativos 188
14.1.4.5. Contenidos de carácter transversal 190
15. LITERATURA UNIVERSAL..... 196
16. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 212
17. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... 213
18. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA..... 215
19. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS……. 204
20. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE…… 205

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

Jefa de Departamento:

- Dña. Mª de los Ángeles Caballero Suárez.

Demás componentes

- D. Roberto Fernández Sanz.
- Dña. Raquel Gallardo García.
- Dña. Adriana Martínez González.
- Dña. Ángela Pérez Provecho.

Miembro	Grupos y asignaturas	Otros cargos
Dña. Mª de los Ángeles Caballero Suárez.	2º de Bachillerato A, Lengua Castellana y Literatura. 1º de Bachillerato A, Literatura Universal. 4º ESO - CLEN. 1º ESO - CLEN. Apoyo en el aula (2 h.).	Jefatura de Departamento.
D. Roberto Fernández Sanz.	2º ESO - A, Lengua Castellana y Literatura. 2º ESO - B, Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO, Lengua Castellana y Literatura. 2º ESO - CLEN. Apoyo en el aula (1 h.).	Tutoría de 4º ESO.
Dña. Raquel Gallardo García	3º ESO, Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO - A, Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO - B, Lengua Castellana y Literatura. 3º ESO-CLEN	Tutoría de 4º Coordinadora de Plan de Fomento de la Lectura. (1 h.).
Dña. Adriana Martínez González.	1º ESO - A, Lengua Castellana y Literatura. 1º ESO - B, Lengua Castellana y Literatura. 2º Bachillerato B, Lengua Castellana y Literatura. 1º ESO - B, Francés. Apoyo en el aula (Inglés, 1º ESO - A) 3 h.	

Dña. Ángela Pérez Provecho.	1º de Bachillerato A, Lengua Castellana. 1º de Bachillerato B, Lengua Castellana. 3º ESO B, Lengua Castellana y Literatura. Apoyos en el aula (4 h.).	Tutoría de 1º de Bachillerato A.

Reunión de Departamento: martes de 11:40 a 12:30 horas.

2. INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Los Decretos 39/2022 y 40/2022, de 29 de septiembre, en su anexo III recogen el papel que desempeña la materia de Lengua castellana y Literatura en el currículo, así como su finalidad, características generales, contribución al logro de los objetivos generales de etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo a la eficacia comunicativa, favoreciendo un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Igualmente, a través de esta materia se capacita al alumnado en la comprensión y expresión correcta de textos orales y escritos complejos, así como el conocimiento, lectura y disfrute de la literatura, determinantes en el desarrollo personal y emocional de los estudiantes. De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, esta materia contribuye al conocimiento y uso individual y compartido de las TIC fomentando el sentido crítico y el desarrollo de competencias lingüísticas y artísticas, así como la adquisición de nuevos

conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Desde la materia, se potencia también el conocimiento y la aplicación de métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, e imprescindibles para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Finalmente, se trabaja y valora la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión (verbales y no verbales), así como el conocimiento del patrimonio artístico y cultural, de forma crítica y respetuosa, a través del conocimiento de la literatura y sus autores.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma determinante a la adquisición de las ocho competencias clave que conforman el Perfil de salida, especialmente a la Competencia en comunicación lingüística (CCL), a la plurilingüe (CP) y a la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), en la medida en que el desarrollo de la materia implica reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura, con creatividad e interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y de la lectura y cultura literaria en su dimensión estética y como vía de disfrute y enriquecimiento personal.

Por otra parte, el Bachillerato supone, por una parte, una consolidación de los aprendizajes adquiridos en la educación básica y, por otra, una contribución al avance en el desarrollo de la madurez intelectual y humana del alumnado, que le permita tanto acceder al mundo de los adultos como incorporarse al ámbito laboral o proseguir estudios superiores. En este sentido, la materia actúa como un puente entre la educación obligatoria y la etapa de formación adulta, proporcionando las herramientas lingüísticas, literarias y culturales necesarias para desenvolverse con autonomía y sentido crítico en los distintos contextos sociales, académicos y profesionales.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar la competencia comunicativa del alumnado a partir de un conocimiento sólido de los mecanismos formales con que esta se desarrolla —tanto en la expresión oral y escrita como en la comprensión y el análisis de los discursos—, y hacerlo con un espíritu crítico, reflexivo y responsable que favorezca no solo el crecimiento personal, sino también la participación activa y ética en la sociedad. La materia, en consecuencia, fomenta el gusto por la lectura, la apreciación estética del lenguaje y la literatura, la capacidad de argumentar con rigor y la valoración de la lengua como instrumento de pensamiento, convivencia y construcción de una sociedad democrática, tolerante y sostenible.

Asimismo, desde el área de Lengua Castellana y Literatura se favorece la dimensión digital de los procesos comunicativos, propiciando un uso de las TIC eficaz, responsable, seguro y respetuoso.

3. MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES

Las competencias específicas y los mapas de relaciones competenciales de las materias impartidas por este departamento se pueden consultar en el anexo III del Decreto 39/2022 para la ESO y en el anexo IV del Decreto 40/2022, ambos de 29 de septiembre.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de las asignaturas del área de Lengua castellana y Literatura y su relación con las competencias específicas se pueden consultar en el Decreto 39/2022 para la ESO y en el Decreto 40/2022, ambos de 29 de septiembre.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En el Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo, incluidas las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, se insiste en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico vinculado al conocimiento.

Por ello, será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave determinadas en la citada norma. Debido a la importancia de este elemento curricular, todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la

información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

OBJ	CONTRIBUCIÓN	VALORACIÓN
a	Los alumnos serán conscientes de su posición dentro de una sociedad democrática gracias al empleo de	★★★★★

	debates y coloquios durante el proceso de E-A. De este modo, consolidarán estrategias para dar su opinión de manera respetuosa a la vez que utilizarán estrategias de escucha activa que les permitirán desarrollar valores de tolerancia, cooperación y solidaridad.	
b	Los alumnos trabajarán en distintos agrupamientos, lo que hará que tengan que demostrar capacidad de adaptación a distintas situaciones y tolerancia hacia los ritmos de aprendizaje de todos los miembros de los grupos. Tendrán que responsabilizarse de tareas individuales, pero también grupales, desarrollando técnicas (orden, disciplina, constancia) que les ayudarán en su vida diaria.	★★★★★
c	La educación lingüística ayudará a los alumnos a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos para poder erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje. De esta manera se capacitará al alumnado para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa, equitativa y democrática.	★★★★★
d	Gracias a la educación emocional, los alumnos serán capaces de construir lazos fuertes en sus relaciones con los demás. Estos lazos los harán conscientes de los derechos y deberes de todas las personas, rechazando la violencia, los prejuicios y los comportamientos sexistas.	★★★★★
e	Los alumnos tendrán que seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia, adoptando un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual para el desarrollo de los proyectos y las tareas finales de la materia de LCyL.	★★★★★
f	Mediante los comentarios de textos los alumnos desarrollarán estrategias que aplicarán a la hora de analizar las obras que se llevarán al aula. Cada alumno desarrollará su propio modelo que partirá de una estructura que se les facilitará mediante estructuras de andamiaje. La repetición de estos modelos en los distintos textos les hará ver las similitudes y las diferencias que existen entre ellos y les ayudará a desarrollar habilidades y estrategias que	★★★★☆

	aplicarán en comentarios posteriores.	
g	El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), las tareas finales y el Aprendizaje-Servicio serán claves dentro de la materia de LCyL. Los alumnos, tendrán que trabajar, tanto de manera individual como en equipo, para sacar adelante las actividades que se plantearán en el aula, desarrollando una iniciativa y un espíritu emprendedor en ellos. La posterior difusión de los proyectos y su contribución con la comunidad les ayudará a comprender su importancia como ciudadanos activos dentro de la sociedad.	★★★★★
h	Toda la materia de LCyL se centra en el desarrollo de este objetivo. Todas las actividades, proyectos o iniciativas que se desarrollarán durante el proceso de E-A velarán por que el alumnado comprenda y se exprese con corrección, tanto de manera oral como por escrito en lengua castellana. A su vez, los estudiantes continuarán descubriendo las obras de la literatura española y universal y desarrollarán estrategias que les permitirán captar el sentido de las obras que se llevarán al aula.	★★★★★
i	Los alumnos describirán y apreciarán la diversidad lingüística del mundo y la realidad plurilingüe y pluricultural de España a partir de las lenguas del alumnado y los textos en originales que se mostrarán en el aula. De esta manera se favorecerá la reflexión interlingüística para combatir los estereotipos y valorar la diversidad.	★★★★★
j	El uso de distintos textos literarios que retratan distintas culturas, historias y realidades ayudará a los alumnos a desarrollar la curiosidad y el respeto por otras culturas y expresiones culturales. La biblioteca cobrará gran importancia ya que es el primer paso para formar a jóvenes lectores interesados por narrativas de toda índole y concienciados con la igualdad de derechos y el respeto a las diferencias.	★★★★★
k	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible estarán presentes en todas las actividades que se llevarán a cabo en la materia de LCyL, lo que posibilitará incluir textos específicos de distintos campos que otorgarán a los alumnos la posibilidad de reflexionar sobre distintos aspectos de vital importancia en la vida diaria, como son la	★★★☆☆

	salud, la empatía y el respeto. El uso de la dramatización hará que el alumnado sea más consciente de su cuerpo y de su importancia a la hora de expresarse gracias al lenguaje no verbal.	
l	La literatura como eje vertebrador de la materia proporcionará a los alumnos distintos puntos de vista ante diferentes situaciones. La capacidad de relacionar los textos que se estudien con otros leídos con anterioridad o con otras manifestaciones artísticas (intertextualidad y relaciones interartísticas) proporcionará a los alumnos un entramado de conexiones que podrán utilizar en el desarrollo de las tareas finales, que serán de índole creativa.	★★★★★
m	El empleo de obras producidas por escritores y artistas de Castilla y León durante el proceso de E-A ayudará a los alumnos a establecer vínculos con el patrimonio y la escena cultural de la comunidad autónoma.	★★★★☆
n	Las actividades de literatura referenciada y las actividades inmersivas posibilitarán la reflexión del alumnado sobre la huella que el ser humano deja en los paisajes, conectándolos con el patrimonio natural de Castilla y León y poniendo en valor su diversidad, su conservación y su mantenimiento.	★★★☆☆
o	Los ODS estarán presentes en todas las actividades de la materia de LCyL. La inclusión de textos científicos y las salidas que se realicen fomentarán el cuidado y el respeto por el entorno de Castilla y León.	★★★☆☆

Siendo ★☆☆☆☆ una pequeña contribución y ★★★★★ la máxima contribución.

TABLA. Grado de contribución de la materia de Lengua Castellana y Literatura al logro de los objetivos de etapa.

7. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

El currículo de Lengua Castellana y Literatura establece los siguientes objetivos, que han de contribuir de forma eficaz a adquirir el adecuado grado de las competencias del currículo:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

- Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito, con manuscritos legibles y de letra mínimamente personalizada, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación y en los diversos contextos de la actividad social y cultural para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Reconocer y emplear las diversas clases de textos escritos, incluidas sus estructuras formales, mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios de ámbito académico.
- Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto en las comunidades bilingües.
- Apreciar las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano como lengua común para todos los españoles y para los ciudadanos de los países hispánicos, en tanto que vehículo de comunicación y vertebración de una de las comunidades culturales más importantes del mundo.
- Conocer las diferentes manifestaciones y variedades del castellano, derivadas de su expansión por España y América, valorando la unidad de la lengua común para todos los hablantes del idioma.
- Analizar los diferentes usos sociales de la lengua para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
- Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
- Conocer y valorar el proceso histórico del castellano desde sus orígenes en el marco geográfico y político de Castilla y León.

- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Conocer las variantes sociales de la Comunidad de Castilla y León y evitar el empleo de vulgarismos frecuentes, tanto en los textos orales como en los textos escritos.
- Identificar los géneros básicos de la tradición literaria y reconocer la aportación de la literatura en castellano a su configuración y desarrollo históricos.
- Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. Apreciar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico- culturales.
- Reconocer las principales formas de la tradición literaria occidental y el valor de la producción literaria en castellano en el contexto de dicha tradición, especialmente a través de sus aportaciones más genuinas.
- Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas, y reconocer la aportación de los escritores de Castilla y León a la Historia de la Literatura Española.
- Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
- Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

8. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

En todo proceso de enseñanza-aprendizaje, como se señala en el Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, pues serán estas las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos. Además, estas metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Así, para conseguir los objetivos planteados en cada uno de los cursos y para contribuir de forma eficaz a adquirir el adecuado grado de las competencias del currículo, se aplicarán los siguientes aspectos metodológicos y didácticos:

- Se potenciará que el alumno construya sus propios aprendizajes. El profesor actúa en el proceso como orientador o guía del desarrollo competencial en el alumno. Predominará, por lo tanto, una metodología activa, motivadora y cercana a la realidad de los alumnos donde ellos sean los protagonistas de su propio aprendizaje.
- Además, si el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, parece conveniente y adecuado promocionar el diálogo y la reflexión entre los propios alumnos, consiguiendo un aprendizaje cooperativo dado que la

interacción en el aula favorece el proceso de aprendizaje. Para ello, se propiciará el trabajo en equipo, trabajos por proyectos, trabajo cooperativo, equipos colaborativos, etc., sin olvidar el trabajo individual.

- La lectura será un instrumento base sobre el que se asiente el resto de los aprendizajes. Por ello, el estudio de la Literatura debe hacerse desde un punto de vista pragmático, a través del análisis y comparación de fragmentos u obras completas de los autores más relevantes de la Literatura española y universal. Además, los textos literarios y las actividades propuestas sobre ellos prestan especial atención a la competencia emocional, la formación de un hábito lector por parte del alumno y a la formación de unos gustos y criterios propios.
- El lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación interpersonal, sino que, además, está estrechamente vinculado a la construcción del conocimiento. En este sentido, el lenguaje sirve de instrumento básico para desarrollar procesos de abstracción y elaborar mecanismos de comprensión de pensamientos, ideas y conceptos, así como para objetivar y racionalizar experiencias, sentimientos y el mundo de la subjetividad. Por eso se aprovecharán las actividades de creación de textos a imitación de los textos literarios para que los alumnos ordenen su mapa emocional y reflexionen sobre conflictos y conductas de su vida cotidiana.
- El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al formar parte de la vida cotidiana, debe integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes. Por tanto, las tecnologías deben estar presentes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita; como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.
- Creemos que el alumnado debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance, por lo que estarán presentes actividades que lleven al alumno a buscar información en distintos medios. Se procurará así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Se busca con ello, como se ha señalado antes, fomentar especialmente la

competencia en aprender a aprender, y relacionada con ella, la competencia digital:

- Para que el aprendizaje constructivo sea efectivo ha de partirse de los conocimientos previos de los alumnos. En consecuencia, el proceso de enseñanza aprendizaje se ajustará a los niveles de conocimiento que se desprendan de las diferentes pruebas iniciales que se establezcan al comienzo de cada proceso de aprendizaje.
- El profesor debe aportar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de los alumnos en virtud de sus intereses, motivaciones y capacidades. A fin de atender a la diversidad, se programarán actividades de refuerzo y profundización.
- Las informaciones que suministra la evaluación constituyen referencias importantes para la actuación pedagógica. La corrección en el aula de las pruebas objetivas que se efectúen a los alumnos puede justificar y servir de refuerzo a la acción pedagógica elegida.

A partir de esas premisas, la metodología que se propone en esta programación didáctica, para conseguir los objetivos y los estándares de aprendizaje, busca la estructuración óptima de los conceptos básicos, tanto en su aspecto conceptual como procedimental, con la utilización de algunos datos que conviene sean memorizados acompañados de múltiples ejercicios variados, que favorezcan el aprendizaje de la lengua castellana. Con el propósito de alcanzar los objetivos y evaluar los estándares de la materia, se utiliza una metodología mixta, unas veces inductiva y otras, deductiva, que será eminentemente práctica y funcional: los alumnos deben colaborar y participar directamente en la formación que se va realizando. La observación, la reflexión, la interpretación, la relación, la investigación, el diálogo y el debate son actividades recurrentes en este proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, la didáctica estará dirigida a afianzar las cuatro destrezas instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, con especial hincapié en la expresión escrita, con el objetivo de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria. Por ello, se favorecerá el desarrollo de estrategias que permitan al alumno interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que reciben en la vida cotidiana. La

educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta y participativa, por lo que es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos.

En definitiva, se buscará sobre todo una metodología que favorezca la participación, la experimentación y un aprendizaje funcional que facilite el desarrollo de las competencias y la motivación de los alumnos.

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar ser ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge y que demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que, en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos sean: comprensión lectora y expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación, emprendimiento y educación cívica y constitucional.

Otros elementos que deben desarrollarse transversalmente son:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los hábitos de vida saludables, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Por tanto, se trabajará la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y se hará con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado, especialmente en las secciones finales de cada unidad, que contienen actividades para relacionar la literatura con otras artes y disciplinas y fomentar la educación en valores. Por ejemplo, se incluyen textos, actividades y tareas para promover en los alumnos el respecto a la diversidad lingüística, la no discriminación racial y la eliminación de estereotipos culturales y sociales; para concienciar a los alumnos sobre el derecho a la educación de todas las personas, el respeto a la diversidad, el valor de una convivencia pacífica y armónica, respetando los derechos humanos. Igualmente, a

través de distintas actividades y textos se procura el acercamiento de los alumnos a formas de comunicación universal para las personas con discapacidades. Se busca que el alumno reflexione sobre la importancia de ser respetuosos con la diversidad racial y se trabajan pautas de comportamiento para erradicar actitudes xenófobas. Además, hay textos que aluden a los riesgos que supone el mal uso de las nuevas tecnologías y de las redes sociales, a la desigualdad social o de género y sus consecuencias, etc. También se trabaja con actividades que promueven la búsqueda de información por parte del alumno sobre estos valores, para que ellos mismos se formen una opinión sólida sobre determinados problemas de nuestra sociedad.

10. UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Los contenidos de Lengua castellana y Literatura se estructuran en cuatro bloques: “Las lenguas y sus hablantes”, “Comunicación”, “Educación literaria” y “Reflexión sobre la lengua”.

Conocimiento del Lenguaje, dada su configuración como refuerzo y consolidación de los saberes básicos de la materia de Lengua castellana y Literatura, desarrolla los tres últimos bloques de esta, ya señalados. Finalmente, los contenidos de la materia Literatura Universal se estructuran, en primero de bachillerato, en dos bloques que tienen como elemento común la lectura de los clásicos de la literatura universal, guiada en el primer caso problematizando la construcción del canon abordado desde la perspectiva cronológica, genérica y temática y autónoma en el segundo, atendiendo a los gustos e intereses de los estudiantes y coadyuvando al fomento de su capacidad para expresar de forma competente y crítica su propias impresiones y juicios.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística y literaria, la gradación de nuestras materias no se establece mediante la distribución diferenciada de contenidos, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía conferido al alumnado.

En el apartado correspondiente a “Las lenguas y sus hablantes” se trabajan los contenidos relativos a la variedad lingüística del Estado español, la dinámica interlingüística y los diversos niveles del lenguaje.

El segundo bloque, “Comunicación”, integra en la ESO los contenidos implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos de diferente naturaleza, así como en bachillerato el reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos que expresan objetividad y subjetividad, junto a los elementos estructurales que favorecen la coherencia textual.

El bloque “Educación literaria” recoge en la ESO los contenidos y experiencias necesarias para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer las obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando la escritura creativa con intención literaria. En bachillerato, se incentiva la lectura, tanto autónoma -con los procesos y estrategias necesarios para profundizar en las obras más relevantes de la literatura española de modo que el estudiante pueda relacionarlas con su ámbito personal-, como guiada, afrontando los contenidos relativos a los movimientos, autores y géneros más representativos de la literatura española desde sus orígenes hasta nuestros días.

El último bloque, “Reflexión sobre la lengua”, se asienta en la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. Se trata, por tanto, de un saber en construcción que irá afianzándose y especificándose en bachillerato en sus diferentes planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual.

El departamento de Lengua castellana y Literatura trabaja los contenidos correspondientes a cada nivel estipulados en el anexo III por los Decretos 39/2022 y 40/2022, de 29 de septiembre, según la estructuración de las unidades didácticas de los libros de texto empleados (ed. Anaya/Algaida y Casals, respectivamente) referenciados en el apartado II.C.1.1. de la presente Programación Didáctica.

La secuenciación de unidades temporales de programación específica de cada curso se recoge en el apartado correspondiente de la programación

11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

11.1.1. Evaluación inicial

Al inicio del curso escolar, el profesorado del departamento de Lengua castellana y Literatura planificará una evaluación inicial con cada grupo de alumnos a los que imparte docencia. Se pretende con esta evaluación que el profesor pueda comprobar en los estudiantes el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura hasta ese momento. Para ello se realizarán pruebas de distinto tipo que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior.

11.1.2. Evaluación del alumnado

A lo largo de la programación se recoge el proceso de evaluación del alumnado en cada uno de los cursos y niveles correspondientes, haciendo referencia a las técnicas, instrumentos, momentos y agentes evaluadores.

Corrección lingüística y presentación.

La corrección ortográfica, gramatical y expresiva se tendrá en cuenta tanto en las pruebas objetivas como en los trabajos y demás producciones escritas del alumnado. En las pruebas escritas calificadas numéricamente, los errores ortográficos podrán penalizarse de acuerdo con los siguientes criterios:

E.S.O.

- 0,20 puntos por cada error de grafía.
- 0,10 puntos por cada error de acentuación.

BACHILLERATO

- 0,25 puntos por cada error de grafía.
- 0,25 puntos por cada dos errores de acentuación.

La penalización acumulada por errores ortográficos podrá suponer una reducción de hasta 2 puntos en la calificación de la prueba.

Asimismo, en las pruebas escritas podrán penalizarse con hasta 1 punto las deficiencias relacionadas con la expresión escrita, entre ellas la falta de coherencia y cohesión, la ambigüedad o imprecisión en la formulación de las ideas, la pobreza o

inadecuación léxica, el uso incorrecto de los signos de puntuación y otros errores que dificulten la claridad y comprensión del texto.

La presentación de las producciones escritas deberá ser ordenada, clara y legible. Se valorarán especialmente la adecuada disposición del texto, el respeto de los márgenes y la legibilidad de la escritura. Una presentación manifiestamente deficiente podrá suponer una penalización de hasta 0,5 puntos.

Irregularidades en la realización de pruebas y trabajos

Cuando se constate que un alumno o alumna ha copiado o ha utilizado procedimientos no autorizados en la realización de una prueba o trabajo, dicha actividad será calificada con 0 puntos. Esta calificación se incorporará al proceso de evaluación de acuerdo con los restantes criterios de calificación establecidos en la presente Programación.

La ausencia injustificada a una prueba escrita calificada numéricamente, así como la falta de entrega de un trabajo o actividad evaluable dentro del plazo establecido, ya sea de forma presencial o telemática, supondrá una calificación de 0 puntos en dicha actividad.

Sin embargo, cuando la ausencia a una prueba esté debidamente justificada, se establecerá una nueva fecha para su realización. La justificación deberá acreditarse mediante la documentación correspondiente cuando así proceda. En aquellas situaciones en las que existan circunstancias excepcionales o dudas razonables sobre la justificación presentada, el caso será valorado individualmente atendiendo a las circunstancias concurrentes. La aceptación de otras formas de justificación que no tengan carácter documental u oficial quedará sujeta a la valoración del profesorado.

11.1.3. Recuperación de materias pendientes

Para la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, siguiendo la actual Ley de Educación, LOMLOE, establece un procedimiento basado en los principios de evaluación continua y formativa, atendiendo especialmente a la evolución del alumnado a lo largo del curso y favoreciendo, siempre que sea posible, el aprendizaje del alumnado y la superación de la materia pendiente.

Con carácter general, se considerará recuperada la materia pendiente cuando el alumno o alumna obtenga una valoración positiva en la primera y segunda evaluación de la materia correspondiente al curso en el que se encuentra matriculado.

No obstante, dado el carácter continuo de la evaluación, se tendrán en cuenta las siguientes situaciones:

- Si el alumnado obtiene una valoración negativa en la primera evaluación y positiva en la segunda, se considerará recuperada la materia pendiente, al entenderse que la evolución posterior evidencia la adquisición de los aprendizajes y competencias necesarios.
- Si obtiene una valoración positiva en la primera evaluación y negativa en la segunda, la materia pendiente no se considerará recuperada, puesto que la evolución observada no permite acreditar la consolidación de los aprendizajes a lo largo del proceso de evaluación.
- El alumnado que, al finalizar la segunda evaluación, no haya recuperado la materia pendiente conforme a los criterios anteriores dispondrá de una nueva oportunidad de recuperación durante el tercer trimestre. Para ello, se realizará una recogida específica de evidencias de aprendizaje, que podrá incluir pruebas objetivas y otros instrumentos de evaluación determinados por el docente, atendiendo a los aprendizajes que deban ser objeto de recuperación.

Este procedimiento pretende que la recuperación de la materia pendiente no dependa exclusivamente de una prueba puntual, sino que tenga en cuenta el progreso, la evolución y la adquisición efectiva de los aprendizajes durante el curso, en coherencia con el carácter continuo y formativo de la evaluación y procurando favorecer las posibilidades de recuperación del alumnado.

12. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS POR CURSO Y MATERIA

13. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

13.1.1. 1º ESO

13.1.1.1. Fundamentación curricular

Nos remitimos al DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León para la precisión de los elementos curriculares como competencias clave y contenidos. Se precisa a continuación la contribución de la materia al logro de estos.

13.1.1.2. Unidades temporales de programación

La temporalización de las unidades didácticas se ha establecido atendiendo a la distribución del calendario escolar, al número de sesiones lectivas disponibles y a la progresión de los aprendizajes a lo largo del curso. Se plantea una distribución equilibrada de cuatro unidades por trimestre, con carácter flexible, de manera que pueda adaptarse al ritmo de aprendizaje del alumnado, a las necesidades que se detecten durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y a las posibles modificaciones derivadas del desarrollo del curso. La secuenciación prevista es la siguiente:

TRIMESTRE	UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN (UTP)
Primer trimestre	U1. Nos comunicamos U2. El tesoro de las lenguas U3. Érase una vez U4. Un mundo imaginario
Segundo trimestre	U5. Acciones y ficciones U6. El valor de las palabras U7. Creando versos U8. Últimas noticias
Tercer trimestre	U9. Palabras en bandadas U10. Entre bambalinas U11. El corazón a escena U12. Titiriteros, sombras y sueños

TABLA. UTP distribuidas a lo largo del curso.

13.1.1.3. Evaluación del alumnado

La evaluación del alumnado de 1.º de ESO se concibe como un proceso continuo, formativo e integrador, orientado a valorar su progreso en la adquisición de las competencias específicas y, al mismo tiempo, a acompañarlo en su incorporación a una nueva etapa educativa. Se tendrá especialmente en cuenta la evolución individual de cada alumno o alumna, sus diferentes ritmos de aprendizaje y el progreso experimentado a lo largo del curso.

Los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura constituirán los referentes fundamentales para valorar el aprendizaje. Para ello, se recogerán evidencias variadas mediante actividades de comprensión y expresión oral y escrita, lecturas, producciones propias, proyectos, tareas de aula y pruebas objetivas, empleando instrumentos de evaluación diversos y adecuados a las características del alumnado y de las situaciones de aprendizaje.

La evaluación permitirá, además, detectar tempranamente posibles dificultades, ajustar la intervención docente y establecer las medidas de apoyo y refuerzo necesarias. Asimismo, se iniciará al alumnado en procesos de autoevaluación y coevaluación, favoreciendo progresivamente la reflexión sobre su propio aprendizaje, la autonomía y la responsabilidad.

Evaluación inicial

La evaluación inicial se desarrollará a lo largo de tres sesiones y tendrá como finalidad comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y de los aprendizajes fundamentales adquiridos por el alumnado durante la etapa de Educación Primaria. Para ello, se emplearán diferentes actividades e instrumentos vinculados a la comprensión y expresión oral y escrita, la reflexión sobre la lengua y la educación literaria.

Durante la primera sesión se evaluarán principalmente la comprensión lectora y la expresión escrita a partir de un texto adecuado al nivel del alumnado, incluyendo actividades de comprensión, vocabulario y producción escrita. La segunda sesión se dedicará a la reflexión sobre la lengua mediante actividades relacionadas con la ortografía, el léxico, la morfología y la sintaxis, tomando como referencia los aprendizajes trabajados en 6.º de Educación Primaria. La tercera sesión se centrará en la educación literaria, la comprensión de textos literarios y la escritura creativa.

Asimismo, a lo largo de las tres sesiones se incorporarán actividades de comprensión y expresión oral, destinadas a valorar la capacidad del alumnado para comprender mensajes orales y expresarse de forma clara, coherente y adecuada. Las distintas tareas permitirán valorar los criterios de evaluación seleccionados y detectar de forma temprana posibles dificultades o necesidades de refuerzo.

La evaluación inicial se realizará entre el 16 y el 23 de septiembre y tendrá un carácter eminentemente diagnóstico, de manera que sus resultados servirán como punto de partida para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades del grupo.

Criterios de evaluación 6.º Primaria	Instrumento de evaluación	N.º de sesiones	Fecha	Heteroev.	Autoev.	Coev.
4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 9.2	Prueba de comprensión lectora y expresión escrita a partir de un texto adecuado al nivel: comprensión literal e inferencial, vocabulario contextual, identificación de ideas principales y secundarias, resumen y producción escrita.	1 sesión	Entre el 16/09 y el 23/09	X		
5.1, 9.1, 9.2	Prueba de reflexión sobre la lengua: ortografía y acentuación, léxico, categorías gramaticales, morfología verbal y sintaxis básica.	1 sesión	Entre el 16/09 y el 23/09	X		
7.1, 8.1, 8.3, 8.4, 5.1	Prueba de educación literaria y escritura creativa: comprensión e interpretación de textos literarios, reconocimiento de géneros y recursos literarios básicos y producción de un texto con intención literaria.	1 sesión	Entre el 16/09 y el 23/09	X		
2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 7.3, 10.2	Evaluación transversal de la comunicación oral mediante actividades breves de comprensión, producción e interacción oral: comprensión de mensajes, expresión clara y coherente, fluidez, adecuación, recursos verbales y no verbales, escucha activa y respeto de las normas de interacción.	Transversal: 3 sesiones	Entre el 16/09 y el 23/09	x		

TABLA. Evaluación inicial.

Criterios de evaluación y calificación

Una vez realizada la evaluación inicial, la evaluación ordinaria del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia. Estos permitirán valorar de manera progresiva el grado de

adquisición de los aprendizajes previstos y constituirán la referencia para determinar la calificación del alumnado.

Con el fin de concretar su incidencia en la calificación de la materia, se establece una ponderación de las competencias específicas. Los criterios de evaluación vinculados a cada una de ellas contribuirán a la valoración de la competencia correspondiente a partir de las evidencias recogidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Competencia específica	Criterios de evaluación	Peso
CE 1	1.1, 1.2 y 1.3	**6 %**
CE 2	2.1 y 2.2	**6 %**
CE 3	3.1, 3.2 y 3.3	**9 %**
CE 4	4.1 y 4.2	**6 %**
CE 5	5.1, 5.2 y 5.3	**9 %**
CE 6	6.1, 6.2 y 6.3	**9 %**
CE 7	7.1 y 7.2	**10 %**
CE 8	8.1, 8.2 y 8.3	**15 %**
CE 9	9.1, 9.2, 9.3 y 9.4	**24 %**
CE 10	10.1 y 10.2	**6 %**
	TOTAL	**100 %**

TABLA. Pesos asociados a la competencia específica y los criterios de evaluación.

La ponderación establecida será común a lo largo del curso y permitirá obtener una valoración equilibrada del grado de adquisición de las distintas competencias específicas. No obstante, dado el carácter continuo y formativo de la evaluación, la recogida de evidencias no se limitará a momentos concretos ni dependerá exclusivamente de pruebas objetivas, sino que se realizará mediante instrumentos diversos y adecuados a la naturaleza de los aprendizajes evaluados.

Un mismo criterio podrá ser valorado en diferentes momentos y mediante distintos instrumentos, de modo que la información obtenida permita apreciar la evolución del alumnado y no únicamente su desempeño en una actividad determinada. Asimismo, una misma actividad o instrumento podrá proporcionar evidencias relacionadas con varios criterios de evaluación cuando su naturaleza así lo permita.

Instrumentos y herramientas de evaluación

Para garantizar una evaluación suficientemente amplia y diversificada, se emplearán pruebas objetivas, actividades de lectura, producciones escritas, producciones y presentaciones orales, proyectos y trabajos de investigación, tareas y actividades de aula, actividades vinculadas a la lectura autónoma y al itinerario lector, así como procedimientos de autoevaluación y coevaluación.

La relación entre estos instrumentos y los criterios de evaluación se establece con carácter orientativo y flexible, de acuerdo con las características de cada actividad y con los aprendizajes desarrollados en cada momento del curso.

Instrumentos y herramientas	Criterios de evaluación asociados
Pruebas objetivas	1.1, 1.2, 1.3, 4.1, 4.2, 5.3, 8.1, 8.2, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1
Pruebas y actividades de lectura	4.1, 4.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.2
Producciones escritas	5.1, 5.2, 5.3, 8.3, 9.1, 9.3, 9.4
Producciones y presentaciones orales	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 10.1, 10.2
Proyectos y trabajos de investigación	3.1, 3.2, 3.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 8.2, 8.3, 10.2
Tareas y actividades de aula	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.3, 8.1, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2
Lectura autónoma e itinerario lector	7.1, 7.2, 8.2
Autoevaluación y coevaluación	3.2, 3.3, 5.2, 9.1, 10.2

TABLA. Criterios de evaluación asociados a los instrumentos y las herramientas.

La distribución anterior constituye el marco general para la recogida de evidencias, pero no implica que todos los criterios asociados a un determinado instrumento deban evaluarse cada vez que este se utilice. En cada prueba, tarea, proyecto o producción se seleccionarán aquellos criterios que guarden una relación directa con los aprendizajes efectivamente trabajados y con las características de la actividad planteada.

En consecuencia, la distribución concreta de los criterios podrá variar de un trimestre a otro en función de la temporalización de los aprendizajes, de las situaciones de aprendizaje desarrolladas y de las decisiones pedagógicas adoptadas por el docente. Esta flexibilidad permitirá adecuar la evaluación al desarrollo real del proceso de enseñanza-aprendizaje sin alterar la ponderación establecida para las competencias específicas.

A lo largo del curso se procurará disponer de evidencias suficientes y variadas que permitan valorar el conjunto de los criterios de evaluación. Para ello, podrán emplearse diferentes herramientas de registro y valoración —como rúbricas, escalas de valoración, listas de control o registros de observación— seleccionadas en función de las características de cada actividad.

La autoevaluación y la coevaluación tendrán fundamentalmente una finalidad formativa y contribuirán a que el alumnado identifique sus progresos y dificultades, reflexione sobre su propio proceso de aprendizaje y adquiera progresivamente una mayor autonomía y responsabilidad. La información obtenida a través del conjunto de procedimientos de evaluación permitirá, asimismo, adoptar las medidas de apoyo, refuerzo o ajuste de la intervención docente que resulten necesarias.

13.1.1.4. Proyectos significativos

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se desarrollarán proyectos significativos y relevantes que favorezcan la autonomía, la autoestima, la creatividad, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Estos proyectos contribuirán, asimismo, al desarrollo del hábito lector y del gusto por la lectura, así como a la mejora progresiva de la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales.

Se plantearán como experiencias de aprendizaje integradoras, vinculadas a los intereses y al entorno próximo del alumnado, que permitan aplicar de forma práctica los aprendizajes adquiridos, expresar y justificar opiniones propias, trabajar de manera individual y cooperativa y acercarse a la literatura como fuente de disfrute, conocimiento y reflexión. A través de ellos se favorecerá no solo el desarrollo de la competencia comunicativa, sino también del pensamiento crítico, la empatía, la creatividad y el respeto hacia diferentes perspectivas y manifestaciones culturales.

Título	Mi propio *book knolling* de *El príncipe de la niebla*
Contextualización	Este proyecto gira en torno a las competencias específicas 7 y 8, que pretenden crear lectores autónomos y con espíritu crítico que sean capaces de crear su propio itinerario lector a través de distintas lecturas.
Resumen	De manera grupal, y una vez terminada la lectura obligatoria del libro del primer trimestre, los alumnos realizarán una actividad expositiva a través de una presentación realizada con la herramienta TIC C*anva* o *Power Point* en la que realizarán una fotografía de los elementos más significativos del libro que han leído para después escribir un texto de elaboración propia en el que desarrollen de manera argumentada y demostrando su capacidad

	de análisis por qué esos elementos han sido claves a la hora de crear la novela por parte del autor.
Temporalización	De 3 a 5 sesiones en el primer trimestre

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos	Objetivos de etapa
2	2.1, 2.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	e, g, h, j, l
3	3.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5	b, g, h, l
4	4.1, 4.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2	e, g, h, j, l
5	5.1, 5.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3	b, e, g, h, l
6	6.1, 6.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3	b, e, f, g, o
7	7.1, 7.2	CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3	b, g, h, j, l
8	8.1, 8.2	CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	e, g, h, j, l, m
9	9.1, 9.2	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2	b, e, g, h
10	10.1	CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1	a, c, d, g, h

Contenidos de la materia	Contenidos de carácter transversal
Lectura, comprensión e interpretación de *El príncipe de la niebla*, atendiendo a sus personajes, espacios, acontecimientos, temas y elementos simbólicos. Lectura autónoma y expresión argumentada de la experiencia lectora. Interpretación personal de una obra literaria a partir de sus elementos más significativos. Establecimiento de relaciones entre los distintos componentes de la obra y construcción de una interpretación global. Producción de textos expositivos y	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Fomento del espíritu crítico y científico Educación emocional y en valores Creatividad TIC (uso ético y responsable) Educación para la convivencia escolar Formación estética Respeto mutuo y cooperación entre iguales

argumentativos breves, coherentes, cohesionados y adecuados a la situación comunicativa. Planificación y realización de una exposición oral breve sobre una obra literaria. Utilización de recursos verbales, visuales y digitales como apoyo a la comunicación oral. Creación de producciones propias a partir de una experiencia de lectura. Uso responsable de herramientas digitales para elaborar y presentar contenidos.	

Título	Perdidos en Londres: el mapa de Natalia
Contextualización	Este proyecto gira principalmente en torno a las competencias específicas 7 y 8, orientadas a desarrollar lectores autónomos capaces de construir su propia experiencia lectora, interpretar obras literarias y establecer relaciones entre sus elementos. A partir de la lectura de *La canción de Shao Li*, el alumnado reconstruirá el recorrido de sus protagonistas por Londres, relacionando los espacios y acontecimientos de la novela con la evolución de los personajes.
Resumen	Por parejas, y una vez finalizada la lectura de *La canción de Shao Li*, el alumnado elaborará un mapa narrativo del recorrido de Natalia y Airon por Londres. En él seleccionará entre 6 y 8 momentos significativos de la novela y los situará espacialmente. Cada parada incluirá una breve explicación de lo sucedido, los personajes implicados, las emociones o pensamientos de Natalia y la importancia de ese episodio dentro de la obra. En determinados puntos se incorporará «La voz de Shao Li», mediante la que se analizará qué representa este personaje para Natalia y por qué adquiere importancia en esos momentos. El proyecto concluirá con una breve reflexión titulada «Lo que realmente busca Natalia», en la que el alumnado interpretará el sentido del viaje más allá de la búsqueda física. El resultado podrá presentarse en formato digital o físico y se acompañará de una breve exposición oral.
Temporalización	De 3 a 5 sesiones en el segundo trimestre

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos	Objetivos de etapa
2	2.1, 2.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	e, g, h, j, l
3	3.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5	b, g, h, l
4	4.1, 4.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2	e, g, h, j, l
5	5.1, 5.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3	b, e, g, h, l

6	6.1, 6.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3	b, e, f, g, o
7	7.1, 7.2	CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3	b, g, h, j, l
8	8.1, 8.2	CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	e, g, h, j, l, m
9	9.1, 9.2	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2	b, e, g, h
10	10.1	CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1	a, c, d, g, h

Contenidos de la materia	**Contenidos de carácter transversal**
Lectura, comprensión e interpretación de *La canción de Shao Li.* Identificación y análisis de los personajes, espacios, acontecimientos y conflictos principales de la obra. Reconstrucción de la secuencia narrativa y de los principales momentos del recorrido de los protagonistas. Análisis de la relación entre los espacios, los acontecimientos y la evolución de los personajes. Interpretación de la función de Shao Li y de su importancia en la experiencia y evolución de Natalia. Identificación e interpretación de los temas principales de la novela. Expresión y justificación de una valoración personal de la experiencia lectora. Producción de textos expositivos y argumentativos breves, coherentes, cohesionados y adecuados al propósito comunicativo. Planificación y realización de una exposición oral sobre la obra leída. Utilización de recursos visuales, cartográficos y digitales para representar e interpretar el contenido de una obra literaria. Uso responsable de herramientas digitales para crear, organizar y comunicar información.	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Fomento del espíritu crítico y científico Educación emocional y en valores Creatividad TIC (uso ético y responsable) Educación para la convivencia escolar Formación estética Respeto mutuo y cooperación entre iguales

Título	*Expediente semidiós*
Contextualización	Este proyecto gira principalmente en torno a las competencias específicas 6, 7 y 8, vinculadas a la búsqueda y selección de información, la construcción de la identidad lectora y la interpretación de textos literarios. A partir de la lectura de Percy Jackson y el ladrón del rayo, el alumnado profundizará en la relación entre la novela y la mitología griega para crear un personaje propio integrado de manera coherente en el universo literario de la obra.
Resumen	En grupos, y una vez finalizada la lectura de *Percy Jackson y el ladrón del rayo*, el alumnado elaborará un expediente confidencial sobre un semidiós de creación propia. Para ello, seleccionará una divinidad de la mitología griega como progenitor o progenitora e investigará sus principales características, atributos, símbolos y mitos. A partir de esta información creará un personaje contemporáneo que mantenga una relación coherente con su ascendencia divina. El expediente incluirá su identidad, ascendencia, personalidad, habilidades, debilidades, símbolos y objetos característicos, así como una breve narración sobre su descubrimiento como semidiós y su llegada al Campamento Mestizo. Todas las decisiones deberán estar justificadas a partir de la información mitológica investigada y de los mecanismos empleados por Rick Riordan en la novela. Finalmente, el alumnado realizará una breve presentación oral de su personaje.
Temporalización	De 3 a 5 sesiones en el tercer trimestre

Fundamentación curricular

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores operativos**	**Objetivos de etapa**
2	2.1, 2.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	e, g, h, j, l
3	3.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5	b, g, h, l
4	4.1, 4.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2	e, g, h, j, l
5	5.1, 5.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3	b, e, g, h, l
6	6.1, 6.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3	b, e, f, g, o
7	7.1, 7.2	CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3	b, g, h, j, l
8	8.1, 8.2	CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	e, g, h, j, l, m
9	9.1, 9.2	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2	b, e, g, h
10	10.1	CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2,	a, c, d, g, h

		CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1	
Contenidos de la materia		**Contenidos de carácter transversal**	
Lectura, comprensión e interpretación de *Percy Jackson y el ladrón del rayo.* Identificación y análisis de personajes, acontecimientos, espacios y elementos fantásticos de la novela. Reconocimiento de las principales referencias a la mitología griega presentes en la obra. Establecimiento de relaciones entre los personajes y acontecimientos de la novela y sus referentes mitológicos. Búsqueda, selección y reelaboración de información procedente de fuentes fiables sobre divinidades y mitos griegos. Creación de un personaje literario propio a partir de modelos y convenciones presentes en la obra. Producción de textos descriptivos, expositivos y narrativos coherentes, cohesionados y adecuados al propósito comunicativo. Justificación argumentada de las decisiones adoptadas durante el proceso creativo. Planificación y realización de una breve exposición oral. Utilización responsable de recursos visuales y digitales para organizar y presentar información.		Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Fomento del espíritu crítico y científico Educación emocional y en valores Creatividad TIC (uso ético y responsable) Educación para la convivencia escolar Formación estética Respeto mutuo y cooperación entre iguales	

13.1.1.5. Contenidos de carácter transversal

Los contenidos de carácter transversal se integrarán de manera sistemática en el desarrollo de la materia, vinculados tanto a los contenidos propios de Lengua Castellana y Literatura como a las diferentes situaciones de aprendizaje y actividades propuestas. Su tratamiento contribuirá a una formación integral del alumnado, favoreciendo el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos relacionados con la convivencia, la igualdad, el respeto, el pensamiento crítico, el uso responsable de las tecnologías y la participación activa en la sociedad. Estos contenidos se abordarán de forma contextualizada y conectada con las prácticas comunicativas, lectoras y literarias desarrolladas a lo largo del curso.

Contenidos de carácter transversal	Unidades temporales de programación (UTP)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Comprensión lectora	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Expresión oral y escrita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comunicación audiovisual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia digital	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Emprendimiento social y empresarial	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fomento del espíritu crítico y científico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación emocional y en valores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Igualdad de género	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Creatividad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TIC*	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la convivencia escolar**	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la salud							✓					
Formación estética	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la sostenibilidad***	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

*TIC=Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.

** Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

*** Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

TABLA. Contenidos de carácter transversal relacionados con UTP.

13.1.1.6. Lecturas obligatorias

La lectura constituye un elemento fundamental en el desarrollo de la competencia comunicativa y literaria del alumnado. Por ello, a lo largo del curso se propone la lectura de una serie de obras obligatorias, seleccionadas de acuerdo con la edad y el nivel del alumnado y vinculadas, en la medida de lo posible, con los contenidos trabajados en el aula. Estas lecturas se abordarán desde una perspectiva competencial, favoreciendo la comprensión, la interpretación, la reflexión y el intercambio de opiniones, así como el progresivo desarrollo del hábito lector y de la autonomía en la elección de obras.

Primer trimestre	*El príncipe de la niebla.* Carlos Ruiz Zafón. Editorial Planeta. ISBN: 978-84-08-16354-1.

Segundo trimestre	*La canción de Shao Li.* Marisol Ortiz de Zárate. Editorial Bambú. ISBN: 978-84-1086-013-1.
Tercer trimestre	*El ladrón del rayo (Percy Jackson y los dioses del Olimpo 1).* Rick Riordan. Editorial Salamandra. ISBN: 9788419275738.

TABLA. Lecturas obligatorias 1.º ESO.

13.1.2. 2º ESO

13.1.2.1. Fundamentación curricular

El nuevo contexto digital constituye el punto de partida y, al mismo tiempo, el horizonte hacia el que se dirige esta programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura para 2.º de ESO. El alumnado actual desarrolla una parte significativa de sus prácticas comunicativas en entornos digitales como redes sociales, plataformas audiovisuales, servicios de mensajería, blogs, foros y espacios colaborativos. Estos escenarios forman parte de su realidad cotidiana y constituyen, por tanto, contextos comunicativos relevantes para la enseñanza de la lengua. La materia debe proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales de creciente complejidad, desarrollando al mismo tiempo una actitud crítica, responsable y reflexiva ante los mensajes que recibe y produce en los diferentes medios y soportes.

Esta perspectiva se integra en el marco establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que orienta el sistema educativo hacia un modelo basado en el desarrollo competencial y en la adquisición de los aprendizajes necesarios para que el alumnado pueda desenvolverse de manera autónoma en una sociedad caracterizada por la transformación tecnológica, la diversidad cultural y la constante evolución de los modos de comunicación. Desde este planteamiento, la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera directa al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia digital, al tiempo que favorece el pensamiento crítico, la creatividad, la educación literaria y la participación activa en la sociedad.

La presente programación se dirige al segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, etapa en la que el alumnado se encuentra en un momento de progresiva consolidación de sus competencias comunicativas y de desarrollo de una mayor autonomía personal y académica. En este nivel resulta especialmente

relevante profundizar en la comprensión y producción de textos de diferente naturaleza, ampliar y sistematizar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua y favorecer el contacto con la literatura como manifestación artística, cultural y social. La programación pretende, por tanto, partir de los aprendizajes adquiridos en el primer curso y avanzar progresivamente hacia situaciones comunicativas que permitan al alumnado utilizar la lengua con mayor precisión, adecuación, coherencia y creatividad.

En lo relativo a la organización y funcionamiento de los centros docentes y a los aspectos estructurales de la Educación Secundaria Obligatoria, esta programación se enmarca en lo dispuesto en el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria, así como en el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en aquellos aspectos que continúan resultando de aplicación.

En cuanto a la ordenación y al currículo de la etapa, el referente fundamental lo constituye el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Este establece el carácter competencial de la etapa y determina las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos que deben orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En el ámbito de Castilla y León, estos elementos se concretan y desarrollan mediante el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. En consecuencia, la presente programación toma como referencia las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos para 2.º de ESO en la materia de Lengua Castellana y Literatura, articulándolos en situaciones de aprendizaje contextualizadas y vinculadas con las necesidades, intereses y características del alumnado.

Desde esta perspectiva curricular, la enseñanza de la materia se orienta al desarrollo integrado de las diferentes destrezas comunicativas. La comprensión, la expresión, la interacción y la mediación se trabajan de manera relacionada con la reflexión sobre la lengua y con la educación literaria. Se pretende así que el alumnado no se limite a adquirir conocimientos gramaticales o literarios de carácter

conceptual, sino que sea capaz de movilizarlos en situaciones comunicativas reales y significativas. Del mismo modo, la literatura se aborda como una experiencia estética y cultural que permite conocer diferentes épocas, autores y manifestaciones literarias, desarrollar el hábito lector y construir progresivamente una identidad lectora propia.

La evaluación del aprendizaje se concibe como un proceso continuo, formativo e integrador, orientado a comprobar el grado de adquisición de las competencias y al progreso del alumnado. En este sentido, la programación se ajusta a lo establecido en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, y en el desarrollo normativo establecido por la Comunidad de Castilla y León. Los procedimientos e instrumentos de evaluación se vincularán a los criterios de evaluación correspondientes y permitirán obtener evidencias variadas y significativas del aprendizaje, favoreciendo asimismo la participación activa del alumnado en su propio proceso de evaluación.

La organización temporal de la programación y la secuenciación de las diferentes situaciones de aprendizaje tendrán como referencia el calendario escolar establecido para el curso 2026-2027 mediante la Orden EDU/478/2026, de 25 de mayo, permitiendo distribuir de forma realista los aprendizajes a lo largo del curso y garantizar una progresión coherente en el desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Del mismo modo, la programación incorpora como principio esencial la atención a la diversidad y la inclusión educativa, entendiendo que todo el alumnado debe disponer de oportunidades reales para alcanzar los objetivos educativos y desarrollar las competencias previstas. En este sentido, se tendrán en consideración las medidas y principios establecidos en la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en los centros docentes de Castilla y León, así como en la Orden EDU/371/2018, de 2 de abril, por la que se modifica la anterior. Estas disposiciones sustentan una respuesta educativa flexible y ajustada a las características individuales del alumnado, favoreciendo la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

El marco normativo constituye, por tanto, mucho más que un conjunto de referencias legales. Es el fundamento que orienta las decisiones metodológicas, curriculares, organizativas y evaluativas que vertebran esta programación. A partir de

los principios establecidos en él, se plantean situaciones de aprendizaje significativas, contextualizadas y competenciales, en las que el alumnado pueda movilizar de manera integrada sus conocimientos, destrezas y actitudes. En este sentido, el contexto del IES Ornia, situado en La Bañeza, proporciona un marco concreto desde el que conectar los aprendizajes de la materia con la realidad próxima del alumnado. El entorno social, cultural y educativo de la localidad ofrece oportunidades para trabajar la comunicación oral y escrita a partir de situaciones cercanas, abordar diferentes manifestaciones culturales y favorecer el conocimiento y la valoración del patrimonio lingüístico y literario del ámbito castellano y leonés.

Asimismo, el carácter transversal de la materia permite establecer conexiones con otras áreas y con diferentes dimensiones de la formación personal y social del alumnado. La lectura, la comunicación oral, la escritura, la alfabetización mediática y digital, la educación literaria y la reflexión lingüística se convierten en instrumentos para desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad de interpretar una realidad cada vez más compleja. En 2.º de ESO, esta orientación resulta especialmente relevante, pues permite consolidar aprendizajes básicos y avanzar hacia un uso progresivamente más autónomo, consciente y eficaz de la lengua en contextos académicos, sociales y digitales.

En definitiva, esta programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura para 2.º de ESO se configura como una propuesta coherente con el marco normativo estatal y autonómico, fundamentada principalmente en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, y orientada al desarrollo competencial del alumnado. Su finalidad última es que los estudiantes consoliden las destrezas necesarias para comprender, interpretar y producir discursos orales, escritos y multimodales con corrección, adecuación, coherencia y creatividad; que desarrollen una relación activa y personal con la literatura; y que adquieran las herramientas necesarias para utilizar la lengua de manera crítica, responsable y eficaz en los diferentes contextos comunicativos de su vida cotidiana, contribuyendo así a su formación integral y a su participación plena en la sociedad.

13.1.2.2. Unidades temporales de programación

Secuenciación y temporalización			
	Título	Sesiones	Secuenciación temporal
	Evaluación inicial		
UD1	Agua limpia	12	Septiembre – Octubre
UD2	Proyecto de vida	14-16	Octubre – Noviembre
UD3	Hora de actuar	14-16	Noviembre – Diciembre
UD4	Me siento bien	10-12	Enero
UD5	En buena compañía	10-12	Febrero
UD6	Mi tribu	10-12	Febrero - Marzo
UD7	Bichos fascinantes	14-16	Marzo – Abril
UD8	Cruce de caminos	10-12	Abril – Mayo
UD9	Mejor con una sonrisa	14-16	Mayo - Junio

TABLA. UTP distribuidas a lo largo del curso.

13.1.2.3. Evaluación del alumnado

En este apartado se van a desglosar los diferentes aspectos necesarios para la estimación de las capacidades y destrezas desarrolladas por el alumnado siguiendo los estándares establecidos por el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre; el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional; y el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se

establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Momentos evaluativos

Son tres los momentos evaluativos. Inicialmente, se realizará una prueba de evaluación inicial, en la primera sesión de clase, para conocer las aptitudes, capacidades y desempeño del grupo, facilitando así la adaptación del proceso de enseñanza como continuación del curso anterior. A lo largo del curso se llevará a cabo una evaluación procesual, a través de las diferentes pruebas, en las fechas establecidas por el docente en el calendario del curso escolar, y la observación continuada del trabajo de clase, con el uso de una rúbrica con indicadores de logro objetivos que permitan guiar una correcta formación. Estas se realizan para poder conocer el avance del alumnado, determinar si el rumbo está siendo el oportuno y guiar su desarrollo académico, emocional, personal y social hacia los objetivos esperados. Finalmente, se desarrollarán unas pruebas de evaluación final. Estas se realizarán hacia la fecha de finalización de cada uno de los periodos trimestrales que darán cuenta del desarrollo íntegro del alumnado, así como reflejarán las carencias y flaquezas que será necesario reforzar. De manera extraordinaria se hará uso de los materiales de refuerzo y de la prueba de recuperación cuando el alumnado no logre superar el grado mínimo de consecución.

Instrumentos evaluativos

Son el conjunto de herramientas y/o mecanismos elaborados por el docente con la finalidad de conocer el seguimiento del aprendizaje del alumnado, para adaptar y guiar este hacia la meta estimada: los objetivos recogidos en el currículum. Como se ha podido ver en el desglose de las unidades didácticas, los instrumentos empleados son de muy diversa índole, desde la constante observación del trabajo realizado dentro del aula, como las diferentes pruebas escritas u orales que permiten desarrollar y estimar las competencias en comprensión y expresión. Asimismo también destacar las pruebas de lectura y los trabajos, proyectos y actividades que permiten configurar las diferentes situaciones pedagógicas con las que el alumnado desarrolla su correcto e íntegro desarrollo y formación, como los proyectos trimestrales.

Sistema de calificación

La obtención de la nota final del alumnado en cada uno de los trimestres se extrae de la evaluación de cada uno de los criterios de evaluación presentes en los

diferentes instrumentos evaluativos. Siguiendo esta línea, los valores finales son los siguientes: la media de los criterios de evaluación de las dos pruebas escritas pesará un 70%, los criterios de la prueba de lectura obligatoria un 10%, los criterios del proyecto transversal un 10% y los criterios extraídos y evaluados en los trabajos, actividades y seguimiento en el aula un 10%. Para establecer la nota final se hará el redondeo a partir del ,7 (por ejemplo: 4,6 es 4 y 4,7 es 5).

Grado mínimo de consecución

El grado mínimo de consecución es el desarrollo indispensable, por parte del alumnado, de las competencias y destrezas necesarias para alcanzar los diferentes objetivos establecidos por el DECRETO 39/2022. Esta evaluación se hace siguiendo los criterios de evaluación relacionados con cada uno de los objetivos planteados en el currículum a través de un instrumento de evaluación determinado.

13.1.2.4. Proyectos significativos

<table>
<tr><td colspan="2">U. 1: AGUA LIMPIA</td><td>21/09-09/10</td><td>Sesiones: 12</td><td>1er trim.</td><td>Bloques:
A, B, C, D</td></tr>
<tr><td>Objetivos de etapa</td><td colspan="2">A, B, C, D, E, G, H, J, K, L</td><td>Competencias clave</td><td colspan="2">CCL1, 2, 3, 4, 5; CP2; STEM1, 2, 4; CD1, 2, 3; CPSAA1, 3, 4, 5; CC1, 2, 3, 4; CE1, 3; CCEC1, 2, 3</td></tr>
<tr><td>Competencias específicas de la materia</td><td colspan="5">CE2: Comprender textos orales. CE3: Producir textos orales. CE4: Comprender textos escritos. CE5: Producir textos escritos. CE7: Lectura autónoma. CE9: Conocer la estructura de la lengua. CE10: Usar respetuosamente la lengua.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td colspan="5">Comprensión lectora: Balaabilú.
La comunicación: la comunicación y el texto.
Reflexión sobre la lengua: la palabra y su significado.</td></tr>
<tr><td>Secuencia de las actividades</td><td colspan="5">Sesión 1: Lectura del texto inicial : Balaabilú.
Sesión 2: Comprensión lectora a través de la realización de actividades en torno a la lectura inicial.
Sesión 3: Comprensión lectora a través de la realización de actividades en torno a la lectura inicial.
Sesión 4: Ampliación del vocabulario en torno a la música, partiendo de la lectura de la unidad.
Sesión 5: La comunicación y el texto: La comunicación.
Sesión 6: La comunicación y el texto: El texto.
Sesión 7: La comunicación y el texto: Propiedades del texto.
Sesión 8: La comunicación y el texto: Taller de comunicación: «Una conversación asertiva». Lee, escribe, escucha y habla sobre cómo mejorar tus capacidades comunicativas para enriquecer tus relaciones personales.
Sesión 9: Reflexión sobre la lengua: «La palabra y su significado»: La estructura de la palabra.
Sesión 10: Reflexión sobre la lengua: «La palabra y su significado»: La formación de las palabras.
Sesión 11: Reflexión sobre la lengua: «La palabra y su significado»: Las familias léxicas. Las relaciones de significado, el significado y el sentido. El cambio semántico. Monosemia, polisemia, homonimia. El diccionario.
Sesión 12: Proyecto trimestral.</td></tr>
<tr><td>Elementos transversales</td><td colspan="2">La comprensión lectora multimodal, creatividad, igualdad</td><td>Interdisciplinar</td><td colspan="2">Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC</td></tr>
<tr><td colspan="2">Metodología</td><td colspan="2">Recursos</td><td colspan="2">Espacios</td></tr>
</table>

Activa, contextualizada, motivadora, cooperativa.	Ordenador, proyector, pizarra digital, libro físico	El aula, el recinto del centro educativo.

Evaluación del alumnado		
Criterios de evaluación	Instrumentos evaluativos	Porcentaje
2.1. Comprender el sentido…	Rúbrica de trabajo procesual (TP)	10%
2.3. Valorar textos orales y…	Rúbrica (TP), rúbrica (exposición)	10%
3.1. Crear narraciones y exp. …	Rúbrica (TP), rúbrica (expo)	10%
3.2. Participar de manera activa	Rúbrica (TP), rúbrica (expo)	10%
4.1. Comprender e interpretar el…	Rúbrica (TP)	10%
4.2. Desplegar estrategias para…	Rúbrica (TP)	5%
4.3. Valorar textos escritos y…	Rúbrica (TP)	10%
5.1. Planificar la redacción de…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
7.1. Elegir y leer textos guiándose…	Rúbrica (TP)	5%
7.2. Compartir la experiencia de…	Rúbrica (TP)	5%
9.1. Revisar los propios textos…	Rúbrica (TP), rúbrica redacción	5%
9.4. Formular generalizaciones…	Rúbrica (TP)	5%
10.1. Identificar y desterrar los…	Rúbrica (TP), (expo), (redacción)	5%
10.2. Usar estrategias para la…	Rúbrica (TP), (expo), (redacción)	5%

Medidas para la atención a la diversidad		
Diversidad en el aula	Material y actividades	Sistema de evaluación
Alumnado con la materia pendiente	Cuadernillo de recuperación	A través del cuadernillo de recuperación diseñado para el alumnado.
Alumnado con adaptación curricular significativa	Materiales adaptados a las necesidades del alumnado	Exámenes parciales y trimestrales adaptados a las necesidades.

Sistema de evaluación extraordinaria		
Trimestral y final de curso	Instrumentos evaluativos	Porcentaje
Abarca las actividades de desarrollo, finales y de lectura.	Prueba de evaluación extraordinaria	20 %

U. 2: PROYECTO DE VIDA		13/10-06/11	**Sesiones: 13**	**1er trim.**	**Bloques: B, C, D**
Objetivos de etapa	A, B, C, D, E, G, H, J, L		Competencias clave	CCL1, 2, 3, 4, 5; CP2; STEM1, 2, 4; CD1, 2, 3; CPSAA1, 4, 5; CC1, 2, 3; CE1, 3; CCEC1, 2, 3	
Competencias específicas de la materia	CE2: Comprender textos orales. CE3: Producir textos orales. CE4: Comprender textos escritos. CE5: Producir textos escritos. CE7: Lectura autónoma. CE9: Conocer la estructura de la lengua.				
Contenidos	Comprensión lectora: *Daniel va a progresar*. La comunicación: el texto narrativo y el texto descriptivo. Reflexión sobre la lengua: enunciado, sintagma y oración.				
Secuencia de las actividades	Sesión 1: Lectura del texto inicial: *Daniel va a progresar*. Sesión 2: Escucha del audio del texto y preguntas de comprensión oral. Sesión 3: Comprende el texto: actividades destinadas a la mejora de la comprensión del texto: extrae información, reflexiona sobre la lengua, interpreta y analiza, valora y relaciona con tu mundo. Sesión 4: Ampliación del vocabulario en torno al trabajo partiendo de la lectura inicial. Sesión 5: Comunicación: la narración, las formas de la narración, rasgos lingüísticos de la narración, la narración según la intención, la narración según la acción. Sesión 6: Comunicación: la narración, las formas de la narración, rasgos lingüísticos de la narración, la narración según la intención, la narración según la acción. Sesión 7: Comunicación: el narrador: externo, interno. Sesión 8: Examen parcial. Sesión 9: Comunicación: la descripción, sus funciones, tipología. Sesión 10: Reflexión sobre la lengua: el enunciado (secuencia de palabras y modalidad). Sesión 11: Reflexión sobre la lengua: el sintagma. Sesión 12: Reflexión sobre la lengua: la oración y las características del sujeto. Sesión 13: Proyecto trimestral.				
Elementos transversales	La comprensión lectora multimodal, creatividad, igualdad		Interdisciplinar	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC	

Metodología	Recursos	Espacios
Activa, contextualizada,	Ordenador, proyector,	El aula, el recinto del centro

motivadora, cooperativa.	pizarra digital, libro físico	educativo.

Evaluación del alumnado		
Criterios de evaluación	Instrumentos evaluativos	Porcentaje
2.1. Comprender el sentido…	Rúbrica de trabajo procesual (TP)	10%
2.2. Investigar la fiabilidad de la info…	Rúbrica (TP)	5%
2.3. Valorar textos orales y…	Rúbrica (TP), rúbrica exposición	5%
3.1. Crear narraciones y exp. …	Rúbrica (TP), rúbrica (expo)	10%
3.2. Participar de manera activa	Rúbrica (TP), rúbrica (expo)	10%
4.1. Comprender e interpretar el…	Rúbrica (TP)	10%
4.3. Valorar textos escritos y…	Rúbrica (TP)	5%
5.1. Planificar la redacción de…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
5.2. Valorar el trabajo en equipo…	Rúbrica (TP)	5%
7.1. Elegir y leer textos guiándose…	Rúbrica (TP)	5%
7.2. Compartir la experiencia de…	Rúbrica (TP)	5%
9.1. Revisar los propios textos…	Rúbrica (TP), rúbrica redacción	10%
9.3. Explicar el propósito comunicativo…	Rúbrica (TP), rúbrica redacción	10%
9.4. Formular generalizaciones…	Rúbrica (TP)	5%

Medidas para la atención a la diversidad		
Diversidad en el aula	Material y actividades	Sistema de evaluación
Alumnado con la materia pendiente	Cuadernillo de recuperación	A través del cuadernillo de recuperación diseñado para el alumnado.
Alumnado con adaptación curricular significativa	Materiales adaptados a las necesidades del alumnado	Exámenes parciales y trimestrales adaptados a las necesidades.
Sistema de evaluación extraordinaria		

U. 3: HORA DE ACTUAR	09/11-03/12	Sesiones: 15	1er trim.	Bloques: B, C, D
Objetivos de etapa	des de desarrollo evaluación A, B, C, D, E, G, H, J, K	Competencias clave	CCL1, 2, 3, 4, 5; CP2; STEM1, 2, 4; CD1, 2, 3, 4; CPSAA1, 4, 5; CC1, 2, 3; CE1, 3; CCEC1, 2, 3.	
Competencias específicas de la materia	CE2: Comprender textos orales. CE3: Producir textos orales. CE4: Comprender textos escritos. CE5: Producir textos escritos. CE6: Seleccionar información de diferentes fuentes. CE7: Lectura autónoma. CE9: Conocer la estructura de la lengua.			
Contenidos	Comprensión lectora: *Cartas desde el Polo Norte*. Comunicación: textos prescriptivos, textos de la vida cotidiana, el diario. Reflexión sobre la lengua: el sintagma nominal, adjetival, adverbial y preposicional			
Secuencia de las actividades	Sesión 1: Lectura del texto inicial: *Carta desde el Polo Norte*. Sesión 2: Escucha del audio del texto inicial de la unidad. Actividades de comprensión oral. Sesión 3: Comprende el texto: actividades destinadas a la mejora de la comprensión del texto: extrae información, reflexiona sobre la lengua, interpreta y analiza, valora y relaciona con tu mundo. Sesión 4: Amplía tu vocabulario: la amistad. Sesión 5: Comunicación: los textos prescriptivos (instructivos y normativos). Sesión 6: Comunicación: textos de la vida cotidiana. Sesión 7: Comunicación: textos de la vida cotidiana en soporte digital. Sesión 8: Comunicación: el diario. Sesión 9: Reflexión sobre la lengua: el sintagma nominal y adjetival. Sesión 10: Reflexión sobre la lengua: el sintagma adverbial. Sesión 11: Reflexión sobre la lengua: el sintagma preposicional. Sesión 12: Proyecto trimestral. Sesión 13: Examen de lectura. Sesión 14: Repaso de los contenidos trabajados a lo largo del trimestre. Sesión 15: Examen final de trimestre.			
Elementos transversales	La comprensión lectora multimodal, creatividad, igualdad	Interdisciplinar	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC	

Metodología	Recursos	Espacios
Activa, contextualizada, motivadora, cooperativa.	Ordenador, proyector, pizarra digital, libro físico	El aula, el recinto del centro educativo.

Evaluación del alumnado		
Criterios de evaluación	Instrumentos evaluativos	Porcentaje
2.1. Comprender el sentido…	Rúbrica de trabajo procesual (TP)	5%
2.2. Investigar la fiabilidad de la info…	Rúbrica (TP)	5%
2.3. Valorar textos orales y…	Rúbrica (TP)	5%
3.1. Crear narraciones y exp. …	Rúbrica (TP), rúbrica (expo)	5%
3.2. Participar de manera activa	Rúbrica (TP), rúbrica (expo)	5%
4.1. Comprender e interpretar el…	Rúbrica (TP)	5%
4.2. Desplegar estrategias para…	Rúbrica (TP)	5%
4.3. Valorar textos escritos y…	Rúbrica (TP)	10%
5.1. Planificar la redacción de…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
5.2. Valorar el trabajo en equipo…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
5.3. Procedimientos para enriquecer…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar…	Rúbrica (TP)	5%
6.2. Elaborar trabajos de investigación…	Rúbrica (TP)	5%
7.1. Elegir y leer textos guiándose…	Rúbrica (TP)	5%
7.2. Compartir la experiencia de…	Rúbrica (TP)	5%
9.1. Revisar los propios textos…	Rúbrica (TP), rúbrica redacción	5%
9.2. Identificar y subsanar algunos…	Rúbrica (TP), rúbrica redacción	5%
9.3. Explicar la interrelación entre…	Rúbrica (TP), redacción y expo	5%
9.4. Formular generalizaciones…	Rúbrica (TP)	5%

Medidas para la atención a la diversidad		
Diversidad en el aula	Material y actividades	Sistema de evaluación
Alumnado con la materia pendiente	Cuadernillo de recuperación	A través del cuadernillo de recuperación diseñado para el alumnado.
Alumnado con adaptación curricular significativa	Materiales adaptados a las necesidades del alumnado	Exámenes parciales y trimestrales adaptados a las necesidades.

Sistema de evaluación extraordinaria		
Trimestral y final de curso	Instrumentos evaluativos	Porcentaje
Abarca las actividades de desarrollo, finales y de lectura.	Prueba de evaluación extraordinaria	20 %

U. 4: ME SIENTO BIEN		11/01-29/01	Sesiones: 12	1er trim.	Bloques: A, B, C, D
Objetivos de etapa	A, B, C, D, E, G, H, K		Competencias clave	CCL1, 2, 3, 4, 5; CP2, 3; STEM1, 2, 4; CD1, 2, 3; CPSAA1, 3, 4, 5; CC1, 2, 3, 4; CE1, 3; CCEC1, 2, 3	
Competencias específicas de la materia	CE2: Comprender textos orales. CE3: Producir textos orales. CE4: Comprender textos escritos. CE5: Producir textos escritos. CE7: Lectura autónoma. CE9: Conocer la estructura de la lengua. CE10: Usar respetuosamente la lengua.				
Contenidos	Comprensión lectura: *Entrevistamos a la psiquiatra Anabel González*. La comunicación: el texto expositivo, argumentativo y dialogado. Reflexión sobre la lengua: el sintagma verbal (I).				
Secuencia de las actividades	Sesión 1: Lectura inicial de la unidad: *Entrevistamos a la psiquiatra Anabel González*. Sesión 2: Comprensión lectora a través de la realización de actividades en torno a la lectura inicial. Sesión 3: Escucha del audio de la lectura y realización de actividades que fomentan la comprensión oral. Sesión 4: Ampliación del vocabulario en torno a la sociedad, partiendo de la lectura de la unidad. Sesión 5: La comunicación: el texto expositivo. Sesión 6: La comunicación: el texto argumentativo. Sesión 7: La comunicación: el texto dialogado, la conversación y el debate. Sesión 8: La comunicación: el cómic. Sesión 9: Reflexión sobre la lengua: el sintagma verbal (I): la estructura del sintagma verbal, el verbo como núcleo del sintagma. Sesión 10: Reflexión sobre la lengua: los complementos: directo e indirecto. Sesión 11: Reflexión sobre la lengua: ortografía. Sesión 12: Proyecto trimestral.				
Elementos transversales	La comprensión lectora multimodal, creatividad, igualdad		Interdisciplinar	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC	
Metodología		Recursos		Espacios	
Activa, contextualizada, motivadora, cooperativa.		Ordenador, proyector, pizarra digital, libro físico		El aula, el recinto del centro educativo.	

Evaluación del alumnado		
Criterios de evaluación	Instrumentos evaluativos	Porcentaje
2.1. Comprender el sentido…	Rúbrica de trabajo procesual (TP)	10%
2.2. Investigar la fiabilidad de la info…	Rúbrica (TP)	5%
2.3. Valorar textos orales y…	Rúbrica (TP)	5%
3.1. Crear narraciones y exp. …	Rúbrica (TP)	5%
3.2. Participar de manera activa	Rúbrica (TP)	5%
4.1. Comprender e interpretar el…	Rúbrica (TP)	5%
4.2. Desplegar estrategias para…	Rúbrica (TP)	5%
4.3. Valorar textos escritos y…	Rúbrica (TP)	5%
5.1. Planificar la redacción de…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
5.2. Valorar el trabajo en equipo…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
5.3. Procedimientos para enriquecer…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
7.1. Elegir y leer textos guiándose…	Rúbrica (TP)	5%
7.2. Compartir la experiencia de…	Rúbrica (TP)	5%
9.1. Revisar los propios textos…	Rúbrica (TP)	5%
9.2. Identificar y subsanar algunos…	Rúbrica (TP), rúbrica redacción	5%
9.3. Explicar la interrelación entre…	Rúbrica (TP), redacción y expo	5%
9.4. Formular generalizaciones…	Rúbrica (TP)	5%
10.1. Identificar y desterrar los…	Rúbrica (TP)	5%
10.2. Usar estrategias para la…	Rúbrica (TP)	5%

Medidas para la atención a la diversidad		
Diversidad en el aula	Material y actividades	Sistema de evaluación
Alumnado con la materia pendiente	Cuadernillo de recuperación	A través del cuadernillo de recuperación diseñado para el alumnado.
Alumnado con adaptación curricular significativa	Materiales adaptados a las necesidades del alumnado	Exámenes parciales y trimestrales adaptados a las necesidades.

Sistema de evaluación extraordinaria		
Trimestral y final de curso	Instrumentos evaluativos	Porcentaje

Abarca las actividades de desarrollo, finales y de lectura.	Prueba de evaluación extraordinaria	20 %

U. 5: EN BUENA COMPAÑÍA	**01/02-22/02**	**Sesiones: 11**	**2º trim.**	**Bloques: B, C, D**
Objetivos de etapa	A, B, C, D, G, H, J	Competencias clave	CCL1, 2, 3, 4, 5; CP2, 3; STEM1, 2, 4; CD1, 2, 3, 5; CPSAA1, 4, 5; CC1, 2, 3; CE1, 3; CCEC1, 2, 3, 4.	
Competencias específicas de la materia	CE2: Comprender textos orales. CE3: Producir textos orales. CE4: Comprender textos escritos. CE5: Producir textos escritos. CE7: Lectura autónoma. CE8: Leer, interpretar y valorar obras de patrimonio literario. CE9: Conocer la estructura de la lengua.			
Contenidos	Comprensión lectura: *Matilda*. La educación literaria: el texto literario, los géneros literarios y los recursos literarios. Reflexión sobre la lengua: el sintagma verbal (III).			
Secuencia de las actividades	Sesión 1: Lectura inicial de la unidad: *Matilda*. Sesión 2: Comprensión lectora a través de la realización de actividades en torno a la lectura inicial. Sesión 3: Comprensión lectora a través de la realización de actividades en torno a la lectura inicial. Sesión 4: Ampliación del vocabulario en torno a la lectura, partiendo de la lectura de la unidad. Sesión 5: La comunicación y el texto: Los textos periodísticos (la noticia, la crónica, el reportaje, el artículo de opinión y el editorial). Sesión 6: La comunicación y el texto: El periódico. Sesión 7: La comunicación y el texto: Los textos publicitarios. Sesión 8: Examen parcial. Sesión 9: Reflexión sobre la lengua: El sintagma verbal (II): el complemento de régimen. Sesión 10: Reflexión sobre la lengua: El sintagma verbal (II): los complementos circunstanciales. Sesión 11: Proyecto trimestral.			
Elementos transversales	La comprensión lectora multimodal, creatividad, igualdad	Interdisciplinar	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC	

Metodología	Recursos	Espacios
Activa, contextualizada,	Ordenador, proyector, pizarra digital,	El aula, el recinto del centro

motivadora, cooperativa.	libro físico	educativo.

Evaluación del alumnado		
Criterios de evaluación	Instrumentos evaluativos	Porcentaje
2.1. Comprender el sentido…	Rúbrica de trabajo procesual (TP)	5%
2.2. Investigar la fiabilidad de la info…	Rúbrica (TP)	5%
2.3. Valorar textos orales y…	Rúbrica (TP)	5%
3.1. Crear narraciones y exposiciones orales…	Rúbrica (TP), rúbrica (exposiciones)	5%
3.2. Participar de manera activa	Rúbrica (TP), rúbrica (exposiciones)	5%
4.1. Comprender e interpretar el…	Rúbrica (TP)	10%
4.2. Desplegar estrategias para…	Rúbrica (TP)	5%
4.3. Valorar textos escritos y…	Rúbrica (TP)	10%
5.1. Planificar la redacción de…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
5.2. Valorar el trabajo en equipo…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
5.3. Procedimientos para enriquecer…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
7.1. Elegir y leer textos guiándose…	Rúbrica (TP)	5%
7.2. Compartir la experiencia de…	Rúbrica (TP)	5%
8.1. Explicar y argumentar, con pautas…	Rúbrica (TP)	5%
9.1. Revisar los propios textos…	Rúbrica (TP)	5%
9.2. Identificar y subsanar algunos…	Rúbrica (TP), rúbrica redacción	5%
9.3. Explicar la interrelación entre…	Rúbrica (TP), redacción y expo	5%
9.4. Formular generalizaciones…	Rúbrica (TP)	5%
10.1. Identificar y desterrar los…	Rúbrica (TP)	5%
10.2. Usar estrategias para la…	Rúbrica (TP)	5%

Medidas para la atención a la diversidad		
Diversidad en el aula	Material y actividades	Sistema de evaluación
Alumnado con la materia pendiente	Cuadernillo de recuperación	A través del cuadernillo de recuperación diseñado para el alumnado.
Alumnado con adaptación curricular significativa	Materiales adaptados a las necesidades del alumnado	Exámenes parciales y trimestrales adaptados a las necesidades.

Sistema de evaluación extraordinaria		
Trimestral y final de curso	Instrumentos evaluativos	Porcentaje

Abarca las actividades de desarrollo, finales y de lectura.	Prueba de evaluación extraordinaria	20 %

U. 6: MI TRIBU		22/02-23/03	Sesiones: 15	2º trim.	Bloques: B, C, D
Objetivos de etapa	A, B, C, D, E, G, H, J, L		Competencias clave	CCL1, 2, 3, 4, 5; CP2, 3; STEM1, 2, 4; CD1, 2, 3, 4, 5; CPSAA1, 4, 5; CC1, 2, 3; CE1, 3; CCEC1, 2, 3, 4.	
Competencias específicas de la materia	CE2: Comprender textos orales. CE3: Producir textos orales. CE4: Comprender textos escritos. CE5: Producir textos escritos. CE6: Seleccionar información de diferentes fuentes. CE7: Lectura autónoma. CE8: Leer, interpretar y valorar obras de patrimonio literario. CE9: Conocer la estructura de la lengua.				
Contenidos	Comprensión lectura: *Viaje a la remota aldea*. La comunicación: la comunicación y el texto. Reflexión sobre la lengua: la palabra y su significado.				
Secuencia de las actividades	Sesión 1: Lectura inicial de la unidad: *Viaje a la remota aldea*. Sesión 2: Comprensión lectora a través de la realización de actividades en torno a la lectura inicial. Sesión 3: Comprensión lectora a través de la realización de actividades en torno a la lectura inicial. Sesión 4: Ampliación del vocabulario en torno a la música, partiendo de la familia de la unidad. Sesión 5: Educación literaria: el texto literario. Sesión 6: Educación literaria: los géneros literarios. Sesión 7: Educación literaria: los recursos literarios. Sesión 8: Educación literaria: la literatura en relación con otras artes. Sesión 9: Reflexión sobre la lengua: el sintagma verbal (III): el atributo. Sesión 10: Reflexión sobre la lengua: el sintagma verbal (III): el complemento predicativo. Sesión 11: Reflexión sobre la lengua: ortografía. Sesión 12: Examen de lectura. Sesión 13: Repaso de los contenidos. Sesión 14: Examen parcial. Sesión 15: Proyecto trimestral.				
Elementos transversales	La comprensión lectora multimodal, creatividad, igualdad		Interdisciplinar	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC	

Metodología	Recursos	Espacios
Activa, contextualizada, motivadora, cooperativa.	Ordenador, proyector, pizarra digital, libro físico	El aula, el recinto del centro educativo.

Evaluación del alumnado		
Criterios de evaluación	Instrumentos evaluativos	Porcentaje
2.1. Comprender el sentido…	Rúbrica de trabajo procesual (TP)	5%
2.2. Investigar la fiabilidad de la info…	Rúbrica (TP)	5%
2.3. Valorar textos orales y…	Rúbrica (TP)	5%
3.1. Crear narraciones y exposiciones orales…	Rúbrica (TP), rúbrica (exposiciones)	5%
3.2. Participar de manera activa	Rúbrica (TP), rúbrica (exposiciones)	5%
4.1. Comprender e interpretar el…	Rúbrica (TP)	5%
4.2. Desplegar estrategias para…	Rúbrica (TP)	5%
4.3. Valorar textos escritos y…	Rúbrica (TP)	5%
5.1. Planificar la redacción de…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
5.2. Valorar el trabajo en equipo…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar…	Rúbrica (TP)	10%
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	10%
7.1. Elegir y leer textos guiándose…	Rúbrica (TP)	5%
7.2. Compartir la experiencia de…	Rúbrica (TP)	5%
8.1. Explicar y argumentar, con pautas…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
8.2. Establecer de manera guiada…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
9.1. Revisar los propios textos…	Rúbrica (TP)	5%
9.4. Formular generalizaciones…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%

Medidas para la atención a la diversidad		
Diversidad en el aula	Material y actividades	Sistema de evaluación
Alumnado con la materia pendiente	Cuadernillo de recuperación	A través del cuadernillo de recuperación diseñado para el alumnado.
Alumnado con adaptación curricular significativa	Materiales adaptados a las necesidades del alumnado	Exámenes parciales y trimestrales adaptados a las necesidades.

Sistema de evaluación extraordinaria		
Trimestral y final de curso	Instrumentos evaluativos	Porcentaje
Abarca las actividades de desarrollo, finales y de lectura.	Prueba de evaluación extraordinaria	20 %

U. 7: BICHOS FASCINANTES	**31/03-27/04**	**Sesiones: 15**	**3er trim.**	**Bloques: B, C, D**
Objetivos de etapa	A, B, C, D, G, H, J, K, L	Competencias clave	CCL1, 2, 3, 4, 5; CP2, 3; STEM1, 2, 4; CD1, 2, 3, 5; CPSAA1, 4, 5; CC1, 2, 3; CE1, 3; CCEC1, 2, 3, 4.	
Competencias específicas de la materia	CE2: Comprender textos orales. CE3: Producir textos orales. CE4: Comprender textos escritos. CE5: Producir textos escritos. CE7: Lectura autónoma. CE8: Leer, interpretar y valorar obras de patrimonio literario. CE9: Conocer la estructura de la lengua.			
Contenidos	Comprensión lectura: *Naturaleza en el desayuno*. La educación literaria: el género narrativo y el género didáctico Reflexión sobre la lengua: las clases de oraciones.			
Secuencia de las actividades	Sesión 1: Lectura inicial de la unidad: *Naturaleza en el desayuno*. Sesión 2: Comprensión lectora a través de la realización de actividades en torno a la lectura inicial. Sesión 3: Comprensión lectora a través de la realización de actividades en torno a la lectura inicial. Sesión 4: Ampliación del vocabulario en torno a la gastronomía, partiendo de la familia de la unidad. Sesión 5: Educación literaria: la narración literaria y tipos (en verso y prosa). Sesión 6: Educación literaria: la novela moderna. Sesión 7: Educación literaria: el cuento literario y el microrrelato. Sesión 8: Educación literaria: el género didáctico (el ensayo). Sesión 9: Educación literaria: un relato legendario. Sesión 10: Reflexión sobre la lengua: las oraciones copulativas y las oraciones copulativas. Sesión 11: Reflexión sobre la lengua: oraciones activas. Sesión 12: Reflexión sobre la lengua: oraciones pasivas. Sesión 13: Reflexión sobre la lengua: las construcciones con se. Sesión 14: Reflexión sobre la lengua: ortografía. Sesión 15: Proyecto transversal.			
Elementos transversales	La comprensión lectora multimodal, creatividad, igualdad	Interdisciplinar	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC	
Metodología	Recursos		Espacios	

Activa, contextualizada, motivadora, cooperativa.	Ordenador, proyector, pizarra digital, libro físico	El aula, el recinto del centro educativo.

Evaluación del alumnado		
Criterios de evaluación	Instrumentos evaluativos	Porcentaje
2.1. Comprender el sentido…	Rúbrica de trabajo procesual (TP)	5%
2.3. Valorar textos orales y…	Rúbrica (TP)	5%
3.1. Crear narraciones y exp. …	Rúbrica (TP)	5%
3.2. Participar de manera activa	Rúbrica (TP)	5%
4.1. Comprender e interpretar el…	Rúbrica (TP)	10%
4.3. Valorar textos escritos y…	Rúbrica (TP)	5%
5.1. Planificar la redacción de…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	10%
5.3. Procedimientos para enriquecer…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
7.1. Elegir y leer textos guiándose…	Rúbrica (TP)	5%
7.2. Compartir la experiencia de…	Rúbrica (TP)	5%
8.1. Explicar y argumentar, con pautas…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	10%
8.2. Establecer de manera guiada…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	10%
8.3. Crear de manera guiada textos…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	10%
9.1. Revisar los propios textos…	Rúbrica (TP)	5%
9.4. Formular generalizaciones…	Rúbrica (TP)	5%

Medidas para la atención a la diversidad		
Diversidad en el aula	Material y actividades	Sistema de evaluación
Alumnado con la materia pendiente	Cuadernillo de recuperación	A través del cuadernillo de recuperación diseñado para el alumnado.
Alumnado con adaptación curricular significativa	Materiales adaptados a las necesidades del alumnado	Exámenes parciales y trimestrales adaptados a las necesidades.

Sistema de evaluación extraordinaria		
Trimestral y final de curso	Instrumentos evaluativos	Porcentaje
Abarca las actividades de desarrollo, finales y de lectura.	Prueba de evaluación extraordinaria	20 %

U. 8: CRUCE DE CAMINOS		**28/04-20/05**	**Sesiones: 15**	**3er trim.**	**Bloques: B, C**
Objetivos de etapa	A, B, C, D, G, H, J, L		Competencias clave	CCL1, 2, 3, 4, 5; CP2, 3; STEM1, 2, 4; CD1, 2, 3, 5; CPSAA1, 4, 5; CC1, 2, 3; CE1, 3; CCEC1, 2, 3, 4.	
Competencias específicas de la materia	CE2: Comprender textos orales. CE3: Producir textos orales. CE4: Comprender textos escritos. CE5: Producir textos escritos. CE7: Lectura autónoma. CE8: Leer, interpretar y valorar obras de patrimonio literario. CE9: Conocer la estructura de la lengua.				
Contenidos	Comprensión lectura: *Ítaca*. La educación literaria: el género poético. Reflexión sobre la lengua: el análisis sintáctico.				
Secuencia de las actividades	Sesión 1: Lectura inicial de la unidad: *Ítaca*. Sesión 2: Comprensión lectora a través de la realización de actividades en torno a la lectura inicial. Sesión 3: Comprensión lectora a través de la realización de actividades en torno a la lectura inicial. Sesión 4: Ampliación del vocabulario en torno a el valor, partiendo de la lectura de la unidad. Sesión 5: La educación literaria: el género poético (la medida silábica y la rima). Sesión 6: La educación literaria: la estrofa. Sesión 7: La educación literaria: una competición rapera. Sesión 8: Examen parcial. Sesión 9: Examen de lectura. Sesión 10: Reflexión sobre la lengua: análisis de sintagmas. Sesión 11: Reflexión sobre la lengua: análisis de oraciones. Sesión 12: Reflexión sobre la lengua: análisis de oraciones. Sesión 13: Reflexión sobre la lengua: clasifica el enunciado. Sesión 14: Reflexión sobre la lengua: clasifica la oración. Sesión 15: Proyecto transversal.				
Elementos transversales	La comprensión lectora multimodal, creatividad, igualdad		Interdisciplinar	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC	
Metodología		Recursos		Espacios	

Activa, contextualizada, motivadora, cooperativa.	Ordenador, proyector, pizarra digital, libro físico	El aula, el recinto del centro educativo.

Evaluación del alumnado		
Criterios de evaluación	Instrumentos evaluativos	Porcentaje
2.1. Comprender el sentido…	Rúbrica de trabajo procesual (TP)	5%
2.2. Investigar la fiabilidad de la info…	Rúbrica (TP)	5%
3.2. Participar de manera activa	Rúbrica (TP)	10%
4.1. Comprender e interpretar el…	Rúbrica (TP)	10%
4.2. Desplegar estrategias para…	Rúbrica (TP)	5%
5.1. Planificar la redacción de…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	10%
5.3. Procedimientos para enriquecer…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
7.1. Elegir y leer textos guiándose…	Rúbrica (TP)	5%
7.2. Compartir la experiencia de…	Rúbrica (TP)	5%
8.1. Explicar y argumentar, con pautas…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	10%
8.2. Establecer de manera guiada…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	10%
8.3. Crear de manera guiada textos…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	10%
9.1. Revisar los propios textos…	Rúbrica (TP)	5%
9.4. Formular generalizaciones…	Rúbrica (TP)	5%

Medidas para la atención a la diversidad		
Diversidad en el aula	Material y actividades	Sistema de evaluación
Alumnado con la materia pendiente	Cuadernillo de recuperación	A través del cuadernillo de recuperación diseñado para el alumnado.
Alumnado con adaptación curricular significativa	Materiales adaptados a las necesidades del alumnado	Exámenes parciales y trimestrales adaptados a las necesidades.
Sistema de evaluación extraordinaria		

Trimestral y final de curso	Instrumentos evaluativos	Porcentaje
Abarca las actividades de desarrollo, finales y de lectura.	Prueba de evaluación extraordinaria	20 %

U. 9: MEJOR CON UNA SONRISA	**21/05-11/06**	**Sesiones: 13**	**3er trim.**	**Bloques: A, B, C, D**
Objetivos de etapa	A, B, C, D, E, G, H, J, L	Competencias clave	CCL1, 2, 3, 4, 5; CP2, 3; STEM1, 2, 4; CD1, 2, 3, 4, 5; CPSAA1, 4, 5; CC1, 2, 3; CE1, 3; CCEC1, 2, 3, 4.	
Competencias específicas de la materia	CE1: Describir y apreciar la diversidad lingüística. CE2: Comprender textos orales. CE3: Producir textos orales. CE4: Comprender textos escritos. CE5: Producir textos escritos. CE6: Seleccionar información de diferentes fuentes. CE7: Lectura autónoma. CE8: Leer, interpretar y valorar obras de patrimonio literario CE9: Conocer la estructura de la lengua.			
Contenidos	Comprensión lectura: *El despertar de la princesa*. La educación literaria: el género teatral y el cine. Las lenguas y sus hablantes: el origen de las lenguas de España.			
Secuencia de las actividades	Sesión 1: Lectura inicial de la unidad 1: Balaabilú. Sesión 2: Comprensión lectora a través de la realización de actividades en torno a la lectura inicial. Sesión 3: Comprensión lectora a través de la realización de actividades en torno a la lectura inicial. Sesión 4: Ampliación del vocabulario en torno a el humor, partiendo de la lectura de la unidad. Sesión 5: La educación literaria: origen y evolución del teatro. Sesión 6: La educación literaria: el cine y el teatro. Sesión 7: Las lenguas y sus hablantes: origen. Sesión 8: Las lenguas y sus hablantes: evolución. Sesión 9: Las lenguas y sus hablantes: variedades diatópicas del castellano. Sesión 10: Repaso de los contenidos. Sesión 11: Examen trimestral. Sesión 12: Examen extraordinaria. Sesión 13: Proyecto trimestral.			

Elementos transversales	La comprensión lectora multimodal, creatividad, igualdad	Interdisciplinar	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC

Metodología	Recursos	Espacios
Activa, contextualizada, motivadora, cooperativa.	Ordenador, proyector, pizarra digital, libro físico	El aula, el recinto del centro educativo.

Evaluación del alumnado		
Criterios de evaluación	Instrumentos evaluativos	Porcentaje
Reconocer las lenguas de España…	Rúbrica (TP)	5%
Identificare y combatir prejuicios…	Rúbrica (TP)	5%
2.1. Comprender el sentido…	Rúbrica de trabajo procesual (TP)	5%
2.2. Investigar la fiabilidad de la info…	Rúbrica (TP)	5%
4.1. Comprender e interpretar el…	Rúbrica (TP)	5%
5.1. Planificar la redacción de…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	10%
5.2. Valorar el trabajo en equipo…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar…	Rúbrica (TP)	5%
6.2. Elaborar trabajos de investigación…	Rúbrica (TP)	5%
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	10%
7.1. Elegir y leer textos guiándose…	Rúbrica (TP)	5%
7.2. Compartir la experiencia de…	Rúbrica (TP)	5%
8.1. Explicar y argumentar, con pautas…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
8.2. Establecer de manera guiada…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	5%
8.3. Crear de manera guiada textos…	Rúbrica (TP), rúbrica (redacción)	10%
9.1. Revisar los propios textos…	Rúbrica (TP)	5%
9.3. Explicar la interrelación entre…	Rúbrica (TP), redacción y expo	5%

Medidas para la atención a la diversidad		
Diversidad en el aula	Material y actividades	Sistema de evaluación

Alumnado con la materia pendiente	Cuadernillo de recuperación	A través del cuadernillo de recuperación diseñado para el alumnado.
Alumnado con adaptación curricular significativa	Materiales adaptados a las necesidades del alumnado	Exámenes parciales y trimestrales adaptados a las necesidades.

Sistema de evaluación extraordinaria		
Trimestral y final de curso	Instrumentos evaluativos	Porcentaje
Abarca las actividades de desarrollo, finales y de lectura.	Prueba de evaluación extraordinaria	20 %

13.1.2.5. Contenidos de carácter transversal

Los contenidos de carácter transversal se integrarán de manera sistemática en el desarrollo de la materia, vinculados tanto a los contenidos propios de Lengua Castellana y Literatura como a las diferentes situaciones de aprendizaje y actividades propuestas. Su tratamiento contribuirá a una formación integral del alumnado, favoreciendo el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos relacionados con la convivencia, la igualdad, el respeto, el pensamiento crítico, el uso responsable de las tecnologías y la participación activa en la sociedad. Estos contenidos se abordarán de forma contextualizada y conectada con las prácticas comunicativas, lectoras y literarias desarrolladas a lo largo del curso.

Contenidos de carácter transversal	**Unidades temporales de programación (UTP)**											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Comprensión lectora	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Expresión oral y escrita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comunicación audiovisual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia digital	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Emprendimiento social y empresarial	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fomento del espíritu crítico y científico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación emocional y en valores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Igualdad de género	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Creatividad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TIC*	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la convivencia escolar**	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la salud							✓					

Formación estética	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la sostenibilidad***	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
*TIC=Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. ** Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. *** Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.												

TABLA. Contenidos de carácter transversal relacionados con UTP.

13.1.2.6. Lecturas

La lectura constituye un elemento fundamental en el desarrollo de la competencia comunicativa y literaria del alumnado. Por ello, a lo largo del curso se propone la lectura de una serie de obras obligatorias, seleccionadas de acuerdo con la edad y el nivel del alumnado y vinculadas, en la medida de lo posible, con los contenidos trabajados en el aula. Estas lecturas se abordarán desde una perspectiva competencial, favoreciendo la comprensión, la interpretación, la reflexión y el intercambio de opiniones, así como el progresivo desarrollo del hábito lector y de la autonomía en la elección de obras.

Primer trimestre	*Invisible* de Eloy Moreno.
Segundo trimestre	*El rostro de la sombra* de Alfredo Gómez Cerdá.
Tercer trimestre	*Desconocidos* de David Lozano.

TABLA. Lecturas obligatorias 2.º ESO.

13.1.3. 3º ESO

13.1.3.1. Fundamentación curricular

Nos remitimos al DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León para la precisión de los elementos curriculares como competencias clave y contenidos. Se precisa a continuación la contribución de la materia al logro de estos.

13.1.3.1. Unidades temporales de programación

La temporalización de las unidades didácticas se ha establecido atendiendo a la distribución del calendario escolar, al número de sesiones lectivas disponibles y a la progresión de los aprendizajes a lo largo del curso. Se plantea una distribución equilibrada de cuatro unidades por trimestre, con carácter flexible, de manera que pueda adaptarse al ritmo de aprendizaje del alumnado, a las necesidades que se detecten durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y a las posibles modificaciones derivadas del desarrollo del curso. La secuenciación prevista es la siguiente:

TRIMESTRE	UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN (UTP)
Primer trimestre	U1. Unidad 1 U2. Unidad 2 U3. Unidad 3 U4. Unidad 4
Segundo trimestre	U5. Unidad 5 U6. Unidad 6 U7. Unidad 7 U8. Unidad 8
Tercer trimestre	U9. Unidad 9 U10. Unidad 10 U11. Unidad 11 U12. Unidad 12

TABLA. UTP distribuidas a lo largo del curso.

13.1.3.2. Evaluación del alumnado

La evaluación del alumnado de 3.º de ESO se concibe como un proceso continuo, formativo e integrador, orientado a valorar su progreso en la adquisición de las competencias específicas y, al mismo tiempo, a acompañarlo en su incorporación a una nueva etapa educativa. Se tendrá especialmente en cuenta la evolución individual de cada alumno o alumna, sus diferentes ritmos de aprendizaje y el progreso experimentado a lo largo del curso.

La evaluación permitirá, además, detectar tempranamente posibles dificultades, ajustar la intervención docente y establecer las medidas de apoyo y refuerzo necesarias. Asimismo, se iniciará al alumnado en procesos de

autoevaluación y coevaluación, favoreciendo progresivamente la reflexión sobre su propio aprendizaje, la autonomía y la responsabilidad.

Evaluación inicial

La evaluación inicial se desarrollará a lo largo de dos sesiones y tendrá como finalidad comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y de los aprendizajes fundamentales adquiridos por el alumnado durante los cursos anteriores. Para ello, se emplearán diferentes actividades e instrumentos vinculados a la comprensión y expresión oral y escrita, la reflexión sobre la lengua y la educación literaria.

La evaluación inicial se realizará entre el 16 y el 23 de septiembre y tendrá un carácter eminentemente diagnóstico, de manera que sus resultados servirán como punto de partida para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades del grupo.

Criterios de evaluación y calificación

Una vez realizada la evaluación inicial, la evaluación ordinaria del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia. Estos permitirán valorar de manera progresiva el grado de adquisición de los aprendizajes previstos y constituirán la referencia para determinar la calificación del alumnado.

Con el fin de concretar su incidencia en la calificación de la materia, se establece una ponderación de las competencias específicas. Los criterios de evaluación vinculados a cada una de ellas contribuirán a la valoración de la competencia correspondiente a partir de las evidencias recogidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Competencia específica	Criterios de evaluación	Peso
CE 1	1.1, 1.2 y 1.3	**10 %**
CE 2	2.1 y 2.2	**5 %**
CE 3	3.1, 3.2 y 3.3	**5 %**
CE 4	4.1 y 4.2	**10 %**
CE 5	5.1, 5.2 y 5.3	**10 %**
CE 6	6.1, 6.2 y 6.3	**5 %**

CE 7	7.1 y 7.2	**5 %**
CE 8	8.1, 8.2 y 8.3	**20 %**
CE 9	9.1, 9.2, 9.3 y 9.4	**25 %**
CE 10	10.1 y 10.2	**5 %**
	TOTAL	**100 %**

TABLA. Pesos asociados a la competencia específica y los criterios de evaluación.

La ponderación establecida será común a lo largo del curso y permitirá obtener una valoración equilibrada del grado de adquisición de las distintas competencias específicas. No obstante, dado el carácter continuo y formativo de la evaluación, la recogida de evidencias no se limitará a momentos concretos ni dependerá exclusivamente de pruebas objetivas, sino que se realizará mediante instrumentos diversos y adecuados a la naturaleza de los aprendizajes evaluados.

Un mismo criterio podrá ser valorado en diferentes momentos y mediante distintos instrumentos, de modo que la información obtenida permita apreciar la evolución del alumnado y no únicamente su desempeño en una actividad determinada. Asimismo, una misma actividad o instrumento podrá proporcionar evidencias relacionadas con varios criterios de evaluación cuando su naturaleza así lo permita.

Instrumentos y herramientas de evaluación

Para garantizar una evaluación suficientemente amplia y diversificada, se emplearán pruebas objetivas, tareas de expresión escrita y oral, actividades vinculadas a la lectura y tareas y actividades de aula. Para el desarrollo y seguimiento de estas últimas, se utilizará el cuaderno del alumnado como instrumento habitual de trabajo y como fuente de evidencias del proceso de aprendizaje.

Cada prueba o tarea se relaciona con aquellos criterios de evaluación que guarden una relación directa con los aprendizajes efectivamente trabajados y con las características de la actividad planteada. A lo largo del curso se procurará disponer de evidencias suficientes y variadas que permitan valorar el conjunto de los criterios de evaluación.

La autoevaluación y la coevaluación tendrán fundamentalmente una finalidad formativa y contribuirán a que el alumnado identifique sus progresos y dificultades,

reflexione sobre su propio proceso de aprendizaje y adquiera progresivamente una mayor autonomía y responsabilidad. La información obtenida a través del conjunto de procedimientos de evaluación permitirá, asimismo, adoptar las medidas de apoyo, refuerzo o ajuste de la intervención docente que resulten necesarias.

13.1.3.3. Proyectos significativos

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se desarrollarán los siguientes proyectos significativos que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión, la creatividad y la responsabilidad del alumnado y contribuyan a la consecución de las distintas competencias.

- Expresión oral: se llevarán a cabo distintas exposiciones orales a lo largo del curso. Se explicarán y se trabajarán en el aula los diferentes aspectos que intervienen en el proceso comunicativo. A continuación, se asignarán los distintos temas que deberán desarrollar los alumnos. Para la evaluación de esta actividad podrán emplearse procedimientos de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación. Para ello, se utilizarán rúbricas que contemplen aspectos como el respeto del tiempo establecido, la calidad y fiabilidad de las fuentes consultadas, la relevancia del contenido, el empleo adecuado de los recursos kinésicos, la correcta organización de la exposición, etc. Los contenidos de las exposiciones podrán estar relacionados con el bloque de educación literaria correspondiente al curso, aunque también podrán centrarse en asuntos relevantes de la actualidad.
- Debates: se organizarán debates a lo largo del curso con el objetivo de desarrollar la expresión oral y la capacidad del alumnado para argumentar, escuchar y participar de manera adecuada en diferentes situaciones comunicativas. Los temas podrán estar relacionados tanto con los contenidos de la materia como con cuestiones de actualidad y de interés para los alumnos. Cuando sea necesario, se distribuirán las posiciones a favor y en contra para garantizar que ambas perspectivas estén representadas. Durante el debate, el alumnado deberá respetar los turnos de palabra, escuchar las intervenciones de los compañeros, expresar sus opiniones de manera clara y utilizar argumentos adecuados.

- Adaptación de una obra literaria: el alumnado selecciona una obra o fragmento literario y lo transforma en otro formato: cómic, guion teatral, podcast, cortometraje, vídeo, diario personal de un personaje, noticias ficticias sobre los acontecimientos de la obra, etc. Este proyecto permite comprobar la comprensión profunda del texto y trabajar simultáneamente la creatividad, la expresión escrita y oral y la educación literaria.
- Teatralizaciones y dramatizaciones: el alumnado, de manera individual o preferentemente en pequeños grupos, seleccionará o recibirá un texto literario susceptible de ser representado y procederá a su adaptación al formato teatral cuando sea necesario. Para ello, deberá comprender previamente el texto, identificar a los personajes, analizar sus características y relaciones, interpretar el conflicto y determinar los elementos fundamentales de la acción. A partir de este trabajo inicial, los alumnos elaborarán los diálogos y el guion de la representación, prestando especial atención a aspectos como la adecuación del registro, la coherencia de las intervenciones, la caracterización de los personajes y la estructura de la escena.
- Tareas sobre lecturas obligatorias y/o voluntarias: tendrán carácter trimestral. La lectura y comprensión de las obras podrán comprobarse mediante una prueba objetiva, aunque también se podrán plantear actividades alternativas, como la elaboración de murales u otros trabajos que posteriormente puedan ser presentados y expuestos en el centro educativo.

En el conjunto de proyectos significativos planteados se busca promover un aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos y experiencias previas del alumnado para conectarlos con nuevos aprendizajes, competencias y contenidos relacionados con otras áreas de conocimiento. En este sentido, se favorecerá, por ejemplo, el desarrollo de la competencia digital mediante la búsqueda, selección, contraste y tratamiento de información procedente de Internet, así como a través de la elaboración y presentación de diferentes tipos de trabajos. Asimismo, se procurará garantizar un aprendizaje inclusivo, ajustando las actividades, los recursos y el desarrollo de las propuestas a las necesidades, capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, con el fin de facilitar la participación y el progreso de todos los estudiantes.

13.1.3.4. Contenidos de carácter transversal

Los contenidos de carácter transversal se integrarán de manera sistemática en el desarrollo de la materia, vinculados tanto a los contenidos propios de Lengua Castellana y Literatura como a las diferentes situaciones de aprendizaje y actividades propuestas. Su tratamiento contribuirá a una formación integral del alumnado, favoreciendo el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos relacionados con la convivencia, la igualdad, el respeto, el pensamiento crítico, el uso responsable de las tecnologías y la participación activa en la sociedad. Estos contenidos se abordarán de forma contextualizada y conectada con las prácticas comunicativas, lectoras y literarias desarrolladas a lo largo del curso.

Contenidos de carácter transversal	**Unidades temporales de programación (UTP)**											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Comprensión lectora	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Expresión oral y escrita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comunicación audiovisual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia digital	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Emprendimiento social y empresarial		✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓
Fomento del espíritu crítico y científico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación emocional y en valores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Igualdad de género	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Creatividad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TIC*	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la convivencia escolar**	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la salud	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓
Formación estética	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la sostenibilidad***	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

*TIC=Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.

** Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

*** Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

TABLA. Contenidos de carácter transversal relacionados con UTP.

13.1.3.5. Lecturas obligatorias

La lectura constituye un elemento fundamental en el desarrollo de la competencia comunicativa y literaria del alumnado. Por ello, a lo largo del curso se propone la lectura de una serie de obras obligatorias, seleccionadas de acuerdo con la edad y el nivel del alumnado y vinculadas, en la medida de lo posible, con los contenidos trabajados en el aula. Estas lecturas se abordarán desde una perspectiva competencial, favoreciendo la comprensión, la interpretación, la reflexión y el intercambio de opiniones, así como el progresivo desarrollo del hábito lector y de la autonomía en la elección de obras.

Primer trimestre	*La catedral,* César Mallorquí
Segundo trimestre	*Lazarillo de Tormes,* anónimo
Tercer trimestre	*Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, Enrique Jardiel Poncela

TABLA. Lecturas obligatorias 3.º ESO.

13.1.4. 4º ESO

13.1.4.1. Fundamentación curricular

Nos remitimos al DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León para la precisión de los elementos curriculares como competencias clave y contenidos. Se precisa a continuación la contribución de la materia al logro de estos.

1.1.1.1. Unidades temporales de programación

La temporalización de las unidades didácticas se ha establecido atendiendo a la distribución del calendario escolar, al número de sesiones lectivas disponibles y a la progresión de los aprendizajes a lo largo del curso. Se plantea una distribución equilibrada de cuatro unidades por trimestre, con carácter flexible, de manera que pueda adaptarse al ritmo de aprendizaje del alumnado, a las necesidades que se detecten durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y a las posibles

modificaciones derivadas del desarrollo del curso. La secuenciación prevista es la siguiente:

TRIMESTRE	UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN (UTP)
Primer trimestre	U1. Ciudades sostenibles U2. Completo bienestar U3. El vínculo de las tradiciones
Segundo trimestre	U4. Menú completo U5. Corriente de energía U6. Descubrimientos fascinantes
Tercer trimestre	U7. Propiedad intelectual U8. Un mensaje del planeta U9. Diversidad lingüística

TABLA. UTP distribuidas a lo largo del curso.

13.1.4.2. Evaluación del alumnado

La evaluación del alumnado de 4.º de ESO se concibe como un proceso continuo, formativo e integrador, orientado a valorar su progreso en la adquisición de las competencias específicas y, al mismo tiempo, a acompañarlo en su incorporación a una nueva etapa educativa. Se tendrá especialmente en cuenta la evolución individual de cada alumno o alumna, sus diferentes ritmos de aprendizaje y el progreso experimentado a lo largo del curso.

La evaluación permitirá, además, detectar tempranamente posibles dificultades, ajustar la intervención docente y establecer las medidas de apoyo y refuerzo necesarias. Asimismo, se iniciará al alumnado en procesos de autoevaluación y coevaluación, favoreciendo progresivamente la reflexión sobre su propio aprendizaje, la autonomía y la responsabilidad.

Evaluación inicial

La evaluación inicial se desarrollará a lo largo de dos sesiones y tendrá como finalidad comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y de los aprendizajes fundamentales adquiridos por el alumnado durante los cursos anteriores. Para ello, se emplearán diferentes actividades e instrumentos vinculados a la comprensión y expresión oral y escrita, la reflexión sobre la lengua y la educación literaria.

La evaluación inicial se realizará entre el 16 y el 23 de septiembre y tendrá un carácter eminentemente diagnóstico, de manera que sus resultados servirán como punto de partida para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades del grupo.

Criterios de evaluación y calificación

Una vez realizada la evaluación inicial, la evaluación ordinaria del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia. Estos permitirán valorar de manera progresiva el grado de adquisición de los aprendizajes previstos y constituirán la referencia para determinar la calificación del alumnado.

Con el fin de concretar su incidencia en la calificación de la materia, se establece una ponderación de las competencias específicas. Los criterios de evaluación vinculados a cada una de ellas contribuirán a la valoración de la competencia correspondiente a partir de las evidencias recogidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Competencia específica	Criterios de evaluación	Peso
CE 1	1.1, 1.2 y 1.3	**10 %**
CE 2	2.1 y 2.2	**5 %**
CE 3	3.1, 3.2 y 3.3	**5 %**
CE 4	4.1 y 4.2	**10 %**
CE 5	5.1, 5.2 y 5.3	**10 %**
CE 6	6.1, 6.2 y 6.3	**5 %**
CE 7	7.1 y 7.2	**5 %**
CE 8	8.1, 8.2 y 8.3	**20 %**
CE 9	9.1, 9.2, 9.3 y 9.4	**25 %**
CE 10	10.1 y 10.2	**5 %**
	TOTAL	**100 %**

TABLA. Pesos asociados a la competencia específica y los criterios de evaluación.

La ponderación establecida será común a lo largo del curso y permitirá obtener una valoración equilibrada del grado de adquisición de las distintas competencias específicas. No obstante, dado el carácter continuo y formativo de la

evaluación, la recogida de evidencias no se limitará a momentos concretos ni dependerá exclusivamente de pruebas objetivas, sino que se realizará mediante instrumentos diversos y adecuados a la naturaleza de los aprendizajes evaluados.

Un mismo criterio podrá ser valorado en diferentes momentos y mediante distintos instrumentos, de modo que la información obtenida permita apreciar la evolución del alumnado y no únicamente su desempeño en una actividad determinada. Asimismo, una misma actividad o instrumento podrá proporcionar evidencias relacionadas con varios criterios de evaluación cuando su naturaleza así lo permita.

Instrumentos y herramientas de evaluación

Para garantizar una evaluación suficientemente amplia y diversificada, se emplearán pruebas objetivas, tareas de expresión escrita y oral, actividades vinculadas a la lectura y tareas y actividades de aula. Para el desarrollo y seguimiento de estas últimas, se utilizará el cuaderno del alumnado como instrumento habitual de trabajo y como fuente de evidencias del proceso de aprendizaje.

Cada prueba o tarea se relaciona con aquellos criterios de evaluación que guarden una relación directa con los aprendizajes efectivamente trabajados y con las características de la actividad planteada. A lo largo del curso se procurará disponer de evidencias suficientes y variadas que permitan valorar el conjunto de los criterios de evaluación.

La autoevaluación y la coevaluación tendrán fundamentalmente una finalidad formativa y contribuirán a que el alumnado identifique sus progresos y dificultades, reflexione sobre su propio proceso de aprendizaje y adquiera progresivamente una mayor autonomía y responsabilidad. La información obtenida a través del conjunto de procedimientos de evaluación permitirá, asimismo, adoptar las medidas de apoyo, refuerzo o ajuste de la intervención docente que resulten necesarias.

13.1.4.3. Proyectos significativos

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se desarrollarán los siguientes proyectos significativos que refuerzan la autoestima, la autonomía, la

reflexión, la creatividad y la responsabilidad del alumnado y contribuyan a la consecución de las distintas competencias.

- Expresión oral: se llevarán a cabo distintas exposiciones orales a lo largo del curso. Se explicarán y se trabajarán en el aula los diferentes aspectos que intervienen en el proceso comunicativo. A continuación, se asignarán los distintos temas que deberán desarrollar los alumnos. Para la evaluación de esta actividad podrán emplearse procedimientos de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación. Para ello, se utilizarán rúbricas que contemplen aspectos como el respeto del tiempo establecido, la calidad y fiabilidad de las fuentes consultadas, la relevancia del contenido, el empleo adecuado de los recursos kinésicos, la correcta organización de la exposición, etc. Los contenidos de las exposiciones podrán estar relacionados con el bloque de educación literaria correspondiente al curso, aunque también podrán centrarse en asuntos elevantes de la actualidad.
- Debates: se organizarán debates a lo largo del curso con el objetivo de desarrollar la expresión oral y la capacidad del alumnado para argumentar, escuchar y participar de manera adecuada en diferentes situaciones comunicativas. Los temas podrán estar relacionados tanto con los contenidos de la materia como con cuestiones de actualidad y de interés para los alumnos. Cuando sea necesario, se distribuirán las posiciones a favor y en contra para garantizar que ambas perspectivas estén representadas. Durante el debate, el alumnado deberá respetar los turnos de palabra, escuchar las intervenciones de los compañeros, expresar sus opiniones de manera clara y utilizar argumentos adecuados.
- Adaptación de una obra literaria: el alumnado selecciona una obra o fragmento literario y lo transforma en otro formato: cómic, guion teatral, podcast, cortometraje, vídeo, diario personal de un personaje, noticias ficticias sobre los acontecimientos de la obra, etc. Este proyecto permite comprobar la comprensión profunda del texto y trabajar simultáneamente la creatividad, la expresión escrita y oral y la educación literaria.
- Teatralizaciones y dramatizaciones: el alumnado, de manera individual o preferentemente en pequeños grupos, seleccionará o recibirá un texto literario susceptible de ser representado y procederá a su adaptación al formato teatral cuando sea necesario. Para ello, deberá comprender previamente el

texto, identificar a los personajes, analizar sus características y relaciones, interpretar el conflicto y determinar los elementos fundamentales de la acción. A partir de este trabajo inicial, los alumnos elaborarán los diálogos y el guion de la representación, prestando especial atención a aspectos como la adecuación del registro, la coherencia de las intervenciones, la caracterización de los personajes y la estructura de la escena.

- Tareas sobre lecturas obligatorias y/o voluntarias: tendrán carácter trimestral. La lectura y comprensión de las obras podrán comprobarse mediante una prueba objetiva, aunque también se podrán plantear actividades alternativas, como la elaboración de murales u otros trabajos que posteriormente puedan ser presentados y expuestos en el centro educativo.

En el conjunto de proyectos significativos planteados se busca promover un aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos y experiencias previas del alumnado para conectarlos con nuevos aprendizajes, competencias y contenidos relacionados con otras áreas de conocimiento. En este sentido, se favorecerá, por ejemplo, el desarrollo de la competencia digital mediante la búsqueda, selección, contraste y tratamiento de información procedente de Internet, así como a través de la elaboración y presentación de diferentes tipos de trabajos. Asimismo, se procurará garantizar un aprendizaje inclusivo, ajustando las actividades, los recursos y el desarrollo de las propuestas a las necesidades, capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, con el fin de facilitar la participación y el progreso de todos los estudiantes.

13.1.4.4. Contenidos de carácter transversal

Los contenidos de carácter transversal se integrarán de manera sistemática en el desarrollo de la materia, vinculados tanto a los contenidos propios de Lengua Castellana y Literatura como a las diferentes situaciones de aprendizaje y actividades propuestas. Su tratamiento contribuirá a una formación integral del alumnado, favoreciendo el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos relacionados con la convivencia, la igualdad, el respeto, el pensamiento crítico, el uso responsable de las tecnologías y la participación activa en la sociedad. Estos

contenidos se abordarán de forma contextualizada y conectada con las prácticas comunicativas, lectoras y literarias desarrolladas a lo largo del curso.

Contenidos de carácter transversal	**Unidades temporales de programación (UTP)**											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Comprensión lectora	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Expresión oral y escrita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comunicación audiovisual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia digital	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Emprendimiento social y empresarial		✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓
Fomento del espíritu crítico y científico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación emocional y en valores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Igualdad de género	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Creatividad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TIC*	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la convivencia escolar**	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la salud	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓
Formación estética	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la sostenibilidad***	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

*TIC=Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.

** Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

*** Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

TABLA. Contenidos de carácter transversal relacionados con UTP.

13.1.4.5. Lecturas obligatorias

La lectura constituye un elemento fundamental en el desarrollo de la competencia comunicativa y literaria del alumnado. Por ello, a lo largo del curso se propone la lectura de una serie de obras obligatorias, seleccionadas de acuerdo con la edad y el nivel del alumnado y vinculadas, en la medida de lo posible, con los contenidos trabajados en el aula. Estas lecturas se abordarán desde una perspectiva competencial, favoreciendo la comprensión, la interpretación, la reflexión y el intercambio de opiniones, así como el progresivo desarrollo del hábito lector y de la autonomía en la elección de obras.

Primer trimestre	*Marina,* Carlos Ruiz Zafón
Segundo trimestre	*La casa de Bernarda Alba,* Federico García Lorca
Tercer trimestre	*Crónica de una muerte anunciada,* Gabriel García Márquez

TABLA. Lecturas obligatorias 4.º ESO.

13.1.5. 1º de Bachillerato

13.1.5.1. Fundamentación curricular

Nos remitimos al DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León para la precisión de los elementos curriculares como competencias clave y contenidos. Se precisa a continuación la contribución de la materia al logro de estos.

13.1.5.2. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de Bachillerato, contribuyendo de manera especial a aquellos relacionados con la comunicación, el pensamiento crítico, la sensibilidad estética y la formación ética y ciudadana. A través de su estudio, se fortalece la competencia comunicativa en todas sus dimensiones —oral, escrita y audiovisual—, al tiempo que se fomenta una actitud reflexiva y responsable ante el lenguaje como herramienta de interacción, conocimiento y transformación social.

Sociedad y comunicación son, en efecto, dos conceptos indisociables: los seres humanos son esencialmente sociales y necesitan establecer vías de comunicación que no solo sean eficaces y precisas, sino también éticas y comprometidas con la defensa de los valores democráticos. Desde esta perspectiva, la materia promueve el uso consciente, respetuoso y creativo del lenguaje, como vehículo para el entendimiento, la igualdad, la solidaridad y la justicia, valores imprescindibles para una convivencia armónica y responsable en la sociedad actual.

En este sentido, desde Lengua Castellana y Literatura se profundiza en el conocimiento de la estructura interna de la lengua, abarcando sus diferentes planos —fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático—, y se producen y analizan textos de diversa naturaleza, procedencia y registro. Dichos textos se

estudian desde sus dimensiones formales, funcionales, éticas y estéticas, fomentando tanto la corrección lingüística y la claridad expositiva como la creatividad expresiva y la sensibilidad literaria.

Además, la materia impulsa el uso de métodos científicos del pensamiento, como la inducción y la deducción, que aplicados al análisis del lenguaje y la creación de textos, favorecen la construcción de un pensamiento lógico, argumentativo y crítico. Este proceso se materializa en la elaboración de discursos útiles para la vida social, académica y profesional, capaces de adaptarse a los distintos contextos comunicativos del mundo contemporáneo.

Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura también contribuye al desarrollo de una gestión digital selectiva, crítica y responsable, imprescindible en una sociedad marcada por la sobreabundancia de información. El alumnado aprende a evaluar la fiabilidad de las fuentes, gestionar la información con ética y usar las tecnologías de la comunicación de forma reflexiva, potenciando su autonomía intelectual y su compromiso ciudadano.

Finalmente, su carácter transversal convierte a esta materia en una herramienta fundamental para el aprendizaje de todas las demás áreas del conocimiento, ya que el dominio del lenguaje es la base de la comprensión, la expresión y la comunicación efectiva en cualquier disciplina.

BJ	CONTRIBUCIÓN	VALORACIÓN
	Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	★★★★ ☆
	Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de	★★★★ ☆

	violencia.	
	Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	★★★★ ☆
	Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	★★★★ ★
	Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.	★★★★ ★
	Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras	★★☆☆ ☆
	Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación	★★★★ ★
	Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	★★★★ ★
	Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	★★★☆ ☆
	Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos	★★★★ ☆

	científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	
	Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	★★★☆☆
	Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	★★★★★
	Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.	★★☆☆☆
	Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.	★★★☆☆
	Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.	★★★☆☆
	Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.	★★★★☆
	Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.	★★★☆☆
	Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad,	★★★☆☆

	de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.	

13.1.5.3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el objetivo principal de esta materia. El desarrollo de este desempeño competencial es esencial para la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico. La comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse son la esencia de esta materia. Asimismo, hace posible disfrutar de la dimensión estética del lenguaje.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe se desarrolla en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del Estado español.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería implica el razonamiento crítico, la inducción y la deducción. Razonamientos que, al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información, son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar

Competencia digital (CD)

La materia Lengua Castellana y Literatura como herramienta favorecedora del proceso de comunicación no puede ignorar la dimensión digital. Pretende propiciar un uso de las TIC no solo de forma eficaz, sino también responsable, segura y respetuosa.

Competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y aprender a aprender implica el uso de la lengua de forma funcional para favorecer el desarrollo del equilibrio emocional, de la

autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas coadyuvan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento y a la progresiva incorporación a la vida adulta.

Competencia ciudadana (CC)

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web sitúa al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales, con espíritu cooperador y dialogante para evitar prejuicios y actitudes discriminatorias.

Competencia emprendedora (CE)

El desarrollo de las habilidades de comunicación ofrece las herramientas necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar, tanto de forma individual como colectiva, proyectos emprendedores sostenibles orientados a los ámbitos personal y profesional que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere por una doble vía: por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, mediante la elaboración de textos con intención creativa.

CC	CONTRIBUCIÓN	VALORACIÓN
CCL	La Competencia en Comunicación Lingüística en Bachillerato se concreta en actividades que consolidan y amplían las destrezas adquiridas en etapas anteriores, orientándolas hacia el pensamiento crítico, el rigor argumentativo y la excelencia comunicativa. Se desarrollan mediante análisis intertextuales y debates académicos que exigen interpretación profunda, relación de ideas y exposición razonada; la elaboración de textos de	★★★★★

	carácter expositivo, argumentativo y literario con diferentes propósitos comunicativos; y talleres de escritura creativa y retórica, donde se fomenta la precisión lingüística, la coherencia discursiva y el gusto estético. Asimismo, se integran secuencias didácticas de gramática, semántica y pragmática que refuerzan el conocimiento consciente de la lengua como herramienta de pensamiento, apoyadas en estrategias de investigación lingüística, trabajo cooperativo y uso de TIC avanzadas. La lectura crítica y libre de obras literarias universales y contemporáneas favorece la construcción de un horizonte cultural amplio y la creación de constelaciones literarias personales, acordes con los intereses intelectuales del alumnado.	
CP	La Competencia Plurilingüe se aborda desde la reflexión sobre la diversidad lingüística y cultural de España y del mundo hispánico, valorando el plurilingüismo como una riqueza comunicativa y cultural. Se trabaja mediante el análisis comparativo de estructuras lingüísticas entre el castellano y otras lenguas, el comentario de textos en diferentes idiomas y la exposición oral o escrita sobre fenómenos de contacto lingüístico. Además, se promueve la actitud de respeto y apertura hacia otras lenguas y culturas, esenciales en un contexto globalizado.	★★★★★

STEM	La materia contribuye a la Competencia STEM a través de la reflexión metalingüística y lógica, que potencia la capacidad de abstracción, clasificación y análisis estructural del lenguaje. El alumnado emplea mapas conceptuales, esquemas y estrategias de pensamiento visual (*visual thinking*) para organizar ideas y relaciones semánticas, favoreciendo el razonamiento analítico y deductivo. También se realizan actividades que integran lenguaje, ciencia y tecnología, tales como la interpretación crítica de textos científicos y divulgativos o la creación de productos comunicativos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desarrollando así una conciencia ética, ecológica y social desde una perspectiva humanística.	★★★★☆
CD	La Competencia Digital se desarrolla mediante el uso avanzado de herramientas tecnológicas para la creación de contenidos culturales y académicos en diversos formatos: presentaciones interactivas, pódcast, blogs literarios, vídeos, cómics digitales y reseñas multimedia. Estas actividades estimulan la expresión creativa y la alfabetización digital crítica, promoviendo el respeto a la propiedad intelectual y el uso responsable de la información. Además, se fomenta la evaluación ética de fuentes y la construcción de una identidad digital	★★★★☆

	segura, sostenible y consciente, capaz de participar activamente en entornos digitales con criterio y responsabilidad.	
CPSAA	La materia contribuye de forma decisiva a esta competencia mediante el trabajo cooperativo y el aprendizaje autónomo, que fortalecen la responsabilidad, la empatía y la convivencia democrática. A través de rúbricas, portafolios, diarios de aprendizaje y autoevaluaciones reflexivas, el alumnado desarrolla la capacidad de autocrítica y mejora continua, reconociendo sus fortalezas y dificultades en los procesos de lectura, escritura y comunicación. Además, se promueve la resolución dialogada de conflictos comunicativos y la autorregulación emocional mediante el lenguaje, habilidades esenciales en la madurez personal y social propia de esta etapa.	★★★★★
CC	Desde Lengua Castellana y Literatura, se impulsa la Competencia Ciudadana mediante proyectos y actividades conectados con la actualidad, el pensamiento ético y la diversidad cultural. Se promueven debates sobre cuestiones sociales y medioambientales, proyectos de aprendizaje-servicio con impacto real en la comunidad, y la lectura crítica de discursos mediáticos y políticos, para formar ciudadanos conscientes, solidarios y comprometidos con la construcción de una	★★★★★

	sociedad más justa e inclusiva. La materia se convierte así en un espacio de diálogo, reflexión y participación cívica.	
CE	La Competencia Emprendedora se trabaja mediante la planificación, desarrollo y presentación de proyectos comunicativos y culturales con proyección dentro y fuera del centro educativo: campañas de lectura, revistas digitales, certámenes literarios o pódcast sobre temas sociales. Estas experiencias fortalecen la creatividad, la autonomía, la capacidad de liderazgo y la gestión del trabajo en equipo, además de fomentar una actitud proactiva, ética y colaborativa, orientada a la mejora del entorno y a la innovación cultural.	★★★★☆
CCEC	Finalmente, la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales se concreta en actividades interdisciplinares que integran literatura, arte, música y medios audiovisuales, favoreciendo una comprensión global de la cultura. A través de itinerarios lectores temáticos, análisis interartísticos y experiencias de creación literaria o escénica, el alumnado amplía su criterio estético y su sensibilidad artística, aprendiendo a interpretar las manifestaciones culturales como formas de conocimiento y expresión de la identidad individual y colectiva.	★★★★★

13.1.5.4. Unidades temporales de programación

PRIMERA	UD 1. El sustantivo y el adjetivo

EVALUACIÓN	UD 2. Los determinantes y los pronombres UD 3. El verbo y las palabras invariables UD 9. Literatura medieval. *Poema mío Cid* UD 10. Prerrenacimiento, *La Celestina* UD 11. Renacimiento, poesía UD 8. Lenguas y dialectos de España UD 6. El texto y sus propiedades
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD 4. Los grupos sintácticos y funciones UD 5. La oración. Oración compuesta, yuxtapuesta y coordinada UD 6. El texto y sus propiedades UD 7. Formas de organización textual UD 11. Poesía del Renacimiento. Garcilaso de la Vega UD 12. Prosa y teatro del Renacimiento. El Lazarillo, El Quijote UD 13. Poesía del Barroco
TERCERA EVALUACIÓN	UD 5. La oración. Oración subordinada UD 8. Medios de comunicación. Análisis y comentario de texto UD 13. Poesía del Barroco. Francisco de Quevedo UD 14. Neoclasicismo y Prerromanticismo UD 16. Romanticismo español

13.1.5.5. Evaluación del alumnado

Se recoge a continuación la vinculación entre criterios de evaluación, unidades didácticas o situaciones de aprendizaje, técnicas, instrumentos y agentes evaluadores a lo largo del curso. Se plantea también una tabla vertical para estos mismos aspectos relativos a la evaluación inicial.

Evaluación inicial							
1º BACH.	**Criterios de evaluación**	**Instrumento de evaluación**	**Número de sesiones**	**Fecha de desarrollo pruebas de evaluación**	**Agente evaluador**		
					Heteroev.	**Autoev**	**Coev.**
	10.1, 10.2	Observación		Entre el 16	x		

		sistemática del trabajo del alumno: diario de clase, cuaderno del profesor.	6	y el 27 de septiembre			
	1.1,1.2., 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 6.2, 6.2 8.2, 8.3, 9.1	Actividades realizadas en casa y/o en el aula	5	Entre el 16 y el 27 de septiembre	x	**x**	x
	4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 8.1, 9.2, 9.3	Prueba escrita	1	Primera semana del curso	x		

LC 1º BACH. Competencias específicas	Criterios de evaluación *competencia específica*	PESO %	Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica	Instrumento de evaluación	Peso % del instrumento	TÉCNICA			AGENTES		
						Observación	Desempeño	Rendimiento	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1	**1.1.**	1	UD 8. SA primer trimester "La palabra más bonita del español"	Actividades de aula	1		x		x		
									x		
	1.2	0,75		Actividades de aula	0,75		x		x	x	
	1.3	0,75		Pruebas escritas	0,25			x	x		
				Actividades de aula	0,5		x		x		
	1.4	1		Actividades de aula	0,5		x		x	x	
				Observación	0,5	x			x		
	1.5	1		Actividades de aula	0,25		x		x	x	
				Observación	0,5				x		

				Oral	0,25		x		x			
2	**2.1.**	1,75	Todas las UD SA primer trimestre	Observación	1,5	x			x			
				Pruebas orales	0,25			x	x			
	2.2.	2		Observación	1	x			x			
				Pruebas orales	1			x				
	2.3.	1,25		Pruebas orales	1,25			x	x			
3	**3.1.**	2,5	Todas las UD Todas las SA	Observación	0,5	x			x			
				Pruebas orales	2			x	x			
	3.2.	2,5		Observación	1	x			x			
				Pruebas orales	1,5			x	x			
	3.3.	0,5		Observación	0,5	x			x			
4	**4.1.**	8	UD 6,7	Pruebas escritas	6			x	x			
				Actividades de aula	2		x		x	x		
	4.2.	2		Actividades de aula			x		x	x		
	4.3.	3	SA segundo trimestre	Pruebas escritas	2			x	x	x		
				Actividades de aula	1		x				x	

5	**5.1.**	7	SA primer y segundo trimestre UD 6,7	Pruebas escritas	5			x	x		
				Actividades	2		x		x		
	5.2	8		Pruebas escritas	6			x	x		
				Actividades	2		x		x		
	5.3.	1		Actividades	1		x		x		
6	**6.1.**	1,5	SA primer y segundo trimestre UD 6, 7	Actividades de aula	1,5		x		x		
	6.2.	1			1		x		x		
	6.3.	1		Actividades de aula	0,5		x		x		
				Pruebas orales	0,5			x	x		
	6.4	0,25		Observación	0,25	x			x		
	7.1	0,5	UD 7 – 16 SA tercer trimestre	Actividades de aula	0,5		x		x		
7	**7.2.**	0,5		Pruebas orales	0,5			x	x		
	7.3.	0,5		Actividades de aula	0,5		x		x		
8	**8.1.**	10		Pruebas escritas	10			x	x		
	8.2	1		Actividades de aula	1		x		x		
	8.4	10		Pruebas escritas	10			x	x		
	8.5	0,5		Observación	0,5	x			x		
9	**9.1**	3	UD 1-5	Pruebas escritas	1			x	x		

				Actividades de aula	2		x		x		
	9.2	6		Pruebas escritas	6			x	x		
	9.3	1,25		Pruebas orales	1,25				x		
	9.4	7.75		Pruebas escritas	7,75			x	x		
	9.5	7		Pruebas escritas	6			x	x		
				Actividades de aula	1		x				
	10.1	0,75	Todas las UD	Observación	0,5	x			x		
				Pruebas orales	0,25			x	x		
	10.2	1		Observación	0,75	x			x		
				Pruebas orales	0,25		x		x		
	10.3	1,5		Observación	1	x			x		
				Pruebas orales	0,5		x	x	x		

13.1.5.6. Proyectos significativos

Título: “La palabra más bonita del español”
Contextualización: Este proyecto o situación de aprendizaje se fundamenta en la necesidad de fomentar en el alumnado de bachillerato el **reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del español**, favoreciendo el conocimiento de su acervo lexicográfico y estimulando su reflexión sobre la lengua y sus usos, desde el enfoque competencial. Paralelamente, el proyecto planteado estimula la **destreza documental e investigadora**, pues requiere que los estudiantes naveguen, busquen en la red y seleccionen y elaboren información fiable para insertarla en su propio discurso, adquiriendo así cada vez un mayor grado de madurez informacional y expresiva, afianzando los procedimientos lingüísticos propios de la objetividad y de la subjetividad y generando, finalmente, textos personales, propios y adecuados.
Resumen: El trabajo se distribuirá en tres fases: **1ª fase:** Cada alumno elegirá al azar una palabra de entre las 100 fichas con distintos vocablos seleccionados previamente por el docente, entre ellos se incluirán cultismos, términos procedentes de otras lenguas (unos aceptados por la RAE y otros no), así como numerosas voces de las distintas variedades hispanoamericanas, comúnmente desconocidas para nuestro alumnado peninsular. Se les encomendará la **tarea individual de documentarse e investigar sobre la etimología, fonética, formación, significación, uso y curiosidades de la palabra** que les ha correspondido: deben elaborar un texto donde expongan esos aspectos para fundamentar después su opinión sobre si puede o no ser la palabra más bonita del español. **2ª fase:** Se conformarán en clase **grupos de cuatro /cinco alumnos**. Deberán compartir la información que cada uno ha elaborado sobre su palabra y argumentar su postura sobre ella. Una vez compartida la información inicial sobre sus cuatro / cinco vocablos, entablarán un **debate fundamentado** para elegir uno solo, aquel que el grupo considera merecedor de ser “la palabra más bonita del español”. Una vez seleccionada esa palabra “ganadora” tendrán que organizar la información en dos grandes bloques: por un lado, la **relativa al término**

seleccionado (comprobando la información del compañero, completándola o ampliándola entre todos); por otro, elaborarán **un breve informe del propio trabajo realizado**, haciendo constar las dificultades encontradas y las soluciones ensayadas, así como otras que hubieran podido implementarse, justificando las decisiones tomadas por el grupo.

3ª fase:

Cada grupo **expondrá oralmente** ante la clase la exposición y argumentación de su "palabra más bonita del español", explicando su decisión, así como el proceso seguido en el trabajo de equipo.

4ª fase:

Por último, cada alumno votará, de entre las seleccionadas por los grupos de trabajo de su clase, la que considere "la palabra más bonita del español", obteniendo de este modo "la palabra más bonita para 1º A", "la más bonita para 1º B", y así sucesivamente. Con posterioridad, cada uno de los cuatro grupos de 1º de bachillerato volverá a valorar la idoneidad de la palabra "ganadora" en cada grupo, debiendo decantarse por una sola de ellas, que finalmente será colocada en el corcho del pasillo de los bachilleratos, maquetada al gusto de los estudiantes y acompañada de un cartel en que conste toda la información recopilada sobre esta, así como los argumentos que han hecho de ella **"la palabra más bonita del español para 1º de bachillerato 2024/2025"**.

Temporalización: 5 /6 sesiones durante la 1ª evaluación.

Fundamentación curricular			
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos	Objetivos de etapa
1 3 4 5 6 9 10	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1,4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6,4, 9.3. 9.5, 10.1,10.2,10.30.1,10.2,10.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPE, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA3.1,	b) d) e) g) k)

		CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3.1	
Contenidos de la materia **A. Las lenguas y sus hablantes** Variedades de la lengua: espaciales, sociales y de registro. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales, sociales y de registro del español en España y en América. Estrategias de reflexión interlingüística. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. Desarrollo de una actitud positiva y de respeto ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas. **B. Comunicación** <u>4. Géneros discursivos</u> Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Clasificación y caracterización de los rasgos lingüísticos de los diferentes géneros de textos orales (debates) y escritos (exposición y argumentación). <u>5. Procesos</u> Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cortesía lingüística.		**Contenidos de carácter transversal** Destrezas para una correcta expresión escrita. Tecnologías de la Información y la Comunicación: uso personalizado, ético y responsable. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad. Técnicas y estrategias	

Intercambio de papeles entre emisor y receptor. Comprensión oral: sentido global de textos multimodales y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Revisión del texto escrito. Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y sinopsis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; difusión de la información reelaborada. <u>6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</u> Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el	de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

significado. **D. Reflexión sobre la lengua** La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático. Unidades: morfema, palabra, sintagma, oración, enunciado y texto. Categorías gramaticales. Componentes básicos del léxico de la lengua española. Palabras patrimoniales y préstamos. Ampliación y cambios léxicos. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta en distintos soportes para obtener información gramatical de carácter general. Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.	
Aprendizaje interdisciplinar TIC, Diversidad lingüística y cultural (Inglés, Latín, Griego, tecnicismos médicos, astronómicos y filosóficos)	

Título: “Organización textual: argumentando y revisando”
Contextualización: En el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita es imprescindible fomentar la capacidad del alumnado para articular su propio pensamiento en un discurso correcto y coherente, atendiendo a la finalidad básica perseguida, al enfoque del enunciador, al destinatario y al contexto. En este sentido, es necesario conocer y hacer propios los rasgos lingüísticos y la estructura que caracterizan las distintas modalidades textuales trabajadas hasta el momento, aplicando todos los mecanismos y procedimientos gramaticales y morfosintácticos estudiados.
Resumen: La clase se organizará en pequeños grupos de cuatro/cinco estudiantes. La

situación de aprendizaje planificada se articulará en torno a seis temas distintos (uno por grupo), de naturaleza interdisciplinar, sobre los que el alumnado **se documentará**, utilizando los **recursos digitales** disponibles y buscando información, valorándola, seleccionándola y organizándola para **planificar la creación y redacción de un texto propio** que corresponda a la modalidad pedida.

En la **elaboración y redacción del texto**, los estudiantes deberán utilizar los **rasgos lingüísticos** característicos de su modalidad textual, así como los **mecanismos de cohesión** y las **estructuras sintácticas** que se les propone en cada modelo, aplicando reflexivamente los conceptos y procedimientos lingüísticos estudiados. A continuación, deberán **revisar el texto** obtenido, del que presentarán dos copias: una con el texto resultante sin indicaciones lingüísticas; otra donde se señalen con códigos de color los rasgos y procedimientos lingüísticos aplicados.

Tras la primera revisión del profesor, cada grupo analizará y comprobará las indicaciones del docente, aclarando las **posibles dudas**.

Los grupos de estudiantes intercambiarán la copia sin códigos para **identificar en el texto de los compañeros los rasgos y procedimientos lingüísticos** empleados por estos en su redacción. Posteriormente, cada subgrupo **expondrá los resultados de su análisis**, siendo retroalimentados por las precisiones y correcciones del subgrupo responsable de la textualización inicial.

Finalmente, cada uno de los tres equipos **valorará** el aprovechamiento de su trabajo, así como las dificultades y los hallazgos advertidos en la resolución conjunta de tareas y en la interacción y transmisión oral a sus compañeros de lo aprendido.

Temporalización: 6-8 sesiones durante el segundo trimestre.

Fundamentación curricular			
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos	Objetivos de etapa
3 4 5 6 9 10	3.1, 3.2, 3.3, 4.1,4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6,4, 9.5, 10.1,10.2,10.30.1,10.2,10.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3.1,	d), e), g), h), k), l)

		CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.1, CE1	
Contenidos de la materia B. Comunicación: Funciones del lenguaje. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto. Clasificación y caracterización de los rasgos lingüísticos de la argumentación. Comprensión lectora: sentido global de textos de distinta complejidad y relación entre sus partes. Valoración de la forma y contenido del texto. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Revisión del texto escrito. Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y sinopsis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos. Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y			**Contenidos de carácter transversal** Destrezas para una correcta expresión escrita. Interés y el hábito de lectura. Tecnologías de la Información y la Comunicación: uso personalizado, ético y responsable. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad.

autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. <u>D.- Reflexión sobre la lengua:</u> Estudio y análisis de la oración simple. Relación entre la estructura semántica y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple en función del propósito comunicativo.	Técnicas y estrategias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.
Aprendizaje interdisciplinar TIC, Medios de comunicación.	

Título: "Reimaginando *El sí de las niñas* /Reimaginando *Don Juan Tenorio*"
Contextualización: Esta situación de aprendizaje parte de la necesidad de consolidar en nuestro alumnado la **lectura autónoma**, así como la **producción correcta, creativa y personal de textos** de carácter literario y no literario, atendiendo a la vez al conocimiento y uso de la lengua. Del mismo modo, el proyecto busca contribuir a la configuración de la propia **identidad lectora** y del **disfrute de la lectura y de la producción de textos creativos**.
Resumen: Los estudiantes tendrán la opción de leer, según su gusto o interés personal, una de estas dos obras dramáticas del currículo**: *El sí de las niñas* o *Don Juan Tenorio***. Tras la contextualización de las obras, ofrecida en clase por el docente, los alumnos deberán leer autónomamente la obra elegida en el plazo de tres semanas. La clase de dividirá en grupos de cuatro /cinco alumnos que hayan leído la misma obra. A quienes hayan leído la **obra de Moratín,** se les propondrá **redactar la carta**

que doña Paquita asegura haber enviado en la escena IX del acto I. La carta para escribir debe:

1. Presentar estructura epistolar e imitar el estilo y uso lingüístico de la protagonista en la obra.
2. Mantener la caracterización psicológica que Moratín ha dado a la remitente y al destinatario (sin alterar los hechos en ningún aspecto)
3. Contener la historia amorosa de Paquita, incluyendo todos los datos que sobre ella hemos ido conociendo a lo largo de la lectura de la obra (sin incoherencias, omisiones, errores ni añadidos)

A quienes hayan leído la **obra de Zorrilla**, se les encomendará escribir **la necrológica del seductor** para enviarla al *Diario de Sevilla*, que la publicará en su sección "Obituarios". Pare ello, solo podrán utilizar los hechos, razones y consecuencias empleados por Zorrilla en su obra (sin incoherencias, omisiones, errores ni añadidos). La semblanza de don Juan deberá:

1. Presentar una estructura correcta: un buen titular, entradilla (dando noticia de la identidad del fallecido y de circunstancias de su muerte) y cuerpo.
2. Explicar a los sevillanos las circunstancias y motivos concretos de su transformación de libertino a arrepentido.
3. Justificar sus acciones desde el rapto de doña Inés hasta su partida en el bergantín calabrés.

Ambas producciones deberán incluir los **mecanismos y estructuras lingüísticas trabajadas a lo largo del curso** (rasgos lingüísticos propios de la función apelativa / expresiva del lenguaje, respectivamente; tres argumentos de diferente tipo; tres valores distintos de SE, elementos de cohesión y las estructuras sintácticas que se les indique en cada caso (oraciones simples y compuestas).

Finalmente, los grupos **presentarán su trabajo ante la clase**, que deberá evaluar si la parte lingüística ha sido incorporada correctamente.

Temporalización: 6 /8 sesiones durante la 3ª evaluación

Fundamentación curricular			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores operativos**	**Objetivos de etapa**

4 5 7 8 9	4.1,4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1,7.3,8.3,9.5.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2, CE1	d) e) g) h) k) l)

Contenidos de la materia	**Contenidos de carácter transversal**
B. Comunicación: <u>1. Contexto</u> Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Situación comunicativa. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje. <u>4. Géneros discursivos</u> Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Clasificación y caracterización de los rasgos lingüísticos de argumentación. <u>5. Procesos</u> Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cortesía lingüística. Intercambio de papeles entre emisor y receptor.	Destrezas para una correcta expresión escrita. Interés y el hábito de lectura. Tecnologías de la Información y la Comunicación: uso personalizado, ético y responsable. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad. Técnicas y

Comprensión oral: sentido global de textos multimodales y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Comprensión lectora: sentido global de textos de distinta complejidad y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Revisión del texto escrito. 6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos. Recursos lingüísticos y sus usos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto. La coherencia. Recursos temáticos y estructurales como elementos de cohesión textual. Corrección lingüística y revisión ortográfica,	estrategias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas como manifestaciones de valor social. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. **C. Educación literaria** 1. Lectura autónoma: Selección de las obras de diferentes géneros y complejidad relativa con la ayuda de recomendaciones especializadas. Participación progresivamente activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Expresión argumentada de los gustos lectores personales apreciando y respetando otros diferentes. Comunicación y difusión de la experiencia lectora utilizando una terminología adecuada y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias, culturales o artísticas e incluso científicas. 2. Lectura guiada: Lectura y análisis de obras significativas de clásicos de la literatura española del Neoclasicismo y del Romanticismo. Estudio de los grandes temas literarios y su evolución.	

Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos y estilísticos. Utilización de los conocimientos sociohistóricos, culturales y artísticos para interpretar y valorar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. Autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos, perspectivas y culturas. - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, temáticos, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. **D. Reflexión sobre la lengua** - Estudio y análisis de la oración simple y compuesta. - Relación entre la estructura semántica y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. - Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.	
Aprendizaje interdisciplinar Historia Género: evolución del papel social de la mujer.	

13.1.5.7. Contenidos transversales

Contenidos transversales 1º BACH.	UNIDADES DIDÁCTICAS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Destrezas para una correcta expresión escrita.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Interés y el hábito de lectura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Igualdad de género: prejuicios y estereotipos lingüísticos.	X	X				X	X	X	X	X
Tecnologías de la Información y la Comunicación: uso personalizado, ético y responsable.	X	X				X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Técnicas y estrategias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus										

emociones y mejora de sus habilidades sociales.			x							
Valores cívicos y sociales (resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia)	x	x	x	x	x					

13.1.5.8. Lecturas obligatorias

1º Evaluación

La Celestina. Fernando de Rojas. Oxford. Edición adaptada por Vicente Muñoz Puelles. ISBN 9788467354362

2ª Evaluación

Novelas ejemplares. Selección: “La española inglesa”. Miguel de Cervantes. Oxford y/o Selección de capítulos de *Don Quijote de la Mancha*, realizada por el profesorado del nivel.

3ª Evaluación

A elegir por los estudiantes entre: *La vida es sueño*. Pedro Calderón de la Barca, Vicens Vives. / *El sí de las niñas*. Leandro Fernández de Moratín, Biblioteca Didáctica Anaya o Castalia Didáctica / *Don Juan Tenorio*. José Zorrilla, Vicens Vives.

13.1.6. 2º de bachillerato

13.1.6.1. Fundamentación curricular

Nos remitimos al DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León para la precisión de los elementos curriculares como competencias clave y contenidos. Se precisa a continuación la contribución de la materia al logro de estos.

13.1.6.2. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de Bachillerato, contribuyendo de manera especial a aquellos relacionados con la comunicación, el pensamiento crítico, la sensibilidad estética y la formación ética y ciudadana. A través de su estudio, se fortalece la competencia comunicativa en todas sus dimensiones —oral, escrita y audiovisual—, al tiempo que se fomenta una actitud reflexiva y responsable ante el lenguaje como herramienta de interacción, conocimiento y transformación social.

Sociedad y comunicación son, en efecto, dos conceptos indisociables: los seres humanos son esencialmente sociales y necesitan establecer vías de comunicación que no solo sean eficaces y precisas, sino también éticas y comprometidas con la defensa de los valores democráticos. Desde esta perspectiva, la materia promueve el uso consciente, respetuoso y creativo del lenguaje, como vehículo para el entendimiento, la igualdad, la solidaridad y la justicia, valores imprescindibles para una convivencia armónica y responsable en la sociedad actual.

En este sentido, desde Lengua Castellana y Literatura se profundiza en el conocimiento de la estructura interna de la lengua, abarcando sus diferentes planos —fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático—, y se producen y analizan textos de diversa naturaleza, procedencia y registro. Dichos textos se estudian desde sus dimensiones formales, funcionales, éticas y estéticas, fomentando tanto la corrección lingüística y la claridad expositiva como la creatividad expresiva y la sensibilidad literaria.

Además, la materia impulsa el uso de métodos científicos del pensamiento, como la inducción y la deducción, que aplicados al análisis del lenguaje y la creación de textos, favorecen la construcción de un pensamiento lógico, argumentativo y crítico. Este proceso se materializa en la elaboración de discursos útiles para la vida social, académica y profesional, capaces de adaptarse a los distintos contextos comunicativos del mundo contemporáneo.

Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura también contribuye al desarrollo de una gestión digital selectiva, crítica y responsable, imprescindible en una sociedad marcada por la sobreabundancia de información. El alumnado aprende a evaluar la fiabilidad de las fuentes, gestionar la información con ética y usar las tecnologías de la comunicación de forma reflexiva, potenciando su autonomía intelectual y su compromiso ciudadano.

Finalmente, su carácter transversal convierte a esta materia en una herramienta fundamental para el aprendizaje de todas las demás áreas del conocimiento, ya que el dominio del lenguaje es la base de la comprensión, la expresión y la comunicación efectiva en cualquier disciplina. De este modo, Lengua Castellana y Literatura se erige como una columna vertebral del currículo de Bachillerato, esencial para el desarrollo integral del alumnado tanto en el ámbito académico como en su vida personal y social.

OBJ	CONTRIBUCIÓN	VALORACIÓN
a	Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	★★★★☆
b	Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.	★★★★☆
c	Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	★★★★☆
d	Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	★★★★★
e	Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.	★★★★★
f	Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras	★★☆☆☆
g	Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación	★★★★★
h	Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	★★★★★
i	Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	★★★☆☆
j	Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	★★★★☆

k	Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	★★★☆☆
l	Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	★★★★★
m	Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.	★★☆☆☆
n	Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.	★★★☆☆
o	Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.	★★★☆☆
p	Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.	★★★★☆
q	Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.	★★★☆☆
r	Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.	★★★☆☆

Siendo ★☆☆☆☆ una pequeña contribución y ★★★★★ la máxima contribución.

TABLA. Grado de contribución de la materia de Lengua Castellana y Literatura al logro de los objetivos de etapa.

13.1.6.3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

La materia de Lengua Castellana y Literatura II contribuye a la adquisición y consolidación de las competencias clave del Bachillerato, favoreciendo el desarrollo de la madurez intelectual, personal y social del alumnado y preparándolo tanto para la continuación de estudios superiores como para su participación responsable y crítica en la sociedad.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Esta competencia constituye uno de los ejes fundamentales de la materia. En 2.º de Bachillerato se profundiza en la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales de creciente complejidad, así como en la

reflexión sobre sus mecanismos lingüísticos y discursivos. El análisis crítico de textos y el estudio de la literatura contribuyen, además, a desarrollar el pensamiento propio y a apreciar la dimensión estética del lenguaje.

Competencia plurilingüe (CP)

La materia favorece el conocimiento y la valoración de la diversidad lingüística desde una perspectiva tanto histórica como actual. El estudio de la evolución del español, de sus variedades y de la realidad plurilingüe de España permite al alumnado reflexionar sobre las relaciones entre las lenguas y valorar la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

El análisis lingüístico y textual contribuye al desarrollo del razonamiento lógico, crítico y estructurado. La formulación de hipótesis, la inducción y la deducción, así como la interpretación de datos, gráficos, tablas y estadísticas integrados en textos, permiten aplicar estrategias propias del pensamiento científico a la comprensión y producción de discursos.

Competencia digital (CD)

La materia fomenta un uso crítico, eficaz, seguro y responsable de las tecnologías digitales. La búsqueda, selección, contraste y tratamiento de información procedente de diferentes fuentes, así como la producción de contenidos digitales y multimodales, permiten al alumnado desenvolverse de manera autónoma en los actuales entornos comunicativos.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

El uso reflexivo de la lengua contribuye al desarrollo de la autonomía, la capacidad de aprendizaje y el pensamiento crítico. La lectura, la escritura y la interacción oral favorecen la construcción y revisión del conocimiento, la expresión de ideas y emociones y la adquisición de estrategias de autorregulación necesarias para afrontar con autonomía tanto los estudios posteriores como la vida adulta.

Competencia ciudadana (CC)

El análisis de textos literarios, periodísticos, académicos y procedentes de los medios de comunicación y de los entornos digitales acerca al alumnado a una realidad social compleja. La materia promueve el diálogo, la argumentación razonada y el uso ético del lenguaje, favoreciendo una participación responsable y

democrática y el rechazo de prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios de la lengua.

Competencia emprendedora (CE)

El dominio de las habilidades comunicativas proporciona al alumnado herramientas para transformar ideas en propuestas y proyectos. La planificación, elaboración y presentación de producciones propias, tanto individuales como colectivas, favorece la iniciativa, la creatividad, la toma de decisiones y la capacidad para comunicar y defender ideas de forma argumentada.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La educación literaria desempeña un papel esencial en el desarrollo de esta competencia. La lectura, interpretación y valoración de obras representativas de la literatura española, especialmente de los siglos XIX, XX y XXI, permite comprender la literatura como manifestación artística y cultural vinculada a su contexto histórico. Asimismo, la creación y reelaboración de textos favorecen la expresión personal y la apreciación del patrimonio literario y cultural.

CC	CONTRIBUCIÓN	VALORACIÓN
CCL	La Competencia en Comunicación Lingüística se desarrolla en 2.º de Bachillerato mediante actividades orientadas a consolidar una comunicación precisa, rigurosa y adecuada a contextos académicos y sociales. Se trabaja especialmente a través de la comprensión y el análisis crítico de textos complejos, el comentario lingüístico y literario, los debates y exposiciones orales y la producción de textos expositivos y argumentativos, favoreciendo la capacidad para interpretar, relacionar y defender ideas de manera razonada. Asimismo, la reflexión sobre la lengua permite profundizar en los mecanismos gramaticales, semánticos y pragmáticos que intervienen en la construcción de los discursos. La lectura autónoma y guiada de obras literarias, junto con el establecimiento de relaciones entre textos, autores, movimientos y contextos históricos y culturales, contribuye a consolidar una competencia comunicativa madura y un criterio lector propio.	★★★★★
CP	La Competencia Plurilingüe se desarrolla mediante la reflexión sobre la diversidad lingüística de España y del mundo hispánico, atendiendo especialmente a los fenómenos de contacto entre lenguas, las variedades del español y su evolución histórica. Se favorece la comparación entre estructuras y usos de distintas lenguas	★★★★★

	y la reflexión interlingüística como instrumento para profundizar en el conocimiento de la propia lengua. Todo ello contribuye a valorar la diversidad lingüística como patrimonio cultural y a combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos.	
STEM	La materia contribuye a la Competencia STEM mediante el desarrollo del razonamiento lógico, inductivo y deductivo aplicado al análisis lingüístico y textual. La formulación y comprobación de hipótesis sobre el funcionamiento de la lengua, el análisis sintáctico y la organización estructurada de la información favorecen el pensamiento analítico. Asimismo, la interpretación de gráficos, tablas, estadísticas y datos presentes en textos académicos, periodísticos y divulgativos permite integrar información verbal y no verbal y valorar críticamente su utilización en la construcción de los discursos.	★★★★☆
CD	La Competencia Digital se desarrolla mediante la búsqueda, selección, contraste y reelaboración crítica de información procedente de fuentes digitales. El alumnado emplea herramientas tecnológicas para investigar, documentarse y elaborar producciones académicas y multimodales, prestando especial atención a la fiabilidad de las fuentes, la propiedad intelectual y la correcta citación de la información. Se fomenta, además, un uso ético, seguro y responsable de las tecnologías y una actitud crítica ante los contenidos y discursos difundidos en los entornos digitales.	★★★★☆
CPSAA	La materia contribuye a esta competencia favoreciendo una creciente autonomía en la organización, planificación y revisión del propio aprendizaje. La autoevaluación, la coevaluación y el empleo de instrumentos como rúbricas y listas de control permiten al alumnado identificar fortalezas y dificultades y desarrollar estrategias de mejora. La lectura, la escritura y la interacción oral favorecen, además, la expresión y comprensión de ideas y emociones, el diálogo respetuoso y la adquisición de hábitos de trabajo necesarios para afrontar con responsabilidad estudios posteriores y otros ámbitos de la vida adulta.	★★★★★
CC	La Competencia Ciudadana se desarrolla mediante el análisis crítico de discursos procedentes de los medios de comunicación, la publicidad, los entornos digitales y otros ámbitos sociales. El comentario y contraste de textos, así como el debate argumentado sobre cuestiones de actualidad, permiten reconocer estrategias de persuasión y manipulación y valorar la información desde una perspectiva crítica. Asimismo, el estudio de la literatura favorece la comprensión de distintas realidades históricas, sociales y culturales y promueve el diálogo, el respeto a la diversidad y el uso ético y	★★★★★

	democrático del lenguaje.	
CE	La Competencia Emprendedora se trabaja mediante la planificación y realización autónoma de proyectos y producciones comunicativas que requieren tomar decisiones, seleccionar información, organizar recursos y presentar resultados de manera eficaz. La elaboración de trabajos de investigación, exposiciones, proyectos culturales y otras producciones individuales o cooperativas favorece la iniciativa, la creatividad, la responsabilidad y la capacidad para transformar ideas en actuaciones concretas.	★★★★☆
CCEC	La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales adquiere especial relevancia a través del estudio de la literatura española y de sus relaciones con otras manifestaciones artísticas y culturales. La lectura e interpretación de obras representativas permite al alumnado reconocer las características de los principales movimientos, autores y tendencias, relacionándolos con su contexto histórico y cultural. Asimismo, la comparación entre obras y la creación de textos propios favorecen la sensibilidad estética, la construcción de una identidad lectora autónoma y la valoración del patrimonio literario como parte esencial del patrimonio cultural.	★★★★★

Siendo ★☆☆☆☆ una pequeña contribución y ★★★★★ la máxima contribución.

TABLA. Grado de contribución de la materia de Lengua Castellana y literatura al desarrollo competencial.

13.1.6.4. Unidades temporales de programación

La organización temporal de la materia se articula en ocho unidades de programación, concebidas desde un enfoque integrado y competencial. Las obras y autores de referencia para la Prueba de Acceso a la Universidad actúan como eje vertebrador, permitiendo abordar de manera interrelacionada la educación literaria, la comunicación, la reflexión sobre la lengua y la alfabetización informacional.

Los aprendizajes vinculados a la comprensión y producción de textos, el comentario crítico, la reflexión gramatical y el análisis del discurso presentan un carácter recurrente y progresivo a lo largo del curso. De este modo, las unidades no constituyen compartimentos estancos, sino que permiten recuperar, ampliar y consolidar los aprendizajes adquiridos conforme aumenta el grado de autonomía y profundidad exigido al alumnado.

Trimestre	**Unidad**	**Eje literario**	**Principales ámbitos de trabajo**
Primer	**UT 1.**	Emilia Pardo Bazán,	Literatura del último cuarto del siglo XIX.

trimestre	**Literatura y realidad**	*Los Pazos de Ulloa*	Realismo y Naturalismo. Comprensión y comentario de textos. Propiedades textuales, intención comunicativa y mecanismos de cohesión. Iniciación al comentario lingüístico y literario. Repaso y profundización de las relaciones sintácticas.
	UT 2. El individuo ante la realidad	Miguel de Unamuno, *Niebla*	Generación del 98 y renovación de la narrativa. Interpretación y valoración crítica de textos. Modalización, subjetividad y construcción del discurso. Morfología y formación de palabras. Relaciones semánticas y reflexión sobre el léxico. Producción de textos argumentativos.
	UT 3. Poesía, paisaje e identidad	Antonio Machado, *Campos de Castilla*	Poesía de comienzos del siglo XX y Generación del 98. Análisis e interpretación del texto poético. Relaciones entre literatura, historia y sociedad. Léxico, semántica y valores expresivos de la lengua. Coherencia, cohesión y organización de la información.
Segundo trimestre	**UT 4. La renovación de la poesía**	Juan Ramón Jiménez, *Arias tristes*	Modernismo y renovación poética. Evolución de la poesía española de comienzos del siglo XX. Recursos estilísticos y construcción del significado. Relaciones intertextuales y entre literatura y otras manifestaciones artísticas. Profundización en el análisis lingüístico y textual.
	UT 5. Literatura y deformación de la realidad	Ramón María del Valle-Inclán, *Luces de bohemia*	Renovación del teatro y esperpento. Texto dramático y contexto histórico y cultural. Análisis crítico del discurso y usos sociales de la lengua. Variedades lingüísticas, registros y adecuación. Sintaxis de la oración compuesta y relaciones entre estructura sintáctica y significado.
	UT6.Deseo,	Federico García Lorca,	Generación del 27 y teatro anterior a

	conflicto y tragedia	*Yerma*	1936. Interpretación del texto dramático. Símbolos, temas y recursos expresivos. Relaciones entre literatura y otras artes. Producción oral y escrita de carácter académico. Consolidación del comentario lingüístico y literario.
Tercer trimestre	**UT 7. Literatura y existencia**.	Camilo José Cela, *La familia de Pascual Duarte*	Narrativa de posguerra y tremendismo. Literatura y contexto histórico-social. Análisis crítico de textos y discursos. Objetividad y subjetividad. Profundización en sintaxis, morfología, léxico y semántica a partir de textos. Elaboración autónoma de comentarios y textos argumentativos
	UT 8. Individuo, sociedad y memoria	Miguel Delibes, *El camino*	Narrativa española de la segunda mitad del siglo XX. Literatura, sociedad y mundo rural. Consolidación de relaciones intertextuales y valoración crítica de las obras. Integración de los distintos niveles de análisis lingüístico. Producción de textos académicos y argumentativos. Síntesis y aplicación integrada de los aprendizajes desarrollados durante el curso.

TABLA. Unidades temporales de programación.

13.1.6.5. Evaluación del alumnado

La evaluación del alumnado de 2.º de Bachillerato se concibe como un proceso continuo, formativo y diferenciado, orientado a valorar el grado de adquisición de las competencias específicas y el progreso alcanzado a lo largo del curso. Se atenderá especialmente a la consolidación de los aprendizajes, al desarrollo de la autonomía y a la capacidad del alumnado para aplicar de manera integrada los conocimientos y destrezas adquiridos ante situaciones comunicativas y académicas de creciente complejidad.

Los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura II constituirán los referentes fundamentales para valorar el aprendizaje. Para ello, se recogerán evidencias variadas mediante actividades de comprensión y producción oral y escrita, comentarios de texto,

lecturas, producciones propias, proyectos, tareas de investigación y pruebas objetivas. Se emplearán instrumentos de evaluación diversos que permitan valorar tanto los conocimientos adquiridos como su aplicación y transferencia, teniendo presentes las características y exigencias propias de la PAU.

La evaluación permitirá, asimismo, identificar dificultades, orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y establecer las medidas de apoyo y refuerzo que resulten necesarias. Se fomentarán también la autoevaluación y la coevaluación como herramientas para favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje, la identificación de fortalezas y aspectos de mejora y la adquisición de una mayor autonomía y responsabilidad ante las exigencias académicas propias de esta etapa.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación y calificación del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura II. Estos permitirán valorar de manera progresiva el grado de adquisición de los aprendizajes previstos y el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado en las diferentes competencias de la materia.

Con el fin de concretar su incidencia en la calificación, se establece una ponderación de las competencias específicas atendiendo a la naturaleza de los aprendizajes que integran y a su presencia en el desarrollo de la materia. Los criterios de evaluación vinculados a cada competencia permitirán recoger las evidencias necesarias para determinar su grado de adquisición.

Competencia específica	Criterios de evaluación	Peso
CE 1	1.1, y 1.2	**5 %**
CE 2	2.1 y 2.2	**8 %**
CE 3	3.1 y 3.2	**8 %**
CE 4	4.1 y 4.2	**8 %**
CE 5	5.1y 5.2	**8 %**
CE 6	6.1 y 6.2	**8 %**
CE 7	7.1, 7.2, 7.3 y 7.4	**10 %**
CE 8	8.1, 8.2 y 8.3	**15 %**
CE 9	9.1, 9.2 y 9.3	**24 %**
CE 10	10.1 y 10.2	**6 %**
	TOTAL	**100 %**

La ponderación establecida será común a lo largo del curso y determinará la contribución de cada competencia específica a la calificación de la materia. La valoración se realizará a partir de las evidencias obtenidas mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera que la calificación refleje el grado de adquisición de las competencias específicas y no dependa exclusivamente del resultado obtenido en un determinado tipo de prueba.

El carácter continuo y formativo de la evaluación implica que un mismo criterio podrá ser valorado en diferentes momentos y mediante distintos instrumentos. De este modo, las sucesivas evidencias permitirán realizar un seguimiento de la evolución del alumnado y valorar su capacidad para aplicar y transferir los aprendizajes a situaciones comunicativas, lingüísticas y literarias de diferente naturaleza y complejidad.

Instrumentos y herramientas de evaluación

La recogida de evidencias se realizará mediante instrumentos variados y adecuados a la naturaleza de los aprendizajes evaluados. Se emplearán, entre otros, pruebas objetivas, actividades vinculadas a las lecturas, producciones escritas, producciones y presentaciones orales, proyectos y trabajos de investigación, tareas y actividades de aula, actividades relacionadas con la lectura autónoma y procedimientos de autoevaluación y coevaluación.

En 2.º de Bachillerato tendrán una presencia relevante las actividades relacionadas con la comprensión, análisis y comentario de textos, la producción de textos académicos y argumentativos, la reflexión lingüística y el análisis e interpretación de textos literarios. Asimismo, las pruebas objetivas permitirán recoger evidencias de aquellos aprendizajes que, por sus características, requieren una aplicación individual y autónoma, teniendo presentes las características académicas del curso y las exigencias propias de la PAU.

La relación general entre los instrumentos y herramientas empleados y los criterios susceptibles de ser evaluados mediante cada uno de ellos se establece de la siguiente manera:

Instrumentos y herramientas	Criterios de evaluación asociados
Pruebas objetivas	1.1, 1.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1

Pruebas y actividades de lectura	4.1, 4.2, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 8.3
Producciones escritas	5.1, 5.2, 8.3, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1
Producciones y presentaciones orales	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 10.1, 10.2
Proyectos y trabajos de investigación	3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.3, 7.4, 8.2, 8.3, 10.2
Tareas y actividades de aula	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2
Lectura autónoma e itinerario lector	7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 8.2
Autoevaluación y coevaluación	3.2, 5.2, 7.2, 9.1, 10.2

La distribución recogida tendrá un carácter orientativo y flexible y servirá como marco general para la planificación de la evaluación. La inclusión de un criterio en un determinado instrumento no implica que deba ser evaluado cada vez que este se utilice. En cada prueba, tarea, producción o proyecto se seleccionarán aquellos criterios que se correspondan directamente con los aprendizajes trabajados y con las características de la actividad planteada.

Por tanto, la distribución concreta de los criterios podrá variar de un trimestre a otro, atendiendo a la temporalización de los aprendizajes, a las unidades desarrolladas, a las actividades y proyectos realizados y a las decisiones pedagógicas adoptadas por el docente. Esta flexibilidad afectará a la forma y al momento en que se obtienen las evidencias, pero no modificará la ponderación establecida para las competencias específicas.

Asimismo, una misma actividad podrá proporcionar evidencias relacionadas con varios criterios de evaluación y, a su vez, un mismo criterio podrá ser valorado mediante diferentes instrumentos a lo largo del curso. Se procurará disponer de evidencias suficientes y variadas que permitan realizar una valoración fundamentada del progreso del alumnado y evitar que la adquisición de una competencia quede determinada por una única actuación o prueba.

Para la valoración de las distintas evidencias podrán utilizarse rúbricas, escalas de valoración, listas de control, registros de observación u otras herramientas adecuadas a la naturaleza de la actividad. Estos procedimientos

contribuirán a concretar los aspectos objeto de evaluación y a proporcionar información sobre el grado de desempeño alcanzado.

La autoevaluación y la coevaluación tendrán principalmente una finalidad formativa y favorecerán que el alumnado analice su propio proceso de aprendizaje, identifique fortalezas y aspectos susceptibles de mejora y asuma progresivamente una mayor responsabilidad sobre su trabajo. Todo ello resulta especialmente relevante en 2.º de Bachillerato, etapa en la que se pretende consolidar la autonomía necesaria para afrontar tanto la PAU como los estudios y aprendizajes posteriores.

Los diferentes instrumentos para la evaluación se calificarán sobre 10. La materia se distribuye, a lo largo del curso en tres evaluaciones. En cada una de estas se realizarán, como mínimo, dos pruebas objetivas por evaluación. En ellas se proporcionará a los alumnos información necesaria sobre la puntuación de cada una de las preguntas. Del conjunto de instrumentos de evaluación y criterios de corrección mencionados se obtendrá una nota numérica de calificación. Para aprobar la evaluación se deberá obtener un cinco o una nota superior a esta. Dado el carácter de evaluación continua, en la que los contenidos de cada evaluación se integran en la siguiente, el alumno que suspenda la 1º y/o la 2º evaluación podrá recuperarla en la siguiente evaluación. En caso de suspender la 3º evaluación con una nota inferior a 4 o una media ponderada de las tres evaluaciones, inferior a 5, deberá presentarse a la prueba final de mayo, cuya calificación será la nota final del boletín. El redondeo, tanto de las medias trimestrales como de la media final de curso, se realizará al alza cuando la parte decimal sea igual o superior a 75 centésimas. Para realizar la media de las tres calificaciones trimestrales se tomarán como sumandos las notas con decimales obtenidas por el alumno a lo largo del curso, no los números enteros que figuran en los boletines.

Para los alumnos que aprueben las tres evaluaciones, la nota final del curso se ajustará a los siguientes porcentajes: 20% la nota del primer trimestre, un 30% la del segundo y un 50% la del tercero. Para los que suspendan, la nota será la obtenida en la prueba final de mayo o en la prueba extraordinaria de junio. Se considerará superada la materia cuando la nota obtenida refleje un cinco u otra superior a esta.

Examen final de recuperación (mayo): este examen tendrá lugar a final de curso, en la fecha fijada por Jefatura de Estudios. A este examen se presentarán

obligatoriamente todos los alumnos que después de aplicarse los criterios anteriores no hayan obtenido una nota igual o superior al cinco; no obstante, podrán presentarse los alumnos que deseen subir la nota final. En este caso, dicha nota será la que obtengan en el examen final de mayo.

Prueba extraordinaria de junio: los alumnos que no hayan alcanzado los estándares evaluables al final del curso deberán examinarse tanto de los contenidos de Lengua y Comentario de Texto como de los contenidos de Literatura. Para superar la materia, el alumno deberá alcanzar un 5 en la calificación total.
Cuando en el desarrollo de las pruebas objetivas a un alumno se le sorprenda copiando, se le amonestará públicamente, se le retirará el examen (que será calificado con un 0) y no se le permitiráconstinuar la prueba.
El alumno que falte a clase en el día y la hora de la realización del examen, podrá realizarlo en otra fecha si la justificación se acredita por parte de los padres o tutores legales o instituciones, siempre y cuando, a criterio del profesor, este comportamiento no sea una constante.

En expresión escrita de trabajos y pruebas escritas. El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de vocabulario y sintaxis fluida. En este curso, una correcta caligrafía y presentación se consideran imprescindibles.

13.1.6.6. Proyectos significativos

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura II se desarrollarán proyectos significativos que favorezcan la autonomía, la creatividad, la reflexión, el pensamiento crítico y la responsabilidad del alumnado. Estos proyectos permitirán consolidar y aplicar de forma integrada los aprendizajes adquiridos, especialmente los relacionados con la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre la lengua, la educación literaria y la alfabetización informacional.

Se plantearán como experiencias de aprendizaje vinculadas a los distintos ámbitos de la materia y adaptadas al grado de madurez propio de 2.º de Bachillerato. A través de tareas individuales y cooperativas, el alumnado deberá investigar, seleccionar y contrastar información, establecer relaciones entre

conocimientos, argumentar y justificar sus propias decisiones y comunicar los resultados con rigor y precisión. De este modo, los proyectos contribuirán al desarrollo de una competencia comunicativa avanzada, al afianzamiento de los aprendizajes necesarios para afrontar la PAU y los estudios posteriores, así como a la formación de lectores y ciudadanos autónomos, críticos y responsables.

<table>
<tr><td>Título</td><td colspan="3">Una cuestión, tres miradas</td></tr>
<tr><td>Contextualización</td><td colspan="3">Este proyecto gira principalmente en torno a las competencias específicas 3, 6 y 8, vinculadas a la producción oral, la investigación y la interpretación de textos literarios. A partir de las obras y autores trabajados durante el primer trimestre —Emilia Pardo Bazán, Miguel de Unamuno y Antonio Machado—, el alumnado establecerá conexiones entre literatura, contexto y realidad mediante el análisis de una cuestión común desde diferentes perspectivas.</td></tr>
<tr><td>Resumen</td><td colspan="3">En grupos de cuatro, el alumnado investigará una cuestión transversal relacionada con las obras estudiadas —el individuo y la sociedad, la realidad española, las desigualdades, el medio rural, la identidad o el conflicto entre individuo y entorno, entre otras—. Cada grupo deberá analizar cómo se manifiesta dicha cuestión en los tres autores, seleccionar ejemplos significativos y establecer semejanzas y diferencias. El resultado se sintetizará en un producto visual comparativo que servirá como apoyo para una presentación oral, en la que participarán los cuatro integrantes y defenderán de manera argumentada las conexiones establecidas.</td></tr>
<tr><td>Temporalización</td><td colspan="3">2-3 sesiones durante el primer trimestre, además del trabajo autónomo del alumnado.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Fundamentación curricular</td></tr>
<tr><td>Competencias específicas</td><td>Criterios de evaluación</td><td>Descriptores operativos</td><td>Objetivos de etapa</td></tr>
<tr><td>3</td><td>3.1, 3.2</td><td>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5</td><td>b, g, h, l</td></tr>
<tr><td>6</td><td>6.1, 6.2</td><td>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3</td><td>b, e, f, g, o</td></tr>
<tr><td>8</td><td>8.1, 8.2</td><td>CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3,</td><td>e, g, h, j, l, m</td></tr>
</table>

		CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	
10	10.1, 10.2	CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1	a, c, d, g, h
Contenidos de la materia		**Contenidos de carácter transversal**	
Lectura e interpretación de textos literarios del último cuarto del siglo XIX y comienzos del XX. Contextualización sociohistórica y cultural de las obras. Establecimiento de vínculos entre obras, autores, temas y contextos. Búsqueda, selección, contraste y reelaboración de información procedente de fuentes fiables. Construcción argumentada de interpretaciones literarias. Producción de discursos orales formales adecuados, coherentes y cohesionados. Uso del metalenguaje literario específico. Diseño de soportes visuales y multimodales para comunicar información. Participación activa y cooperativa en situaciones comunicativas.		Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Fomento del espíritu crítico y científico Educación emocional y en valores Creatividad TIC (uso ético y responsable) Educación para la convivencia escolar Formación estética Respeto mutuo y cooperación entre iguales	

Título	*El poder de las palabras*
Contextualización	Este proyecto gira principalmente en torno a las competencias específicas 3, 4, 5, 6 y 9, relacionadas con la comprensión y producción de textos, la alfabetización informacional y mediática y la reflexión sobre la lengua. El alumnado analizará el papel que desempeñan las elecciones lingüísticas en la construcción e interpretación de los discursos periodísticos, prestando especial atención al léxico, la semántica, la modalización, la intención comunicativa y la argumentación.
Resumen	En grupos de cuatro, el alumnado funcionará como una pequeña redacción periodística. Tras seleccionar un tema de actualidad y consultar diferentes fuentes, elaborará un artículo periodístico adecuado a su intención comunicativa. El producto irá acompañado de un breve apartado denominado «Las palabras importan», en el que se justificarán determinadas decisiones lingüísticas: elección del titular, selección léxica, connotaciones, modalización, mecanismos de cohesión o diferencias entre información y valoración. Como parte del proceso, se experimentará con

	diferentes formulaciones de un mismo contenido para comprobar cómo las elecciones lingüísticas condicionan su interpretación. Finalmente, los cuatro integrantes realizarán una presentación oral y defensa del artículo, explicando las principales decisiones comunicativas y lingüísticas adoptadas.
Temporalización	2-3 sesiones durante el segundo trimestre, además del trabajo autónomo del alumnado.

Fundamentación curricular			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores operativos**	**Objetivos de etapa**
3	3.1, 3.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5	b, g, h, l
4	4.1, 4.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2	e, g, h, j, l
5	5.1, 5.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3	b, e, g, h, l
6	6.1, 6.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3	b, e, f, g, o
9	9.1, 9.2, 9.3	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2	b, e, g, h
10	10.1, 10.2	CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1	a, c, d, g, h
Contenidos de la materia		**Contenidos de carácter transversal**	
Análisis y producción de textos periodísticos.		Comprensión lectora	

Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Intención comunicativa y relación entre emisor, receptor y contexto. Distinción entre información y opinión. Géneros discursivos del ámbito social y periodístico. Selección y contraste de fuentes fiables. Estrategias de argumentación. Léxico y relaciones semánticas. Denotación y connotación. Modalización y marcas de subjetividad. Procedimientos de cohesión léxica y gramatical. Análisis de las relaciones entre elecciones lingüísticas e intención comunicativa. Producción y revisión de textos escritos. Presentación y argumentación oral de las decisiones adoptadas.	Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Fomento del espíritu crítico y científico Educación emocional y en valores Creatividad TIC (uso ético y responsable) Educación para la convivencia escolar Respeto a la propiedad intelectual Formación estética Respeto mutuo y cooperación entre iguales

Título	*Pódcast: Especial PAU*		
Contextualización	Este proyecto se plantea como síntesis y repaso final de los aprendizajes literarios del curso y gira principalmente en torno a las competencias específicas 3, 5, 6 y 8. A través de la creación de un pódcast, el alumnado recuperará, seleccionará, relacionará y comunicará los conocimientos adquiridos sobre los ocho autores y obras de referencia trabajados durante el curso, convirtiendo el producto final en un recurso útil para la preparación de la PAU.		
Resumen	En grupos de cuatro, el alumnado diseñará y grabará un episodio de pódcast de aproximadamente 12-15 minutos concebido como material de repaso para la PAU. Cada grupo deberá seleccionar, organizar y relacionar información sobre los autores, obras, movimientos, contextos, temas y características estudiados, evitando la mera reproducción de apuntes. Los cuatro integrantes asumirán una participación equilibrada en la planificación, elaboración del guion y grabación. El episodio deberá incorporar conexiones entre autores y obras que faciliten una visión global de la literatura estudiada. Finalmente, cada grupo realizará una breve presentación oral del pódcast en la que justificará su estructura, la selección de contenidos y las estrategias empleadas para convertirlo en un recurso eficaz de repaso.		
Temporalización	2 sesiones durante el tercer trimestre, además de la planificación y grabación autónoma fuera del aula.		
Fundamentación curricular			
Competencias	**Criterios de**	**Descriptores**	**Objetivos de etapa**

específicas	evaluación	operativos	
3	3.1, 3.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5	b, g, h, l
5	5.1, 5.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3	b, e, g, h, l
6	6.1, 6.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3	b, e, f, g, o
8	8.1, 8.2	CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	e, g, h, j, l, m
10	10.1, 10.2	CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1	a, c, d, g, h
Contenidos de la materia		**Contenidos de carácter transversal**	
Recuperación y síntesis de los principales movimientos, autores y obras de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI trabajados durante el curso. Establecimiento de relaciones temáticas, formales y contextuales entre obras. Selección, jerarquización y reelaboración de información. Elaboración de guiones para producciones orales. Producción oral formal, planificación discursiva y adecuación al destinatario. Uso del metalenguaje literario específico. Empleo de recursos prosódicos y paralingüísticos. Creación de contenidos multimodales. Uso responsable de herramientas digitales y respeto a la propiedad intelectual.		Comprensión lectora Expresión oral y escrita Comunicación audiovisual Competencia digital Fomento del espíritu crítico y científico Educación emocional y en valores Creatividad TIC (uso ético y responsable) Educación para la convivencia escolar Respeto a la propiedad intelectual Formación estética Respeto mutuo y cooperación entre iguales	

13.1.6.7. Contenidos transversales

Los contenidos de carácter transversal se integrarán de manera sistemática en el desarrollo de Lengua Castellana y Literatura II, vinculados tanto a los contenidos propios de la materia como a las actividades, proyectos y situaciones de aprendizaje propuestas. Su tratamiento contribuirá a consolidar la madurez personal, académica y social del alumnado, favoreciendo valores y actitudes relacionados con la convivencia democrática, la igualdad, el respeto a la diversidad, el pensamiento crítico y la participación responsable en la sociedad.

Estos contenidos se abordarán de forma contextualizada a través del análisis crítico de discursos, la lectura e interpretación de textos literarios y no literarios, la argumentación y el debate, la alfabetización mediática e informacional y el uso ético y responsable de las tecnologías. De este modo, la materia contribuirá a que el alumnado desarrolle una actitud autónoma, reflexiva y crítica ante la información, los usos del lenguaje y las distintas realidades sociales y culturales.

Contenidos de carácter transversal	**Unidades temporales de programación (UTP)**							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Comprensión lectora	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Expresión oral y escrita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comunicación audiovisual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia digital	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Emprendimiento social y empresarial	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fomento del espíritu crítico y científico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación emocional y en valores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Igualdad de género	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Creatividad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TIC*	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la convivencia escolar**	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la salud							✓	
Formación estética	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la sostenibilidad***	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

*TIC=Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.

** Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

*** Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

13.1.6.8. Lecturas obligatorias

La lectura de obras completas constituye un elemento fundamental en Lengua Castellana y Literatura II, tanto para el desarrollo de la competencia literaria como para la comprensión de los principales movimientos, autores y tendencias de la literatura española contemporánea. Las lecturas propuestas se integrarán en las distintas unidades de programación y permitirán abordar de manera contextualizada el análisis de las obras, sus características formales y temáticas y su relación con el periodo histórico y cultural en el que fueron escritas. Asimismo, su selección responde a las obras establecidas como referencia para la PAU, favoreciendo una preparación progresiva de la prueba a través de la lectura directa, el análisis y la interpretación de los textos.

Primer trimestre	*Los Pazos de Ulloa.* Emilia Pardo Bazán. Editorial Cátedra. ISBN: 978-84-376-1537-0. Selección de Poemas de *Campos de Castilla* de Antonio Machado y *Arias tristes* de Juan Ramón Jiménez.
Segundo trimestre	*La familia de Pascual Duarte.* Camilo José Cela. Editorial Austral. ISBN: 978-84-670-2370-1.
Tercer trimestre	*Yerma.* Federico García Lorca. Editorial Cátedra. ISBN: 978-84-376-0072-7.

TABLA. Lecturas obligatorias 2.º Bachillerato.

La lectura de todas las obras recomendas por la U.L.E. y la realización de un trabajo sobre cada una de ellas, correctamente realizados y sin que se den los casos excepcionales recogidos en este documento, incrementará la nota final ordinaria 1 punto, siempre y cuando hayan aprobado todas las pruebas durante las tres evaluaciones. En ningún caso se valorarán los trabajos presentados fuera de plazo, ni con alguno de los casos contemplados en el presente documento.

13.1.6.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La organización del Bachillerato, la heterogeneidad y la complejidad de los conocimientos, los distintos ritmos de aprendizaje y características personales

demandan el reconocimiento de la diversidad.

En la programación se ha tenido en cuenta que no todos los alumnos y alumnas adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso se ha diseñado de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos y alumnas al final del curso, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento. Este es el motivo que aconseja, por ejemplo, retomar en Bachillerato los contenidos de morfosintaxis y análisis textual que se han estudiado en la etapa o curso anterior, aunando información y práctica.

Consideramos que la atención a la diversidad no reside únicamente en programas concretos, sinoque está también en la base de determinado tipo de actividades, como son las de investigación o ampliación.

La atención a la diversidad condicionará la metodología y las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza de la expresiónoral, expresión escrita y reflexión sobre la lengua.

Además del libro base, se utilizarán en el aula materiales de refuerzo o ampliación que favorezcan el desarrollo personal del alumno y le permitan alcanzar con éxito su progresión de aprendizaje.

13.1.6.10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS 2º DE BACHILLERATO CON LA MATERIA PENDIENTE DE 1º BACHILLERATO Y /O LITERATURA UNIVERSAL PENDIENTE.

Se seguirán las pautas dadas anteriormente en esta Programación para la consecución de objetivos y la superación de pendientes.

14. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

14.1.1. 1º ESO.

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materiaConocimiento del Lenguaje está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrita, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

El desarrollo de las capacidades comunicativas deriva en un desarrollo de las capacidades para construir sociedad e integrarse en ella, a comprenderse a uno

mismo y a los demás. En esta línea está en perfecta consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, apostando por una educación inclusiva, favoreciendo la igualdad entre géneros, propiciando vías pacíficas para la resolución de conflictos y facilitando herramientas que favorezcan el desarrollo autónomo y el deseo permanente deseguir aprendiendo.

14.1.1.1. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

La materia Conocimiento del Lenguaje permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje.

El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado.

En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión. Asimismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás.

Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar elcontexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino porla imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)
Grado	3	4	4	4	3	3	4	4	2	4	3	2	3	4	4	4

Tabla. Grado en que la materia de Lengua castellana y Literatura contribuye a los objetivos de etapa.

14.1.1.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

La materia Conocimiento del Lenguaje contribuye a la adquisición de las distintas competencias claveque conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística.

La comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse cobran en esta materia un protagonismoabsoluto

Competencia plurilingüe.

Tiene implicaciones en el desarrollo de la Competencia Plurilingüe en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, entendida nuestra lengua como un proceso evolutivo del latín y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del estado español, un mosaico de lenguas y variedades dialectales. También, el mapa lingüístico de Castilla y León muestra diferentes hablas y variedades dialectales que enriquecen nuestro patrimonio cultural y que deben ser objeto de estudio.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

El razonamiento crítico, la inducción y la deducción al servicio de la argumentación o la interpretaciónde tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar. La competencia digital tiene una marcada vocación digital. Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso.

Competencia personal, social y aprender a aprender.

Teniendo en cuenta el perfil frecuente del alumnado que cursará esta materia, las estrategias de aprendizaje autónomo, motivación y gestión del conocimiento deben tener el mayor protagonismo.

Competencia ciudadana.

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web pone al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante, de la que forma parte y

que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales y con espíritu cooperador.

Competencia emprendedora.

Ofrece múltiples posibilidades de elaboración de proyectos, tanto de forma individual como grupal, fomentando no solo la creatividad individual, sino construyendo contenidos novedosos con los que crearvalor, tanto en el ámbito personal como social y cultural.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

Al desarrollo de esta competencia se contribuye por una doble vía. Por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, al elaborar textos con intención creativa.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado	4	4	3	3	4	4	3	4

Tabla. Grado en que la materia de Conocimiento del Lenguaje contribuye al desarrollo competencial.

14.1.1.3. Evaluación inicial

La evaluación inicial se desarrolla en dos sesiones en las que los alumnos realizan pruebas de comprensión y expresión oral durante los primeros días del curso aplicando los criterios de evaluación que correspondan con el contenido planteado. El fin será detectar posibles carencias en estos ámbitos que consideramos imprescindiblesen el desarrollo del alumno. El agente evaluador será en profesor y se apoyará en una lista de cotejo para la evaluación.

14.1.1.4. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores. Mapa de relaciones competenciales.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, pero específicas para cada materia.

Las competencias específicas de CLEN están estrechamente relacionadas con las de Lengua Castellana y Literatura, si bien se entienden desde una mayor simplicidad de contenidos y como apoyo a esta, para subsanar carencias que dificulten su normal desarrollo. Las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan

entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.

La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y elementos correctamente cohesionados.

La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información; se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable de la información obtenida.

La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.

La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.

Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos.

1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CD1, CD2, CD3, STEM4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir

conocimientos y establecer vínculos personales. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

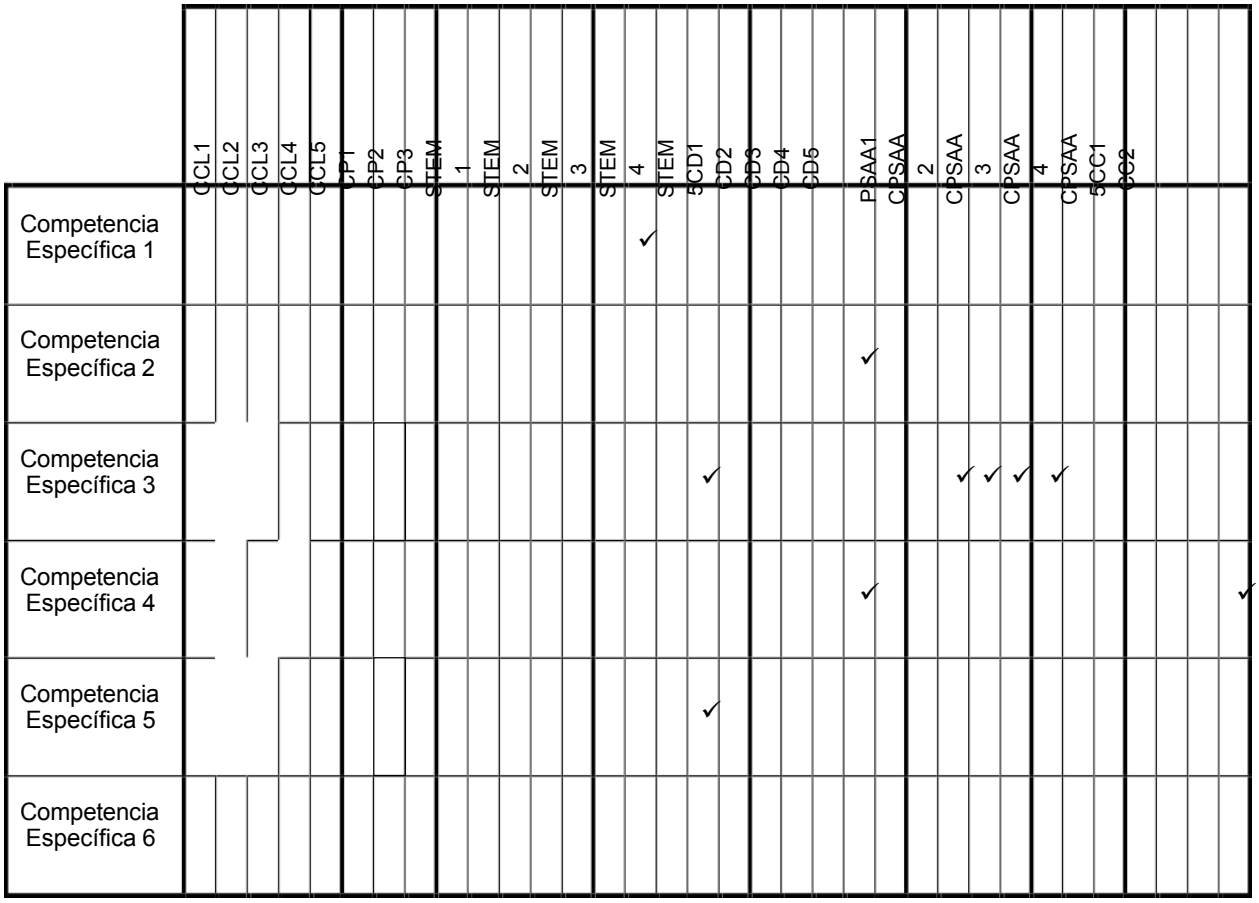
3. Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1

4. Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5

6. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Conocimiento del Lenguaje



14.1.1.5. Criterios de evaluación e indicadores de logro asociados a sus contenidos.

Criterios de evaluación	Peso CE	Indicadores de logro	Peso IL	Contenidos

Comprender y valorar el sentido globaly la información relevante de textosorales y escritos sencillos, realizando lecturas y audiciones guiadas. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1) Planificar la producción de textos orales sencillos	10% cada criterio de evaluación.	Comprende el sentido global de textos orales y escritos. Reconoce y sabe emplear los registros en función de la situacióncomunicativa. Analiza el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. Efectúa lecturas y audiciones guiadas.	Todos los indicadores de logro tendrán el mismo peso.	- Elementos de comunicación.

14.1.2. 2º ESO

14.1.2.1. Fundamentación curricular

El desarrollo de la presente programación didáctica de **Conocimiento del Lenguaje para 2.º de Educación Secundaria Obligatoria** se fundamenta en el marco normativo que regula la ordenación general del sistema educativo, la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y su concreción curricular en la Comunidad de Castilla y León. Este marco proporciona los principios y criterios que orientan las decisiones curriculares, metodológicas, organizativas y evaluativas que se adoptan a lo largo de la programación.

El punto de partida lo constituye la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, que establece los principios generales del sistema educativo y orienta las enseñanzas hacia un modelo basado en el desarrollo integral y competencial del alumnado. Desde esta perspectiva, la educación debe favorecer la adquisición de los aprendizajes necesarios para que los estudiantes puedan desenvolverse de manera autónoma y responsable en los diferentes ámbitos de su vida, atendiendo tanto al desarrollo de los conocimientos como de las destrezas y actitudes.

En este marco se sitúa la **Educación Secundaria Obligatoria**, etapa regulada por el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Esta norma establece una concepción competencial del proceso de enseñanza y aprendizaje, articulada mediante las competencias clave, el Perfil de salida del alumnado, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes

básicos. La presente programación adopta este planteamiento como referencia para organizar los aprendizajes de **Conocimiento del Lenguaje en 2.º de ESO**, procurando que estos se desarrollen de manera funcional y conectada con situaciones comunicativas significativas.

En el ámbito de la **Comunidad de Castilla y León**, el principal referente curricular es el **Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. En este decreto se incorpora la materia de **Conocimiento del Lenguaje**, concebida específicamente como un refuerzo de la materia de **Lengua Castellana y Literatura**, con la que mantiene una estrecha vinculación. Su finalidad principal es contribuir a la mejora progresiva de la comprensión y expresión, tanto oral como escrita, de textos de diferente naturaleza, así como profundizar en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

Esta consideración de **Conocimiento del Lenguaje como materia de refuerzo y complementaria de Lengua Castellana y Literatura** condiciona necesariamente el planteamiento de la presente programación. No se pretende reproducir de manera paralela los contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, sino ofrecer un espacio específico para consolidar aprendizajes, reforzar destrezas comunicativas y atender aquellas dificultades que puedan interferir en el progreso académico del alumnado. El propio currículo establece para la materia un carácter eminentemente práctico y estrechamente conectado con Lengua Castellana y Literatura, incidiendo especialmente en las destrezas de hablar, escuchar, leer y escribir.

De acuerdo con este planteamiento, la programación toma como referencia las **seis competencias específicas de Conocimiento del Lenguaje**, relacionadas con la comprensión e interpretación de textos, la producción oral, escrita y multimodal, la búsqueda y gestión crítica de información, la educación literaria, la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y el uso del lenguaje al servicio de la convivencia democrática y la igualdad. Estas competencias se concretan para **2.º de ESO** mediante los correspondientes criterios de evaluación, que permiten valorar el grado de adquisición de los aprendizajes y orientar el proceso de enseñanza hacia una mejora progresiva de las capacidades comunicativas del alumnado.

Los **saberes básicos** se organizan, asimismo, en tres grandes bloques: **Comunicación, Educación literaria y Reflexión sobre la lengua**. El

primero recoge los aprendizajes relacionados con la comunicación oral y escrita, los géneros discursivos, la comprensión y producción de textos y el análisis crítico de diferentes fuentes y soportes; el segundo se centra en la lectura y producción de textos de naturaleza literaria; y el tercero aborda la reflexión sobre el sistema lingüístico y sus diferentes dimensiones. Esta organización permite plantear un aprendizaje integrado en el que el conocimiento de la lengua se vincula constantemente con su utilización efectiva en diferentes situaciones comunicativas.

La dimensión comunicativa adquiere especial relevancia en el contexto social y digital actual. El currículo de Conocimiento del Lenguaje contempla la necesidad de trabajar con textos procedentes de diferentes soportes y de desarrollar en el alumnado una actitud crítica ante la información, atendiendo especialmente a los riesgos de manipulación y desinformación. Del mismo modo, la utilización progresivamente autónoma de fuentes diversas y la transformación de la información en conocimiento constituyen aprendizajes esenciales para el desarrollo de una competencia comunicativa acorde con las demandas de la sociedad contemporánea.

14.1.2.2. Unidades temporales de programación

Este apartado se centra en el diseño y la planificación de las veintiuna unidades didácticas que estructuran el desarrollo de la materia de Conocimiento del Lenguaje en 2.º de Educación Secundaria Obligatoria a lo largo del curso 2026/2027 en el IES Ornia de La Bañeza. La secuenciación de estas unidades no responde a una organización arbitraria de los contenidos, sino que es el resultado de un proceso de planificación en el que se han tenido en cuenta, de manera conjunta, el contexto educativo del centro y del grupo, las características y necesidades del alumnado, los contenidos propios de la materia y la distribución real del calendario escolar.

La planificación temporal constituye un elemento esencial para garantizar la coherencia entre las propuestas recogidas en esta programación y su aplicación efectiva en el aula. En este sentido, la organización de las unidades didácticas se ajusta al marco curricular establecido por el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, así como al calendario escolar correspondiente al curso 2026/2027, aprobado mediante la Orden EDU/478/2026, de 25 de mayo. De acuerdo con este calendario, las actividades lectivas de Educación Secundaria Obligatoria comenzarán el 15 de septiembre de 2026 y finalizarán el 24 de junio de 2027. Asimismo, se han tenido en

consideración los periodos vacacionales, los días festivos y no lectivos y el resto de circunstancias que condicionan el desarrollo efectivo de la actividad docente.

A partir de este marco temporal, se establece una secuenciación de **veintiuna unidades didácticas**, distribuidas de manera equilibrada, aunque no idéntica, a lo largo de los tres trimestres. De este modo, se desarrollarán **ocho unidades en el primer trimestre, siete en el segundo y seis en el tercero**. Esta distribución responde al carácter eminentemente práctico y progresivo de la materia, permitiendo abordar de manera secuenciada contenidos lingüísticos concretos y dedicar a cada uno de ellos el tiempo necesario para su explicación, aplicación y consolidación.

El **primer trimestre** comprende el periodo comprendido entre el inicio de las actividades lectivas, el 15 de septiembre de 2026, y el comienzo de las vacaciones de Navidad, el 23 de diciembre. Durante este periodo se desarrollarán las **unidades didácticas 1 a 8**, centradas fundamentalmente en la adquisición y consolidación de las normas básicas de uso de la lengua escrita y en el conocimiento de la estructura y el significado de las palabras. En las primeras unidades se trabajarán **la sílaba y la acentuación**, así como **los signos de puntuación**, contenidos esenciales para mejorar la corrección y claridad de las producciones escritas. Posteriormente, se abordarán las principales dificultades ortográficas relacionadas con las **grafías b y v, g y j y h**. Finalmente, las últimas unidades de este trimestre se dedicarán a **la estructura de la palabra y al significado y sentido**, avanzando desde el conocimiento de la forma de las unidades lingüísticas hacia la reflexión sobre su significado y su utilización en diferentes contextos. La secuenciación permitirá, por tanto, comenzar el curso con aprendizajes básicos y funcionales que servirán de fundamento para el trabajo lingüístico posterior. La temporalización de este trimestre tiene en cuenta, además, los días no lectivos establecidos en el calendario escolar, entre ellos el 12 de octubre, el 30 de octubre, el 2 de noviembre y el 7 y 8 de diciembre.

El **segundo trimestre** se desarrollará desde la reincorporación del alumnado tras las vacaciones de Navidad, el 11 de enero de 2027, hasta el inicio del periodo vacacional de Semana Santa, una vez finalizadas las actividades lectivas del 19 de marzo. Durante este periodo se abordarán las **unidades didácticas 9 a 15**, orientadas principalmente al conocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de sus características fundamentales. La secuenciación comenzará con **el sustantivo y el adjetivo calificativo**, para continuar con **los determinantes y los**

pronombres. Posteriormente, se trabajará **el verbo y su conjugación**, profundizando en el reconocimiento de sus formas y en los principales elementos que intervienen en su formación. El trimestre se completará con el estudio del **adverbio y las locuciones adverbiales, la preposición y la conjunción**. Esta organización permite avanzar progresivamente desde las categorías que desempeñan funciones nominales hasta aquellas que permiten expresar acciones, circunstancias y relaciones entre los distintos elementos del enunciado. La planificación contempla igualmente la interrupción lectiva correspondiente a los días de Carnaval, 8 y 9 de febrero.

Finalmente, el **tercer trimestre** se extenderá desde el 31 de marzo de 2027, fecha de reincorporación tras las vacaciones de Semana Santa, hasta la finalización de las actividades lectivas el 24 de junio. En este periodo se desarrollarán las **unidades didácticas 16 a 21**, orientadas a integrar los conocimientos lingüísticos adquiridos durante los trimestres anteriores y aplicarlos al análisis de la oración y al conocimiento de diferentes formas de expresión textual y literaria. En primer lugar, se abordará **la oración, el sujeto y el predicado**, consolidando los aprendizajes relacionados con las categorías gramaticales y avanzando hacia el análisis de la estructura oracional. A continuación, se trabajarán **las narraciones personales y las narraciones periodísticas**, prestando atención a sus características, estructura y finalidad comunicativa. Finalmente, las últimas unidades se dedicarán a **la prosa y el verso, el género narrativo y los géneros lírico y teatral**, proporcionando al alumnado una aproximación básica y sistemática a las principales formas de expresión literaria. De este modo, el último trimestre permitirá ampliar los aprendizajes lingüísticos mediante su aplicación al análisis y comprensión de textos de diferente naturaleza.

La distribución de las veintiuna unidades didácticas responde, por tanto, a una estructura de **8-7-6**, que permite organizar de manera progresiva los contenidos de la materia. El primer trimestre se centra especialmente en la **ortografía, la puntuación, la estructura de la palabra y el significado**; el segundo, en el **conocimiento de las principales categorías gramaticales**; y el tercero, en la **estructura de la oración y en el conocimiento de diferentes modalidades narrativas y géneros literarios**. Esta organización favorece una construcción gradual de los aprendizajes, de manera que los conocimientos adquiridos en cada bloque puedan ser recuperados y aplicados en las unidades posteriores.

La temporalización propuesta debe entenderse, en todo caso, como una previsión flexible. Aunque se parte del calendario escolar oficial y de una estimación de las sesiones lectivas disponibles, el desarrollo efectivo de las unidades podrá experimentar pequeñas modificaciones como consecuencia de actividades complementarias y extraescolares, salidas didácticas, jornadas o celebraciones del centro, sesiones de evaluación, posibles incidencias en el calendario o de las propias necesidades educativas del grupo. Esta flexibilidad resulta especialmente relevante en una materia como Conocimiento del Lenguaje, en la que el ritmo de adquisición y consolidación de los aprendizajes puede variar considerablemente entre el alumnado. Por ello, la distribución prevista podrá ajustarse cuando sea necesario, priorizando siempre la consolidación de los aprendizajes fundamentales.

De este modo, la temporalización garantiza una progresión equilibrada a lo largo del curso. Las primeras unidades permitirán establecer y reforzar las bases ortográficas y léxicas necesarias para un uso correcto de la lengua; las unidades centrales profundizarán en el conocimiento de las categorías gramaticales; y las últimas favorecerán la integración y aplicación de estos conocimientos mediante el análisis de la oración y el acercamiento a diferentes tipos de textos y géneros literarios. Todo ello permitirá desarrollar las **veintiuna unidades didácticas** dentro del marco temporal establecido para el curso 2026/2027, manteniendo la necesaria conexión entre los contenidos de la materia, las características del alumnado de 2.º de ESO y las posibilidades reales de intervención educativa en el IES Ornia de La Bañeza.

Los instrumentos, procedimientos y criterios concretos mediante los cuales se llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje se desarrollan de manera detallada en el apartado específico dedicado a la evaluación de esta programación didáctica.

Secuenciación y temporalización			
	Título	Sesiones	Secuenciación temporal
UD 1	La sílaba. Acentuación	3	21/09 – 28/09
UD 2	Los signos de puntuación	3	30/09 – 07/10
UD 3	Las grafías b y v	3	14/10 – 21/10
UD 4	Las grafías g y j	3	26/10 – 04/11
UD 5	La grafía h	3	09/11 – 16/11
UD 6	Otras grafías	3	18/11 – 25/11
UD 7	Estructura de la palabra	3	30/11 – 07/12
UD 8	Sinonimia, antonimia y polisemia	3	09/12 – 16/12
UD 9	El sustantivo	3	11/01 – 18/01
UD 10	El adjetivo calificativo	3	20/01 – 27/01
UD 11	Los determinantes	3	01/02 – 10/02
UD 12	Los pronombres	3	15/02 – 22/02
UD 13	El verbo. La conjugación	3	24/02 – 03/03
UD 14	Los adverbios. Las locuciones adverbiales	3	08/03 – 15/03
UD 15	La preposición. La conjunción	3	31/03 – 07/04
UD 16	La oración. Sujeto y predicado	3	12/04 – 19/04
UD 17	Narraciones personales	3	21/04 – 28/04
UD 18	Narraciones periodísticas	3	03/05 – 10/05
UD 19	La prosa y el verso	3	12/05 – 19/05

UD 20	El género narrativo	3	24/05 – 31/05
UD 21	Los géneros lírico y teatral	3	02/06 – 09/06
Porfolio	Preparación porfolio	2	14/06 – 16/06

14.1.2.3. Evaluación del alumnado

En este apartado se van a desglosar los diferentes aspectos necesarios para la estimación de las capacidades y destrezas desarrolladas por el alumnado siguiendo los estándares establecidos por el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre; el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional; y el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Momentos evaluativos

Son tres los momentos evaluativos. Inicialmente, se realizará una prueba de evaluación inicial, en la primera sesión de clase, para conocer las aptitudes, capacidades y desempeño del grupo, facilitando así la adaptación del proceso de enseñanza como continuación del curso anterior. A lo largo del curso se llevará a cabo una evaluación procesual, a través de las diferentes pruebas, en las fechas establecidas por el docente en el calendario del curso escolar, y la observación continuada del trabajo de clase, con el uso de una rúbrica con indicadores de logro objetivos que permitan guiar una correcta formación. Estas se realizan para poder conocer el avance del alumnado, determinar si el rumbo está siendo el oportuno y guiar su desarrollo académico, emocional, personal y social hacia los objetivos esperados. Finalmente, se desarrollarán unas pruebas de evaluación final. Estas se realizarán hacia la fecha de finalización de cada uno de los periodos trimestrales que darán cuenta del desarrollo íntegro del alumnado, así como reflejarán las carencias y flaquezas que será necesario reforzar. De manera extraordinaria se hará uso de los materiales de refuerzo y de la prueba de recuperación cuando el alumnado no logre superar el grado mínimo de consecución.

Instrumentos evaluativos

Son el conjunto de herramientas y/o mecanismos elaborados por el docente con la finalidad de conocer el seguimiento del aprendizaje del alumnado, para adaptar y guiar este hacia la meta estimada: los objetivos recogidos en el currículum. Como se ha podido ver en el desglose de las unidades didácticas, los instrumentos empleados son de muy diversa índole, desde la constante observación del trabajo realizado dentro del aula, como las diferentes pruebas escritas u orales que permiten desarrollar y estimar las competencias en comprensión y expresión. Asimismo también destacar las pruebas de lectura y los trabajos, proyectos, portfolio y actividades que permiten configurar las diferentes situaciones pedagógicas con las que el alumnado desarrolla su correcto e íntegro desarrollo y formación, como los proyectos trimestrales.

Sistema de calificación

La obtención de la nota final del alumnado en cada uno de los trimestres se extrae de la evaluación de cada uno de los criterios de evaluación presentes en los diferentes instrumentos evaluativos. Siguiendo esta línea, los valores finales son los siguientes: la media de los criterios de evaluación portfolio pesará un 70%, los criterios de la exposición oral un 20% y los criterios extraídos y evaluados en los trabajos, actividades y seguimiento en el aula un 10%. Para establecer la nota final se hará el redondeo a partir del ,7 (por ejemplo: 4,6 es 4 y 4,7 es 5).

Grado mínimo de consecución

El grado mínimo de consecución es el desarrollo indispensable, por parte del alumnado, de las competencias y destrezas necesarias para alcanzar los diferentes objetivos establecidos por el DECRETO 39/2022. Esta evaluación se hace siguiendo los criterios de evaluación relacionados con cada uno de los objetivos planteados en el currículum a través de un instrumento de evaluación determinado.

Sistema de recuperación

El alumnado que no alcance el grado mínimo de consecución realizará una prueba de evaluación extraordinaria al final de cada uno de los periodos trimestrales con el objetivo de alcanzar el grado mínimo de consecución establecido en la tabla correspondiente. Esta se asentará sobre los mismos contenidos y criterios que la evaluación ordinaria y tendrá un peso del 100%, contando con nueve preguntas del temario y una del libro de lectura elegido por el estudiantado.

Para aquel alumnado con la materia pendiente podrán recuperarla aprobando las dos primeras evaluaciones del curso actual. En caso de que suspenda la primera evaluación y apruebe la segunda se dará por recuperada la materia a favor de favorecer la evaluación continua. En contraposición, en caso de suspender la segunda, aprobando la primera, se dará por no superada. En caso de no superar la recuperación de la materia del curso pasado se hará un cuadernillo como seguimiento por parte del alumnado y un examen de recuperación al final de la tercera evaluación.

14.1.2.4. Proyectos significativos

UD 1. La sílaba. Acentuación

Trimestre / sesiones / fechas	1.º trimestre · 3 sesiones · 21/09 – 28/09
Objetivos de etapa	a, b, e, h — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oral y por escrito.
Descriptores operativos	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, STEM4
Competencias específicas	CE1, CE2, CE5
Contenidos/saberes	Reflexión sobre la lengua: sílaba tónica y átona, clasificación de palabras, reglas generales de acentuación y tilde diacrítica.
Secuenciación	1) Detectar sílaba tónica y clasificar palabras. 2) Aplicar reglas de acentuación. 3) Dictado, revisión y reflexión sobre errores.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.

Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	1.1, 2.1, 5.1, 5.2
Instrumentos y ponderación	1.1: 7.14 %; 2.1: 7.14 %; 5.1: 7.14 %; 5.2: 7.14 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 2. Los signos de puntuación

Trimestre / sesiones / fechas	1.º trimestre · 3 sesiones · 30/09 – 07/10
Objetivos de etapa	a, b, h, e — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.
Descriptores operativos	CC1, CC2, CC3, CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, STEM4
Competencias específicas	CE1, CE2, CE5, CE6
Contenidos/saberes	Reflexión sobre la lengua: punto, coma, dos puntos y puntos suspensivos como mecanismos de organización e intención comunicativa.
Secuenciación	1) Identificar usos. 2) Puntuar y reconstruir párrafos. 3) Producción y revisión de un microrrelato.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	1.1, 2.1, 5.1, 5.2, 6.1
Instrumentos y ponderación	1.1: 7.14 %; 2.1: 7.14 %; 5.1: 7.14 %; 5.2: 7.14 %; 6.1: 7.14 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 3. Las grafías b y v

Trimestre / sesiones / fechas	1.º trimestre · 3 sesiones · 14/10 – 21/10
Objetivos de etapa	a, b, e, h — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.
Descriptores operativos	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5
Competencias específicas	CE2, CE5
Contenidos/saberes	Reflexión sobre la lengua: conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas de b/v y corrección de producciones.
Secuenciación	1) Inducir reglas b/v. 2) Aplicarlas en ejercicios contextualizados. 3) Portfolio y dictado/revisión.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	2.1, 5.1, 5.2
Instrumentos y ponderación	2.1: 7.14 %; 5.1: 7.14 %; 5.2: 7.14 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 4. Las grafías g y j

Trimestre / sesiones / fechas	1.º trimestre · 3 sesiones · 26/10 – 04/11
Objetivos de etapa	a, b, e, h — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.
Descriptores operativos	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5
Competencias específicas	CE2, CE5
Contenidos/saberes	Reflexión sobre la lengua: normas ortográficas de g/j, revisión y aplicación contextual.
Secuenciación	1) Diferenciar usos g/j. 2) Aplicar reglas en textos. 3) Dictado, corrección y autoevaluación.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	2.1, 5.1, 5.2
Instrumentos y ponderación	2.1: 7.14 %; 5.1: 7.14 %; 5.2: 7.14 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 5. La grafía h

Trimestre / sesiones / fechas	1.º trimestre · 3 sesiones · 09/11 – 16/11
Objetivos de etapa	a, b, e, h — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.
Descriptores operativos	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5
Competencias específicas	CE2, CE5
Contenidos/saberes	Reflexión sobre la lengua: uso reflexivo de la grafía h y corrección ortográfica en textos.
Secuenciación	1) Formular reglas de h. 2) Completar y corregir textos. 3) Dictado y revisión metalingüística.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	2.1, 5.1, 5.2
Instrumentos y ponderación	2.1: 7.14 %; 5.1: 7.14 %; 5.2: 7.14 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 6. Otras grafías

Trimestre / sesiones / fechas	1.º trimestre · 3 sesiones · 18/11 – 25/11
Objetivos de etapa	a, b, e, h — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.
Descriptores operativos	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5
Competencias específicas	CE2, CE3, CE5
Contenidos/saberes	Reflexión sobre la lengua: grafías y/ll, r/rr, c/cc/z y x; revisión ortográfica contextualizada.
Secuenciación	1) Repasar grafías y/ll, r/rr, c/cc/z, x. 2) Resolver textos. 3) Portfolio y corrección razonada.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	2.1, 3.1, 5.1, 5.2
Instrumentos y ponderación	2.1: 7.14 %; 3.1: 7.14 %; 5.1: 7.14 %; 5.2: 7.14 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 7. Estructura de la palabra

Trimestre / sesiones / fechas	1.º trimestre · 3 sesiones · 30/11 – 07/12
Objetivos de etapa	a, b, e, g, h, j — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.; Desarrollar el espíritu emprendedor, confianza, participación, sentido crítico e iniciativa.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.; Conocer, valorar y respetar aspectos básicos de la cultura y la historia propias y ajenas y el patrimonio artístico y cultural.
Descriptores operativos	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CP2, CPSAA4, CPSAA5
Competencias específicas	CE3, CE5
Contenidos/saberes	Reflexión sobre la lengua: lexema y morfemas; prefijos y sufijos; palabras simples, derivadas y compuestas; familias léxicas.
Secuenciación	1) Identificar lexema/morfemas. 2) Formar palabras. 3) Analizar familias léxicas y explicar procesos.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	3.1, 5.1, 5.2
Instrumentos y ponderación	3.1: 7.14 %; 5.1: 7.14 %; 5.2: 7.14 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 8. Sinonimia, antonimia, polisemia

Trimestre / sesiones / fechas	1.º trimestre · 3 sesiones · 09/12 – 16/12
Objetivos de etapa	a, b, e, g, h, j — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.; Desarrollar el espíritu emprendedor, confianza, participación, sentido crítico e iniciativa.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.; Conocer, valorar y respetar aspectos básicos de la cultura y la historia propias y ajenas y el patrimonio artístico y cultural.
Descriptores operativos	CC1, CC2, CC3, CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, STEM4
Competencias específicas	CE1, CE2, CE3, CE5, CE6
Contenidos/saberes	Reflexión sobre la lengua: relaciones semánticas de sinonimia, antonimia y polisemia; uso de diccionarios y vocabulario contextual.
Secuenciación	1) Explorar relaciones de significado. 2) Consultar diccionario. 3) Aplicar sinónimos/antónimos/polisemia a un texto.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	1.1, 2.1, 3.1, 5.1, 6.1, 6.2
Instrumentos y ponderación	1.1: 7.14 %; 2.1: 7.14 %; 3.1: 7.14 %; 5.1: 7.14 %; 6.1: 7.14 %; 6.2: 7.18 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 9. El sustantivo

Trimestre / sesiones / fechas	2.º trimestre · 3 sesiones · 11/01 – 18/01
Objetivos de etapa	a, b, e, h — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.
Descriptores operativos	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, STEM4
Competencias específicas	CE1, CE2, CE5
Contenidos/saberes	Reflexión sobre la lengua: sustantivo; común/propio, concreto/abstracto, individual/colectivo; género y número.
Secuenciación	1) Identificar y clasificar sustantivos. 2) Trabajar género/número y significado. 3) Aplicar en un texto y revisar.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	1.1, 2.1, 5.1, 5.2
Instrumentos y ponderación	1.1: 7.14 %; 2.1: 7.14 %; 5.1: 7.14 %; 5.2: 7.14 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 10. El adjetivo calificativo

Trimestre / sesiones / fechas	2.º trimestre · 3 sesiones · 20/01 – 27/01
Objetivos de etapa	a, b, e, h — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.
Descriptores operativos	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, STEM4
Competencias específicas	CE1, CE2, CE5
Contenidos/saberes	Reflexión sobre la lengua: adjetivo calificativo; género, número, posición, grados y apócope.
Secuenciación	1) Reconocer adjetivos y concordancia. 2) Trabajar grados y apócope. 3) Describir y revisar producciones.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	1.1, 2.1, 5.1, 5.2
Instrumentos y ponderación	1.1: 7.14 %; 2.1: 7.14 %; 5.1: 7.14 %; 5.2: 7.14 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 11. Los determinantes

Trimestre / sesiones / fechas	2.º trimestre · 3 sesiones · 01/02 – 10/02
Objetivos de etapa	a, b, e, h — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.
Descriptores operativos	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, STEM4
Competencias específicas	CE1, CE2, CE5
Contenidos/saberes	Reflexión sobre la lengua: determinantes; artículos, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.
Secuenciación	1) Identificar clases de determinantes. 2) Transformar género/número/distancia/cantidad. 3) Aplicar en textos.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	1.1, 2.1, 5.1, 5.2
Instrumentos y ponderación	1.1: 7.14 %; 2.1: 7.14 %; 5.1: 7.14 %; 5.2: 7.14 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 12. El pronombre

Trimestre / sesiones / fechas	2.º trimestre · 3 sesiones · 15/02 – 22/02
Objetivos de etapa	a, b, e, h — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.
Descriptores operativos	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, STEM4
Competencias específicas	CE1, CE2, CE5
Contenidos/saberes	Reflexión sobre la lengua: pronombres personales, posesivos, demostrativos, indefinidos, numerales, interrogativos y relativos; distinción de determinantes.
Secuenciación	1) Diferenciar determinantes/pronombres. 2) Clasificar pronombres. 3) Sustituir referentes y producir ejemplos.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	1.1, 2.1, 5.1, 5.2
Instrumentos y ponderación	1.1: 7.14 %; 2.1: 7.14 %; 5.1: 7.14 %; 5.2: 7.14 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 13. El verbo. La conjugación

Trimestre / sesiones / fechas	2.º trimestre · 3 sesiones · 24/02 – 03/03
Objetivos de etapa	a, b, e, h — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.
Descriptores operativos	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5
Competencias específicas	CE2, CE5
Contenidos/saberes	Reflexión sobre la lengua: verbo y conjugación; persona, número, tiempo, modo, formas simples/compuestas y no personales.
Secuenciación	1) Reconocer formas verbales. 2) Conjugar y clasificar tiempos/modos. 3) Transformar tiempos en textos.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	2.1, 5.1, 5.2
Instrumentos y ponderación	2.1: 7.14 %; 5.1: 7.14 %; 5.2: 7.14 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 14. El adverbio. Las locuciones adverbiales

Trimestre / sesiones / fechas	2.º trimestre · 3 sesiones · 08/03 – 15/03
Objetivos de etapa	a, b, e, h — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.
Descriptores operativos	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5
Competencias específicas	CE2, CE5
Contenidos/saberes	Reflexión sobre la lengua: adverbios y locuciones adverbiales; clasificación y función en el enunciado.
Secuenciación	1) Localizar adverbios. 2) Clasificar y reconocer locuciones. 3) Mejorar textos con adverbios adecuados.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	2.1, 5.1, 5.2
Instrumentos y ponderación	2.1: 7.14 %; 5.1: 7.14 %; 5.2: 7.14 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 15. La preposición. La conjunción

Trimestre / sesiones / fechas	2.º trimestre · 3 sesiones · 31/03 – 07/04
Objetivos de etapa	a, b, h, e — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.
Descriptores operativos	CC1, CC2, CC3, CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5
Competencias específicas	CE2, CE5, CE6
Contenidos/saberes	Reflexión sobre la lengua: preposiciones, conjunciones coordinantes y subordinantes; relaciones entre palabras y oraciones.
Secuenciación	1) Identificar preposiciones y conjunciones. 2) Clasificar enlaces. 3) Construir y revisar enunciados.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	2.1, 5.1, 5.2, 6.2
Instrumentos y ponderación	2.1: 7.14 %; 5.1: 7.14 %; 5.2: 7.14 %; 6.2: 7.18 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 16. La oración. Sujeto y predicado

Trimestre / sesiones / fechas	2.º trimestre · 3 sesiones · 12/04 – 19/04
Objetivos de etapa	a, b, h, e — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.
Descriptores operativos	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, STEM4
Competencias específicas	CE1, CE2, CE5
Contenidos/saberes	Reflexión sobre la lengua: oración, enunciado, sujeto y predicado; identificación y transformación de oraciones simples.
Secuenciación	1) Diferenciar enunciado/oración. 2) Identificar sujeto/predicado. 3) Transformar y analizar oraciones.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	1.1, 2.1, 5.1, 5.2
Instrumentos y ponderación	1.1: 7.14 %; 2.1: 7.14 %; 5.1: 7.14 %; 5.2: 7.14 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 17. Narraciones personales

Trimestre / sesiones / fechas	3.º trimestre · 3 sesiones · 21/04 – 28/04
Objetivos de etapa	a, b, e, g, h, j — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.; Desarrollar el espíritu emprendedor, confianza, participación, sentido crítico e iniciativa.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.; Conocer, valorar y respetar aspectos básicos de la cultura y la historia propias y ajenas y el patrimonio artístico y cultural.
Descriptores operativos	CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, STEM4
Competencias específicas	CE1, CE2, CE4, CE6
Contenidos/saberes	Comunicación y educación literaria: narración personal, diario y experiencias; comprensión, producción y lectura expresiva de textos personales.
Secuenciación	1) Identificar rasgos de narraciones personales. 2) Comprender y comentar un diario. 3) Escribir y exponer una experiencia.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.2
Instrumentos y ponderación	1.1: 7.14 %; 1.2: 7.14 %; 2.1: 7.14 %; 2.2: 7.14 %; 2.3: 7.14 %; 4.1: 7.14 %; 4.2: 7.14 %; 6.1: 7.14 %; 6.2: 7.18 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 18. Narraciones periodísticas

Trimestre / sesiones / fechas	3.º trimestre · 3 sesiones · 03/05 – 10/05
Objetivos de etapa	a, b, e, g, h, j — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.; Desarrollar el espíritu emprendedor, confianza, participación, sentido crítico e iniciativa.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.; Conocer, valorar y respetar aspectos básicos de la cultura y la historia propias y ajenas y el patrimonio artístico y cultural.
Descriptores operativos	CC1, CC2, CC3, CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, STEM4
Competencias específicas	CE1, CE2, CE3, CE6
Contenidos/saberes	Comunicación: narraciones periodísticas; noticia y reportaje; estructura, objetividad, fuentes, lenguaje informativo y lectura crítica.
Secuenciación	1) Analizar noticia/reportaje. 2) Contrastar información y estructura. 3) Crear una noticia y exponerla.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 6.1, 6.2
Instrumentos y ponderación	1.1: 7.14 %; 1.2: 7.14 %; 2.1: 7.14 %; 2.2: 7.14 %; 3.1: 7.14 %; 3.2: 7.14 %; 6.1: 7.14 %; 6.2: 7.18 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 19. La prosa y el verso

Trimestre / sesiones / fechas	3.º trimestre · 3 sesiones · 12/05 – 19/05
Objetivos de etapa	a, b, e, g, h, j — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.; Desarrollar el espíritu emprendedor, confianza, participación, sentido crítico e iniciativa.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.; Conocer, valorar y respetar aspectos básicos de la cultura y la historia propias y ajenas y el patrimonio artístico y cultural.
Descriptores operativos	CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, STEM4
Competencias específicas	CE1, CE2, CE4
Contenidos/saberes	Educación literaria: prosa y verso; métrica básica, recursos expresivos, lectura y creación a partir de modelos.
Secuenciación	1) Diferenciar prosa/verso. 2) Reconocer métrica y recursos básicos. 3) Leer y crear un breve texto poético.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	1.1, 1.2, 2.1, 4.1, 4.2
Instrumentos y ponderación	1.1: 7.14 %; 1.2: 7.14 %; 2.1: 7.14 %; 4.1: 7.14 %; 4.2: 7.14 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 20. El género narrativo

Trimestre / sesiones / fechas	3.º trimestre · 3 sesiones · 24/05 – 31/05
Objetivos de etapa	a, b, e, g, h, j — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.; Desarrollar el espíritu emprendedor, confianza, participación, sentido crítico e iniciativa.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.; Conocer, valorar y respetar aspectos básicos de la cultura y la historia propias y ajenas y el patrimonio artístico y cultural.
Descriptores operativos	CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, STEM4
Competencias específicas	CE1, CE2, CE4, CE5, CE6
Contenidos/saberes	Educación literaria: género narrativo; narrador, personajes, espacio, tiempo, estructura y creación narrativa.
Secuenciación	1) Reconocer elementos narrativos. 2) Interpretar un relato. 3) Crear una narración breve y compartirla.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	1.1, 1.2, 2.1, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1
Instrumentos y ponderación	1.1: 7.14 %; 1.2: 7.14 %; 2.1: 7.14 %; 4.1: 7.14 %; 4.2: 7.14 %; 5.1: 7.14 %; 6.1: 7.14 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

UD 21. Los géneros lírico y teatral

Trimestre / sesiones / fechas	3.º trimestre · 3 sesiones · 02/06 – 09/06
Objetivos de etapa	a, b, e, g, h, j — Asumir responsablemente deberes, conocer y ejercer derechos y practicar cooperación y solidaridad.; Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.; Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y competencias tecnológicas.; Desarrollar el espíritu emprendedor, confianza, participación, sentido crítico e iniciativa.; Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito.; Conocer, valorar y respetar aspectos básicos de la cultura y la historia propias y ajenas y el patrimonio artístico y cultural.
Descriptores operativos	CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CE1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, STEM4
Competencias específicas	CE1, CE2, CE4, CE6
Contenidos/saberes	Educación literaria: géneros lírico y teatral; voz poética, recursos, diálogo, acotaciones, lectura dramatizada y creación.
Secuenciación	1) Identificar rasgos líricos/teatrales. 2) Leer/recitar/dramatizar. 3) Crear y representar un texto breve.
Elementos transversales	Comprensión lectora y expresión oral/escrita; igualdad y lenguaje no discriminatorio; convivencia y respeto; competencia digital y uso responsable de fuentes; autonomía y autorregulación.
Interdisciplinariedad	Proyecto lector, Plan de convivencia y Plan TIC
Metodología	Enfoque competencial y activo; modelado docente, práctica guiada y autónoma, aprendizaje cooperativo, lectura compartida, reflexión metalingüística, producción y revisión, autoevaluación y portfolio.
Recursos y espacios	Cuaderno base; textos impresos/digitales; diccionario; pizarra/proyector; aula virtual; fichas; biblioteca. Aula ordinaria, biblioteca y aula TIC cuando proceda.
Criterios de evaluación	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.4, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2
Instrumentos y ponderación	1.1: 7.14 %; 1.2: 7.14 %; 2.1: 7.14 %; 2.2: 7.14 %; 4.1: 7.14 %; 4.2: 7.14 %; 6.1: 7.14 %; 6.2: 7.18 % · Evidencias: Portfolio (producciones, actividades y revisión); exposición/prueba oral; lectura y comprensión de textos. Observación y autoevaluación como evidencias complementarias.

14.1.2.5. Contenidos de carácter transversal

Los contenidos de carácter transversal se integrarán de manera sistemática en el desarrollo de la materia, vinculados tanto a los contenidos propios de Lengua Castellana y Literatura como a las diferentes situaciones de aprendizaje y actividades propuestas. Su tratamiento contribuirá a una formación integral del alumnado, favoreciendo el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos relacionados con la convivencia, la igualdad, el respeto, el pensamiento crítico, el uso responsable de las tecnologías y la participación activa en la sociedad. Estos contenidos se abordarán de forma contextualizada y conectada con las prácticas comunicativas, lectoras y literarias desarrolladas a lo largo del curso.

Contenidos de carácter transversal	**Unidades temporales de programación (UTP)**																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
Comprensión lectora	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Expresión oral y escrita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comunicación audiovisual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia digital	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Emprendimiento social y empresarial		✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fomento del espíritu crítico y científico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación emocional y en valores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Igualdad de género	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Creatividad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TIC*	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la convivencia escolar**	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la salud	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Formación estética	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

la sostenibilidad***																					
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
*TIC=Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. ** Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. *** Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.																					

TABLA. Contenidos de carácter transversal relacionados con UTP.

14.1.3. 3º ESO

14.1.3.1. Fundamentación curricular

Nos remitimos al DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León para la precisión de los elementos curriculares como competencias clave y contenidos. Se precisa a continuación la contribución de la materia al logro de estos.

14.1.3.2. Unidades temporales de programación

La temporalización de las unidades didácticas se ha establecido atendiendo a la distribución del calendario escolar, al número de sesiones lectivas disponibles y a la progresión de los aprendizajes a lo largo del curso. Se plantea una distribución equilibrada de cuatro unidades por trimestre, con carácter flexible, de manera que pueda adaptarse al ritmo de aprendizaje del alumnado, a las necesidades que se detecten durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y a las posibles modificaciones derivadas del desarrollo del curso. La secuenciación prevista es la siguiente:

TRIMESTRE	UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN (UTP)
Primer trimestre	U1. Palabras en contexto U2. Leer, comprender, comunicar U3. Lengua en uso U4. Entre textos y palabras
Segundo trimestre	U5. Formas de comunicar U6. Comprender para expresarse U7. El lenguaje cotidiano U8. Palabras que construyen textos
Tercer trimestre	U9. Miradas sobre los textos

	U10. Explorar la lengua U11. Comunicar con intención U12. Lengua y creatividad

TABLA. UTP distribuidas a lo largo del curso.

14.1.3.3. Evaluación del alumnado

La evaluación del alumnado se concibe como un proceso continuo, formativo e integrador, orientado a valorar su progreso en la adquisición de las competencias específicas y, al mismo tiempo, a acompañarlo en su incorporación a una nueva etapa educativa. Se tendrá especialmente en cuenta la evolución individual de cada alumno o alumna, sus diferentes ritmos de aprendizaje y el progreso experimentado a lo largo del curso.

La evaluación permitirá, además, detectar tempranamente posibles dificultades, ajustar la intervención docente y establecer las medidas de apoyo y refuerzo necesarias. Asimismo, se iniciará al alumnado en procesos de autoevaluación y coevaluación, favoreciendo progresivamente la reflexión sobre su propio aprendizaje, la autonomía y la responsabilidad.

Evaluación inicial

La evaluación inicial se desarrollará a lo largo de dos sesiones y tendrá como finalidad comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y de los aprendizajes fundamentales adquiridos por el alumnado durante los cursos anteriores. Para ello, se emplearán diferentes actividades e instrumentos vinculados a la comprensión y expresión oral y escrita, la reflexión sobre la lengua y la educación literaria.

La evaluación inicial se realizará entre el 16 y el 23 de septiembre y tendrá un carácter eminentemente diagnóstico, de manera que sus resultados servirán como punto de partida para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades del grupo.

Criterios de evaluación y calificación

Una vez realizada la evaluación inicial, la evaluación ordinaria del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia. Estos permitirán valorar de manera progresiva el grado de

adquisición de los aprendizajes previstos y constituirán la referencia para determinar la calificación del alumnado.

Con el fin de concretar su incidencia en la calificación de la materia, se establece una ponderación de las competencias específicas. Los criterios de evaluación vinculados a cada una de ellas contribuirán a la valoración de la competencia correspondiente a partir de las evidencias recogidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Competencia específica	Criterios de evaluación	Peso
CE 1	1.1, 1.2 y 1.3	**15 %**
CE 2	2.1 y 2.2	**25 %**
CE 3	3.1, 3.2 y 3.3	**10 %**
CE 4	4.1 y 4.2	**20 %**
CE 5	5.1, 5.2 y 5.3	**25 %**
CE 6	6.1, 6.2 y 6.3	**5 %**
	TOTAL	**100 %**

TABLA. Pesos asociados a la competencia específica y los criterios de evaluación.

La ponderación establecida será común a lo largo del curso y permitirá obtener una valoración equilibrada del grado de adquisición de las distintas competencias específicas. No obstante, dado el carácter continuo y formativo de la evaluación, la recogida de evidencias no se limitará a momentos concretos ni dependerá exclusivamente de pruebas objetivas, sino que se realizará mediante instrumentos diversos y adecuados a la naturaleza de los aprendizajes evaluados.

Un mismo criterio podrá ser valorado en diferentes momentos y mediante distintos instrumentos, de modo que la información obtenida permita apreciar la evolución del alumnado y no únicamente su desempeño en una actividad determinada. Asimismo, una misma actividad o instrumento podrá proporcionar evidencias relacionadas con varios criterios de evaluación cuando su naturaleza así lo permita.

Instrumentos y herramientas de evaluación

Para garantizar una evaluación suficientemente amplia y diversificada, se emplearán pruebas objetivas, tareas de expresión escrita y oral y tareas y

actividades de aula. Para el desarrollo y seguimiento de estas últimas, se utilizará el cuaderno del alumnado como instrumento habitual de trabajo y como fuente de evidencias del proceso de aprendizaje.

Cada prueba o tarea se relaciona con aquellos criterios de evaluación que guarden una relación directa con los aprendizajes efectivamente trabajados y con las características de la actividad planteada. A lo largo del curso se procurará disponer de evidencias suficientes y variadas que permitan valorar el conjunto de los criterios de evaluación.

La autoevaluación y la coevaluación tendrán fundamentalmente una finalidad formativa y contribuirán a que el alumnado identifique sus progresos y dificultades, reflexione sobre su propio proceso de aprendizaje y adquiera progresivamente una mayor autonomía y responsabilidad. La información obtenida a través del conjunto de procedimientos de evaluación permitirá, asimismo, adoptar las medidas de apoyo, refuerzo o ajuste de la intervención docente que resulten necesarias.

14.1.3.4. Proyectos significativos

Se desarrollarán los siguientes proyectos significativos que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión, la creatividad y la responsabilidad del alumnado y contribuyan a la consecución de las distintas competencias.

- Expresión oral: se llevarán a cabo distintas exposiciones orales a lo largo del curso. Se explicarán y se trabajarán en el aula los diferentes aspectos que intervienen en el proceso comunicativo. A continuación, se asignarán los distintos temas que deberán desarrollar los alumnos. Para la evaluación de esta actividad podrán emplearse procedimientos de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación. Para ello, se utilizarán rúbricas que contemplen aspectos como el respeto del tiempo establecido, la calidad y fiabilidad de las fuentes consultadas, la relevancia del contenido, el empleo adecuado de los recursos kinésicos, la correcta organización de la exposición, etc. Los contenidos de las exposiciones podrán estar relacionados con el bloque de educación literaria correspondiente al curso, aunque también podrán centrarse en asuntos relevantes de la actualidad.
- Debates: se organizarán debates a lo largo del curso con el objetivo de desarrollar la expresión oral y la capacidad del alumnado para argumentar,

escuchar y participar de manera adecuada en diferentes situaciones comunicativas. Los temas podrán estar relacionados tanto con los contenidos de la materia como con cuestiones de actualidad y de interés para los alumnos. Cuando sea necesario, se distribuirán las posiciones a favor y en contra para garantizar que ambas perspectivas estén representadas. Durante el debate, el alumnado deberá respetar los turnos de palabra, escuchar las intervenciones de los compañeros, expresar sus opiniones de manera clara y utilizar argumentos adecuados.

- Adaptación de una obra literaria: el alumnado selecciona una obra o fragmento literario y lo transforma en otro formato: cómic, guion teatral, podcast, cortometraje, vídeo, diario personal de un personaje, noticias ficticias sobre los acontecimientos de la obra, etc. Este proyecto permite comprobar la comprensión profunda del texto y trabajar simultáneamente la creatividad, la expresión escrita y oral y la educación literaria.
- Teatralizaciones y dramatizaciones: el alumnado, de manera individual o preferentemente en pequeños grupos, seleccionará o recibirá un texto literario susceptible de ser representado y procederá a su adaptación al formato teatral cuando sea necesario. Para ello, deberá comprender previamente el texto, identificar a los personajes, analizar sus características y relaciones, interpretar el conflicto y determinar los elementos fundamentales de la acción. A partir de este trabajo inicial, los alumnos elaborarán los diálogos y el guion de la representación, prestando especial atención a aspectos como la adecuación del registro, la coherencia de las intervenciones, la caracterización de los personajes y la estructura de la escena.

En el conjunto de proyectos significativos planteados se busca promover un aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos y experiencias previas del alumnado para conectarlos con nuevos aprendizajes, competencias y contenidos relacionados con otras áreas de conocimiento. En este sentido, se favorecerá, por ejemplo, el desarrollo de la competencia digital mediante la búsqueda, selección, contraste y tratamiento de información procedente de Internet, así como a través de la elaboración y presentación de diferentes tipos de trabajos. Asimismo, se procurará garantizar un aprendizaje inclusivo, ajustando las actividades, los recursos y el desarrollo de las propuestas a las necesidades, capacidades y diferentes ritmos de

aprendizaje del alumnado, con el fin de facilitar la participación y el progreso de todos los estudiantes.

14.1.3.5. Contenidos de carácter transversal

Los contenidos de carácter transversal se integrarán de manera sistemática en el desarrollo de la materia, vinculados tanto a los contenidos propios de Lengua Castellana y Literatura como a las diferentes situaciones de aprendizaje y actividades propuestas. Su tratamiento contribuirá a una formación integral del alumnado, favoreciendo el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos relacionados con la convivencia, la igualdad, el respeto, el pensamiento crítico, el uso responsable de las tecnologías y la participación activa en la sociedad. Estos contenidos se abordarán de forma contextualizada y conectada con las prácticas comunicativas, lectoras y literarias desarrolladas a lo largo del curso.

Contenidos de carácter transversal	**Unidades temporales de programación (UTP)**											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Comprensión lectora	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Expresión oral y escrita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comunicación audiovisual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia digital	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Emprendimiento social y empresarial		✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓
Fomento del espíritu crítico y científico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación emocional y en valores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Igualdad de género	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Creatividad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TIC*	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la convivencia escolar**	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la salud	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓
Formación estética	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la sostenibilidad***	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

*TIC=Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.

** Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

*** Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

TABLA. Contenidos de carácter transversal relacionados con UTP.

14.1.4. 4º ESO

14.1.4.1. Fundamentación curricular

Nos remitimos al DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León para la precisión de los elementos curriculares como competencias clave y contenidos. Se precisa a continuación la contribución de la materia al logro de estos.

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materiaConocimiento del Lenguaje está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

El desarrollo de las capacidades comunicativas deriva en un desarrollo de las capacidades paraconstruir sociedad e integrarse en ella, a comprenderse a uno mismo y a los demás. En esta línea está en perfecta consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, apostando por una educacióninclusiva, favoreciendo la igualdad entre géneros, propiciando vías pacíficas para la resolución de conflictos y facilitando herramientas que favorezcan el desarrollo autónomo y el deseo permanente deseguir aprendiendo.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Conocimiento del Lenguaje permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del procesode aprendizaje.

El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos,

permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado.

En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellanay a su comprensión y correcta expresión.

Así mismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás.

Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)
Grado	3	4	4	4	3	3	4	4	2	4	3	2	3	4	4	4

Tabla. Grado en que la materia de Lengua castellana y Literatura contribuye a los objetivos de etapa.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Conocimiento del Lenguaje contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse cobran en esta materia un protagonismo absoluto.

Competencia plurilingüe

Tiene implicaciones en el desarrollo de la Competencia Plurilingüe en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, entendida nuestra lengua como un proceso evolutivo del latín y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del estado español, un mosaico de lenguas y variedades dialectales. También, el mapa lingüístico de Castilla y León muestra diferentes hablas y variedades dialectales que enriquecen nuestro patrimonio cultural y que deben ser objeto de estudio.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El razonamiento crítico, la inducción y la deducción al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar. Competencia digital Tiene una marcada vocación digital. Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Teniendo en cuenta el perfil frecuente del alumnado que cursará esta materia, las estrategias de aprendizaje autónomo, motivación y gestión del conocimiento deben tener el mayor protagonismo.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web pone al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante, de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales y con espíritu cooperador.

Competencia emprendedora

Ofrece múltiples posibilidades de elaboración de proyectos, tanto de forma individual como grupal, fomentando no solo la creatividad individual, sino construyendo contenidos novedosos con los que crear valor, tanto en el ámbito personal como social y cultural.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Al desarrollo de esta competencia se contribuye por una doble vía. Por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes

géneros; por otro, en cuanto a la producción, al elaborar textos con intención creativa.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado	4	4	3	3	4	4	3	4

Tabla. Grado en que la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo competencial.

Evaluación inicial

La evaluación inicial se desarrolla en dos sesiones en las que los alumnos realizan pruebas de comprensión y expresión oral con el fin de detectar posibles carencias en estos ámbitos que consideramos imprescindibles en el desarrollo del alumno.

Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos. Mapa de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, pero específicas para cada materia.

Las competencias específicas de CLEN están estrechamente relacionadas con las de Lengua Castellana y Literatura, si bien se entienden desde una mayor simplicidad de contenidos y como apoyo a esta, para subsanar carencias que dificulten su normal desarrollo. Las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.

La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y elementos correctamente cohesionados.

La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información; se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable dela información obtenida.

La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.

La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.

Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos.

1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, STEM4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1

2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

3. Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista

crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1.

4. Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5.

6. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022,de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación e indicadores de logro asociados a sus contenidos

Los contenidos de Conocimiento del Lenguaje son los establecidos en el Anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

15. LITERATURA UNIVERSAL.

15.1. RESUMEN NORMATIVO.

MATERIA	LITERATURA UNIVERSAL.
CURSO	1º BACHILLERATO
COMUNIDAD AUTÓNOMA	CASTILLA Y LEÓN.
DECRETO AUTONÓMICO	DECRETO 40/2022, DE 29 DE SEPTIEMBRE.
PARTICULARIDAD	Castilla y León incorpora el patrimonio histórico-artístico castellano-leonés en Geografía e Historia.

15.1. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

La conceptualización y características de la materia de Literatura Universal se disponen en el anexo III del Decreto 40/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

15.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Las competencias específicas de la materia de Literatura Universal son las estableci das en el Anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.
El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el Anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

15.3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología en tendrá unas características generales para la etapa y una concreción de dichas características generales al área concreta. Por tanto, este apartado se desarrolla en dos bloques.
Características generales a tener en cuenta propias de la etapa:

La etapa de Bachillerato supone una fase más en la formación de la persona tras la culminación de la educación secundaria obligatoria, que aporta al estudiante una formación que le acompañará en su camino a la madurez y a la iniciación al tránsito a la vida adulta. Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se

requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se a sientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado: la actuación autóno ma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.
Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Es importante que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes se ajuste al nivel competencial inicial del alumnado y se planifique la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que sean aprendizajes consolidados y no aprendizajes mera o esencialmente memorísticos.
El desarrollo del currículo requiere un enfoque globalizador e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando de este modo la segmentación del aprendizaje y el conocimiento. En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique la participación de la comunidad educativa y el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.
Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal y el desarrollo de procesos de

metacognición. En este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.

Del mismo modo, para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje interdisciplinar, así como la coordinación con los docentes de la etapa educativa anterior, favoreciendo la continuidad del proceso educativo del alumnado y una transición positiva.

15.4. Criterios de calificación para Literatura Universal

Para la consecución de los Criterios de Evaluación se desarrollarán los Contenidos vinculados a cada uno de dichos criterios, así como los temas transversales correspondientes y las situaciones de aprendizaje adecuadas, teniendo en cuenta las orientaciones del Decreto de Currículo de la etapa sobre estas últimas.

Igualmente, para la comprobación de la consecución de los Criterios de Evaluación (**los cuales tendrán el mismo peso a la hora de ser calificados**) se usarán los instrumentos de evaluación más adecuados según proceda, a través de los agentes evaluadores más convenientes

A continuación, se especifica cada una de las partes anteriormente nombradas:

Los Criterios de Evaluación y los contenidos son los que se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León.

Los Contenidos y su vinculación con los diferentes Criterios de Evaluación, quedan organizados de la siguiente manera:

Competencia específica 1

1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la

apreciación estética de las obras (CCL1, CCL2, CP2, CD1, CPSAA1.1, CC1, CCEC1, CCEC2).

1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios (CCL1, CCL4, CD1, CPSAA1.1, CCE C2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2).

Competencia específica 2

2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales (CCL1 CCL2, CP1, CCL4, CPSAA1.2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1).

2.2 Acceder a diversas manifestaciones de la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las experiencias mediante conversaciones literarias, utilizan do un metalenguaje específico (CCL1, CCL4, CP1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1).

2.3 Elaborar presentaciones, vídeos promocionales y similares, utilizando soportes digitales y fomentando la lectura con la difusión de grandes obras de la literatura universal en redes sociales e internet (CCL1, CD3, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2).

Competencia específica 3

3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2).

3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos (CCL1, CCL3, CP3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1).

3.3 Elaborar mapas conceptuales, tablas cronológicas y materiales en otros formatos esquemáticos, reflejando de manera visual y eficaz los tópicos temáticos y formales característicos de los periodos estéticos, con una visión panorámica que evidencie las concomitancias y diferencias a lo largo de la historia de la Literatura (CCL1, CCL4, STEM2, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1).

Competencia específica 4

4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2).

Competencia específica 5

5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CC2, CC3).

5.2 Comentar textos de manera crítica, de forma oral o por escrito, y participar en conversaciones literarias acerca de lecturas en las que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría (CCL1, CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC2).

5.3 Visibilizar a los autores y autoras que han sido marginados tradicionalmente del discurso del canon, mediante la difusión de su obra y figura por medio de internet, redes sociales, paneles informativos, instalaciones y representaciones en el ámbito del centro educativo y fuera de él, así como con el trabajo en experiencias colectivas de calidad educativa o proyectos de alcance diverso (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).

Las relaciones criteriales anteriores quedarán organizadas de manera funcional y gráfica en el siguiente cuadro:

DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS		1		2			3			4	5		
		1.1.	1.2.	2.1.	2.2.	2.3.	3.1.	3.2.	3.3.	4.1.	5.1.	5.2.	5.3.
	CCL1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	CCL2	x		x			x			x	x		
	CCL3							x			x		
	CCL4		x	x	x		x		x	x	x		
	CCL5												
	CP1			x	x								
	CP2	x											
	CP3						x	x		x	x	x	x
	STEM1												
	STEM2								x	x	x		
	STEM3												
	STEM4												
	STEM5												
	CD1	x	x				x						
	CD2								x	x			
	CD3				x	x			x	x			
	CD4												
	CD5												
	CPSAA1	x	x	x	x	x				x	x	x	x
	CPSAA2												
	CPSAA3												x
	CPSAA4									x	x		
	CPSAA5				x			x	x				
	CC1	x					x			x		x	
	CC2										x	x	x
	CC3										x	x	x
	CC4												
	CE1												
	CE2												
	CE3												
	CCEC1	x		x	x		x	x	x	x			x
	CCEC2	x	x	x			x	x	x	x		x	x
	CCEC3		x	x		x		x	x				
	CCEC4		x							x			

Los Indicadores de Logro de cada Criterio de Evaluación en nuestro caso serán el grado general de adquisición de dicho criterio valorado mediante una calificación de 0 a 10 puntos.

Para la consecución de los Criterios de Evaluación se desarrollarán los Contenidos vinculados a cada uno de dichos criterios, mediante las actividades y situaciones de aprendizaje adecuadas, teniendo en cuenta las orientaciones del Decreto de Currículo de la etapa sobre estas últimas.

A continuación, se hace una vinculación entre los Criterios de Evaluación y los Contenidos:

Los saberes básicos para esta área son:

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

1. Temas y formas de la literatura universal.

1.1 Decir el yo.

− Poesía lírica.

− Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.

− Narrativa existencial: personajes en crisis.

1.2 Dialogar con los otros.

− Frente a la ley o el destino: la tragedia.

− Frente a las convenciones sociales: el drama.

− Humor crítico, humor complaciente: la comedia.

1.3 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

− Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.

− Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.

− Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la

novela policíaca. Literatura de terror.

− El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

1.4 El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

− Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

− Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

− Utilización de la información socio-histórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

− Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

− Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.

− Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

− Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

− Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:

− Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.

− Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.

− Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias

culturales.

− Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

− Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

− Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

− Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Perfil de salida. Descriptores operativos	Competencias específicas	Criterios evaluación	Saberes básicos	Evidencias
CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CCEC6.	1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.	1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	**A.** Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción. **A.1.** Temas y formas de la literatura universal. • Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo: mundos imaginados (mitos y narrativa), mundos observados (cuento y novela), mundos de evasión (relato breve y novela de género). **A.2.** Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida. • Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos de recepción de sus recursos expresivos. • Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para la interpretación de las obras y su lugar en la tradición literaria. • Expresión argumentada de la interpretación de los textos (valor cultural, ético y estético).	**Todos los temas tienen actividades que se relacionan con estos saberes.**
CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos	**A.** **A.2.** • Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. • Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la	**Aplica lo aprendido. Analiza el texto.** **Anticípate.**

		y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	obra. Efectos de recepción de sus recursos expresivos. • Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para la interpretación de las obras y su lugar en la tradición literaria.	
CCL2, CCL4, STEM2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.	3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.	3.1. Comparar dos textos literarios o un fragmento literario y una obra artística argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.	**A.** **A.1.** Temas y formas de la literatura universal. • Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo: mundos imaginados (mitos y narrativa), mundos observados (cuento y novela), mundos de evasión (relato breve y novela de género). **A.2.** Estrategias • Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	**Grandes temas de la literatura universal.**
		3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren la implicación y la respuesta personal como persona lectora, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.	**A.** **A.2.** Estrategias de análisis • Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. **B.** Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal. • Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras. • Participación en conversaciones literarias e intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.	**Lectura guiada** **Aplica lo aprendido. Analiza el texto** **Grandes temas de la literatura universal.** **El tema en otras artes**

CCL2, CCL4, STEM2, CPSAA7, CC1, CCEC1, CCEC2.	4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de algunos rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.	4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.	**B.** Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal. • Selección de obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas. • Participación en conversaciones literarias e intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital. • Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. • Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.	Apartados **Anticípate.** **Desafíos que dejan huella**
CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2.	5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.	5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.	**A.** **A.2.** Estrategias • Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	**Aplica lo aprendido. Analiza el texto** **Comentario resuelto**
		5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.	**A.** **A.2.** Estrategias de análisis • Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico en la construcción de imaginarios sociales, con especial hincapié en la perspectiva de género.	**Anticípate** **Lectura guiada:**

Temas transversales:

Para potenciar el aprendizaje de los criterios de evaluación trabajará/n algún/os tema/as transversal/es asociados a dichos criterios y contenidos.

A continuación, se establece una relación de temas transversales con los Criterios de Evaluación:

- Las TIC´S y su uso ético y responsable. (2.1)
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.
- Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumno confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de las habilidades sociales. (3.2).
- Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura (1.1, 5.1.)
- Actividades que fomenten las destrezas para la correcta expresión escrita (C1.2, 2.1, 5.2.).

Instrumentos de evaluación:

A continuación, se indican los instrumentos de evaluación (con su peso correspondiente para la nota final de evaluación) que se utilizarán para evaluar los contenidos y criterios de evaluación asociados.

- Pruebas objetivas para evaluar las destrezas comunicativas, tanto orales como escritas, ycomprobar el grado de adquisición de las competencias y contenidos.
- Productos finales y proyectos: presentación escrita u oral de diferentes actividades específicas, quepueden llegar a incluir pequeñas investigaciones.
- Escalas de estimación o rúbricas: evalúan las competencias del alumno relacionadas con lasdiferentes destrezas.
- El diario de clase del profesor: estos diarios permitirán recoger informaciones sobre la actividad diaria.
- Control de lectura oral y comprensiva. Se observará la lectura expresiva en voz alta, especialmente de textos que exijan la modulación de la voz y el uso de entonacionesdiferenciadas.
- Observación y corrección de la expresión oral y escrita.

Criterios de calificación:

El peso otorgado a los diferentes Instrumentos de evaluación será el siguiente:

60% pruebas escritas: test, exámenes, comentarios de texto,…

20% Lecturas obligatorias.

20% Producciones escritas, trabajos de investigación y exposiciones orales.

Si el alumno demuestra que ha leído dos libros optativos del listado entregado por el profesor, podrá obtener 1 punto como máximo a mayores en la nota final.

Estos porcentajes podrán sufrir variaciones en las calificaciones trimestrales, en función de la materia vista, si fuera preciso adaptar la temporalización de los contenidos a las necesidades del alumnado. Cualquier modificación de porcentajes será comunicada a los alumnos con antelación suficiente.

La evaluación de las **lecturas obligatorias** se realizará, o bien a través de una prueba objetiva en cada evaluación o mediante la presentación de un trabajo encomendado por el profesor que se entregará dentro del plazo previsto. En ningún caso se valorarán los trabajos presentados fuera de plazo. La lectura de las obras propuestas en cada curso es una de nuestras metas fundamentales pues creemos que desde nuestra asignatura se debe trabajar para desarrollar el hábito lector y formar nuevos lectores.

El redondeo, tanto de las medias trimestrales como de la media final de curso, se realizará al alza cuando la parte decimal sea igual o superior a 75 centésimas.

Para poder aprobar la materia, el alumno deberá alcanzar el 50% de la calificación global en cada evaluación. Cualquier tipo de abandono (faltas continuadas a clase, reiteración en la no realización de trabajos y tareas diarias, la no presentación a exámenes y/o mostrar abandono de la materia) imposibilitará la evaluación positiva de la asignatura.

No presentarse a una prueba escrita calificada numéricamente o no entregarla (presencial o telemáticamente) supondrá una nota numérica de 0 en el mismo. Si el alumno, alguno de sus padres o su tutor legal presenta prueba documental oficial que justifique la ausencia del alumno, se realizará el examen más adelante en fecha convenida, a no ser que existan dudas sobre la veracidad de la justificación por sospechas de falsificación, reiteración de ausencias semejantes, etc. En este último caso, se estudiará el asunto detalladamente. La aceptación de las justificaciones verbales o no oficiales quedará a criterio del profesor. **Si durante una prueba escrita se es sorprendido copiando, la nota de dicha prueba será automáticamente de un 0.**

Criterios de calificación global en el mes de junio:

Los criterios de calificación global que aplicaremos en el mes de junio tras la realización de pruebas de recuperación trimestrales serán las siguientes. Tras la tercera evaluación, se hará una valoración global de las tres evaluaciones:

- Con las tres evaluaciones aprobadas, se hará media aritmética, pero se podrá tener en cuenta si la evolución a lo largo de las tres evaluaciones ha sido ascendente o descendente para tomar ladecisión de la calificación global de junio.
- Con dos evaluaciones aprobadas y una suspensa, se podrá aprobar si la media aritmética alcanza el 5 y si la evaluación suspensa alcanza el 4 y no concurren circunstancias negativas de carácter actitudinal, falta de lectura de alguno de los libros obligatorios, trabajos copiados… Si la calificación de la evaluación suspensa no alcanza el 3, el alumno permanecerá suspenso en junio, a no ser que supere algún examen de recuperación de dicha evaluación.
- Con dos o tres evaluaciones suspensas en junio los alumnos deberán realizar una prueba de recuperación antes de la finalización del curso con el fin de recuperarlas. En caso contrario, deberán recuperar la materia en la prueba extraordinaria.

Para realizar la media de las tres calificaciones trimestrales se tomarán como sumandos las notas con decimales obtenidas por el alumno a lo largo del curso, no los números enteros que figuran en los boletines.

En la **prueba extraordinaria de junio**, los referentes para la evaluación de los aprendizajes y del grado de adquisición de las competencias serán similares a los aplicados a lo largo del curso, incluidaslas lecturas obligatorias. El porcentaje total de la calificación procederá del resultado de esta prueba objetiva. Si el profesor lo considera oportuno, podrá mandar trabajos y actividades diversas de refuerzo. Para obtener una calificación positiva será requisito imprescindible la presentación de aquellas actividades que no se hubiesen realizado a lo largo del curso. Para poder aprobar la materia, **el alumno deberá alcanzar un 5 en la calificación global.**

Se mantendrán los criterios de evaluación y calificación anteriormente expuestos, con independencia de las diversas modalidades de enseñanza-aprendizaje y de los diferentes escenarios con los que nos podamos encontrar a lo largo del presente curso, sin perjuicio de que aquellos se adapten a la situación, con los matices que han sido recogidos en la Programación.

16. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad constituye un principio fundamental de la práctica educativa y estará presente de manera continua en el desarrollo de la programación didáctica. Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se procurará ofrecer una respuesta educativa ajustada a las características, necesidades, capacidades, intereses y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo su participación, progreso y desarrollo competencial.

La intervención educativa partirá del conocimiento del alumnado y de la información obtenida mediante la evaluación inicial y la observación sistemática a lo largo del curso. La evaluación continua permitirá detectar dificultades de aprendizaje, valorar la evolución individual y adoptar las medidas educativas necesarias en cada momento. Estas actuaciones se desarrollarán en coordinación con el equipo docente, el Departamento de Orientación y, cuando proceda, las familias.

Con carácter general, se aplicarán medidas ordinarias de atención a la diversidad integradas en la propia práctica docente. Entre ellas se contemplarán la adaptación de los tiempos y ritmos de trabajo; la diversificación de actividades, materiales y recursos; la utilización de diferentes agrupamientos; la presentación de la información mediante distintos formatos y canales; el empleo de apoyos visuales, esquemas, modelos y estructuras de andamiaje; la graduación de la dificultad de las tareas; y la realización de actividades de refuerzo, consolidación y ampliación.

En la materia de Lengua Castellana y Literatura se prestará especial atención a las dificultades relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la ortografía, el vocabulario, la reflexión sobre la lengua y la educación literaria. Para ello, podrán proponerse textos de diferente extensión o complejidad, actividades pautadas de comprensión y producción, modelos previos, guías para la planificación y revisión de textos, organizadores gráficos, ejercicios graduados y otras estrategias que faciliten el acceso a los aprendizajes y permitan avanzar progresivamente hacia una mayor autonomía.

Asimismo, se diversificarán los procedimientos e instrumentos empleados para recoger evidencias de aprendizaje. Junto con las pruebas objetivas, se utilizarán producciones escritas y orales, actividades de lectura, tareas y actividades de aula, proyectos y otros instrumentos adecuados a la naturaleza de los

aprendizajes evaluados. Esta variedad permitirá obtener una visión más amplia del progreso del alumnado y facilitará que pueda demostrar los aprendizajes adquiridos mediante diferentes tipos de tareas, sin modificar los criterios de evaluación establecidos como referentes del proceso.

Cuando las medidas ordinarias no resulten suficientes, se adoptarán las medidas específicas que correspondan de acuerdo con las necesidades educativas del alumnado y con las indicaciones establecidas por los profesionales responsables de su seguimiento. En estos casos, el profesorado realizará las adaptaciones y ajustes necesarios en coordinación con el Departamento de Orientación y el resto del equipo docente, de acuerdo con la normativa vigente y con las medidas recogidas para cada alumno o alumna.

La atención a la diversidad comprenderá igualmente al alumnado que presente un ritmo de aprendizaje más avanzado. Para este alumnado podrán plantearse actividades de profundización y ampliación, lecturas de mayor complejidad, investigaciones, producciones propias, tareas abiertas y proyectos que permitan desarrollar sus capacidades y favorecer un mayor grado de autonomía, creatividad y pensamiento crítico.

En todos los casos, las medidas adoptadas estarán orientadas a favorecer una educación inclusiva y a garantizar la participación efectiva de todo el alumnado en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Se procurará generar un clima de aula basado en el respeto, la cooperación y la valoración de las diferencias individuales, entendiendo la diversidad como una realidad inherente al contexto educativo y como una oportunidad para enriquecer el aprendizaje del conjunto del alumnado.

La eficacia de las medidas de atención a la diversidad será objeto de seguimiento a lo largo del curso. Su aplicación se revisará en función de la evolución del alumnado y de los resultados obtenidos, introduciendo los ajustes que resulten necesarios para proporcionar una respuesta educativa adecuada y favorecer la consecución de las competencias y los objetivos establecidos.

17. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos de desarrollo curricular constituyen un elemento esencial para la enseñanza y el aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura, ya que favorecen la adquisición progresiva de las competencias específicas de la

materia y contribuyen al desarrollo de las competencias clave del alumnado. A través de una selección variada y actualizada de materiales impresos, digitales y audiovisuales, se pretende ofrecer experiencias de aprendizaje significativas que promuevan la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la creatividad, el pensamiento crítico y el gusto por la lectura, así como el uso ético y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Impresos

- Libros de texto
- Materiales elaborados por el departamento: Dossiers de lectura, antologías de textos, fichas de comprensión lectora, guías de análisis literario, rúbricas de evaluación y hojas de autoevaluación.
- Lecturas obligatorias y complementarias. Obras y fragmentos representativos de diferentes géneros y épocas.
- Cuadernos de trabajo y cuadernos de expresión escrita.
- Diccionarios de lengua y de sinónimos/antónimos.
- Material de apoyo gramatical y ortográfico.

Digitales, audiovisuales y multimedia

- Plataforma Moodle o Aula Virtual del centro: para la gestión de contenidos, tareas, foros y comunicación con el alumnado.
- Página web o blog del profesor: espacio de publicación de materiales, actividades y recursos de ampliación.
- Plataforma digital del centro (Teams, Classroom o similar): para la organización de clases, envío de tareas y retroalimentación.
- Webquest y proyectos digitales: para la investigación guiada sobre temas literarios o lingüísticos.
- Bibliotecas digitales: Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Cervantes Virtual, entre otras.
- Herramientas TIC para la creación de contenidos: Canva, Genially, Padlet, PowerPoint, Book Creator, Audacity, o similares.
- Buscadores y corpus lingüísticos: RAE, CORPES XXI, FundéuRAE, Wikilengua.
- Aplicaciones de lectura y escritura digital: StoryJumper, Wattpad Educativo, Blogger o Wordpress educativo.

- Vídeos didácticos de lengua y literatura: canales educativos de YouTube (como AulaPoética, UnProfesor, AcademiaPlay o CEDEC).
- Documentales y adaptaciones cinematográficas de obras literarias.
- Audiolibros y lecturas dramatizadas.
- Recursos sonoros: podcasts educativos, grabaciones de textos, dramatizaciones de obras teatrales
-

Libros de texto	
1º ESO	*Lengua Castellana y Literatura* 1º ESO. Proyecto LOMLOE Juan Carlos Pantoja Rivero Laura Espí Jimeno McGraw hill ISBN: 9788448626075
2º ESO	*Lengua y Literatura 2*. Operación Mundo. Gutiérrez Ordóñez, Salvador y otros. Anaya ISBN: 9788414324394
3º ESO	*Lengua Castellana y Literatura* 3º ESO. Geniox (Proyecto adaptado a la LOMLOE) Ana Lahera Ricardo Lobato Editorial Oxford ISBN: 9780190530365
4º ESO	*Lengua y Literatura* 4. Operación Mundo. Salvador Gutiérrez Ordónez y otros. Anaya ISBN 9788414324431
1º BACH	*Lengua Castellana y Literatura* 1º Bachillerato. (LOMLOE. Edición de marzo de 2024). Santos Alonso Pedro Lumbreras Editorial Casals ISBN:978-84-218-7467-7
2º BACH	*Lengua Castellana y Literatura* 2º Bachillerato. (LOMLOE). BA Código Abierto. Pedro Lumbreras, Azucena Pérez, y otros. Casals. ISBN: 9788421874691 y fotocopias.
Literatura Universal 1º Bachillerato	*Literatura Universal 1.* Operación mundo S. Gutiérrez Ordoñez J. Serrano Serrano J. Hernández García Anaya ISBN 978-84-143-1110-3

18. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y

la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Una vez terminado el curso, los miembros del Departamento llevarán a cabo una reunión para realizar una evaluación de la programación didáctica, analizando la idoneidad de los distintos apartados que en ella se recogen, según lo establecido en el apartado 9 de la Propuesta Curricular de Centro.

	INADECUADO	**MEJORABLE**	**TOTALMENTE ADECUADO**
Resultados obtenidos por el alumnado.			
Secuenciación de los contenidos.			
Metodología(s) empleada(s).			
Criterios de calificación e instrumentos de evaluación.			
Aprovechamiento de las actividades extraescolares y de fomento de la lectura.			
Idoneidad de los materiales y recursos didácticos.			
Selección de lecturas obligatorias.			
Medidas de atención a la diversidad.			
Coordinación con otros departamentos del centro.			
Contribución a la mejora del clima en el aula y el centro.			
Distribución de espacios y temporalización.			

19. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividades complementarias realizadas en el centro:

- Encuentros literarios con autores, bien de forma presencial o virtual.
- Participación de los alumnos en distintos concursos y proyectos convocados por entidadespúblicas o privadas (Ej.: Concurso de redacción “Jóvenes talentos” de Coca-Cola).
- Participación del Departamento y su alumnado en la elaboración de la revista del centro.
- Visitas al Teatro, a la Casa de la Poesía, Archivo histórico, Biblioteca Pública, en La Bañeza.

Actividades extraescolares de un día o con pernoctación

- Asistencia a representaciones, exposiciones y visitas a Centros Culturales en la localidad,provincia u otras ciudades.
- Asistencia a scape rooms en la localidad o en otras ciudades.
- Asistencia a cines en la localidad o provincia.
- Visita al Museo de la Radio en Ponferrada, para los cursos de la ESO.

Aparte de las actividades anteriormente señaladas, el Departamento fomentará la participación de los alumnos en otras actividades (visitas a centros culturales de interés, exposiciones, representaciones teatrales, conferencias, etc.) que puedan surgir a lo largo del curso, y cuyas condiciones organizativas puedan permitir su asistencia.

20. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

La propuesta de libros y actividades que presentamos pretende motivar a la lectura y facilitar el enriquecimiento formativo y personal del alumnado, sin olvidarnos de que el gusto por la lectura esdiferente en cada alumno.

La selección que presentamos para la ESO incide en los objetivos generales de la etapa, y se concreta en los referidos a Lengua y Literatura, en dos grandes bloques:

1. Uso de la lengua en situaciones de comunicación, interpretación y producción de textos literarios.
2. Reflexión sobre el lenguaje.

La especial incidencia en los objetivos de la etapa permitirá a los alumnos afianzar

sus capacidades beneficiándose y disfrutando autónomamente de la lectura y de la escritura como formas de comunicación y como fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal. Para ello hemos seleccionado las lecturas, atendiendo al nivel de motivación y competencia lectora. Como somos conscientes de los diferentes niveles lectores, proponemos distintos niveles de dificultad.

Nuestra selección abarca las características precisas para motivar al alumnado y potenciar el placer lector, al mismo tiempo que contribuye a su formación integral. Hemos elegido estas lecturas, de gran variedad temática y diferentes estilos, intentando ofrecer un amplio abanico de posibilidades. Esta variedad permitirá satisfacer a todos los lectores.

20.1. PROPUESTAS DE LECTURA.

En cada curso se leerán tres o cuatro libros. Alguno nos servirá de puente entre dos cursos, pudiéndolo leer al final de uno o al comienzo de otro.

Los libros están secuenciados en función de la competencia lectora y la complejidad creciente. Será el profesor quien fije el orden más conveniente para su clase, teniendo en cuenta las necesidades, intereses y gustos de los alumnos.

20.2. SECUENCIACIÓN.

Proponemos una secuenciación lógica de los libros, de menor a mayor dificultad, tanto desde el punto de vista temático como desde el de su complejidad lectora. Trabajaremos cada título con actividades que contemplan tres apartados:

A. **Explotación de la lectura en el aula**, con una parte dedicada al profesor, donde se informa detalladamente de todos los pasos que vamos a seguir, y otra para el alumno, donde se describen lasactividades y los objetivos que se persiguen.

La propuesta de actividades tiene dos bloques:

Primero:

- Actividades previas a la lectura, encaminadas a despertar expectativas y a animar a leer.
- Actividades para realizar durante la lectura, cuya finalidad es la comprensión del texto.

- Actividades para después de la lectura, relacionadas con los aspectos temáticos y formalesdel libro y con la producción de textos.

Segundo:

- Actividades cuya finalidad es la ampliación de conceptos estilísticos y literarios, la creaciónde textos, la relación interdisciplinar, y la investigación y profundización.

B. Sugerencias para la lectura en familia. En un intento de prolongar la lectura más allá del ámbito escolar, propondremos actividades que desarrollarán conjuntamente con todos los miembrosde la familia.

C. Desarrollo de la literatura en tiempo de ocio. Actividades lúdicas en torno al libro, que permiten al alumno disfrutar de la obra y hacer partícipes a sus compañeros y amigos.